ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 19 DE DICIEMBRE DEL 2019

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.
Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 19 de diciembre del 2019 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:08 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Ausente. (Dispensa)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Ausente. (Dispensa)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Presente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Ausente. (Dispensa)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.
Señor secretario se han presentado algunas dispensas de lectura brevemente por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Se ha registrado el ingreso de algunas dispensas por la oficina de tramite documentario para esta sesión las mismas que paso a dar cuenta en este acto.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Caño
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE

CAÑETE, 18 DE DICIEMBRE DEL 2019

CARTA Nº 0136 – 2019- ARBG-CRPC-CR-GRL

SEÑOR:
Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional de Lima
Presente. -

18 DIC. 2019
01 3:41 pm

ASUNTO: SOLICITO DISPENSA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE LIMA, PROGRAMADO PARA EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2019

REFERENCIA: LEY Nº 27867 / RIC. Artículo 17º inc. "b"

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

En mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Cañete; recurro a Ud. Señor Presidente del Consejo Regional de Lima para que, por su intermedio, hacer de conocimiento a los miembros del pleno, el motivo de mi no asistencia a la sesión extraordinaria de Consejo, programada para el día jueves 19 de diciembre del 2019 a horas 09:00am, el cual obedece a motivos de fuerza mayor (actividades programadas con antelación en la provincia de Cañete).

En esa medida señor Presidente, espero la comprensión del caso, esperando tenga a bien considerar la dispensa y aprobación de mi solicitud en amparo de la norma antes citada.

Sin otro en particular, me despido de Usted agradeciéndole de antemano su gentil atención y a la vez hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

Atentamente,

Cc. Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
[illegible] BELTRAN GUTIERREZ
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CONSEJO REGIONAL DE LIMA
RECIBIDO
19 DIC. 2019
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOB. REG. DE LIMA

CARTA N° 010-2019
SEÑOR:
CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ASUNTO :SOLICITO DISPENSA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PROGRAMADA PARA EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE

REF. : LEY N°27867/RIC. ARTICULO 17° INC. "B"

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

En mi calidad de Consejero por la Provincia de Yauyos y en cumplimiento de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y del Reglamento Interno del Consejo Regional en su Artículo 17° Inc. "b" que a la letra dice "De participar en las sesiones del pleno, de las comisiones ordinarias, investigadoras y especiales cuando sean miembros de ella. "La inasistencia no justificada por escrito dentro de los siete días siguientes a las sesiones mencionadas en el párrafo precedente, se considerarán injustificadas"

Por lo expuesto, recurro a Ud. Señor Presidente, que, por intermedio de usted, ponga en conocimiento ante el pleno de Consejo, mi dispensa y la aprobación de mi solicitud en la sesión extraordinaria programada el día jueves 19 d diciembre de 2019 a horas 09:00 am por motivos de Fuerza mayor se me imposibilita trasladarme a la ciudad de Huacho.

En esa medida Señor presidente de Consejo Regional de Lima, espero la comprensión del caso, esperando tenga a bien considerar mi dispensa solicitada en amparo de la norma antes citada.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
JOSE ANTONIO [illegible] GALVAN
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Eso es en cuanto a la dispensa de los consejeros señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario así mismo es importante señalar que el consejero Vicente Rivera ha estado presente en el primer llamado y solicito una prorroga ha ido hacer algunas labores en el ejecutivo inmediatamente a la brevedad posible estará retornando ha solicitado que se consigne su asistencia señor secretario ni bien retorne el consejero Vicente Rivera, señores consejeros vamos a ingresar a la estación de despacho.

Señor secretario, estación de despacho.

Acuerdo de Consejo Regional N° 243-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AGENDAR, para la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, los puntos pendientes de la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 26 de noviembre de 2019, correspondientes a la estación de orden del día que se detallan a continuación:

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N°1
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 207-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente:
ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR, a una próxima sesión de Consejo Regional al Director Ejecutivo del Hospital Regional de Huacho, Médico Cirujano, Evaristo Máximo Arainga Mora, a fin de que explique lo siguiente:
Índice de las muertes infantiles y perinatales 2019 (antes o inmediatamente después del nacimiento).
Explique acerca del vínculo laboral del Sr. José Robles Bejarano con el Hospital Regional de Huacho.

INVITADO

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Taquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

MÉDICO CIRUJANO, EVARISTO MÁXIMO ARAINGA MORA, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED SALUD HUAURA-OYÓN, convocado mediante oficio Nº 1177-2019-CR/GRL y oficio Nº 1182-2019-CR/GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 2
PEDIDO DEL SR. CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERON, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE, quien solicita lo siguiente:
Se incluya en la estación del orden del día el informe de los integrantes de la Asamblea de la Mancomunidad Regional "Pacífico Centro Amazónica", que asistieron a la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día viernes 23 de agosto del presente año, a horas 9:00 a.m. en el Jr. Apurímac N° 460 Pucallpa – Ucayali

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario haciendo una salvedad en el presente acuerdo de consejo regional yo solicite dos puntos que se agende el informe del viaje a Ucayali y también el informe de la pasantía a Colombia, estoy poniendo a consideración del pleno para tener en cuenta este punto y pase a orden del día para tener tanto el viaje a Ucayali como el viaje a Colombia. Por lo tanto, pasa a la orden del día señores consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 3
PEDIDO DEL SR. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, quien solicita lo siguiente:
Solicita que el Secretario del Consejo Regional de Lima, en merito a lo acordado en Acuerdo de Consejo Regional y a los establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional, cumpla con dar información sobre el estado situacional de todo el manejo presupuestal; y, explique cuáles han sido los criterios de la adquisición de bienes y servicios últimamente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 4
CARTA N° 018-2019-JHAC-CRPH-CR/GRL; del Sr, Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria, se invite al Director Regional de Salud, MC. Fernando José Cárdenas Sánchez, a fin de que responda lo siguiente:

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Caro
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

- **El oficio N° 2631-2019-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG,** información solicitada mediante Carta N° 013-2019-JHAC-CRPH-CR/GRL, del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

INVITADO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD (DIRESA), convocado mediante oficio Nº 1178-2019-CR/GRL y oficio Nº 1182-2019-CR/GRL

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 5
CARTA N° 086-2019-CO-FR-CR/GRL, del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de noviembre, la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 098-2019-CR/GRL; de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, sobre la denuncia formulada por parte de los trabajadores del Hospital San Juan Bautista de Huaral.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 6
CARTA N° 087-2019-CO-FR-CR/GRL, del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, la aprobación del dictamen fiscal recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 076-2019-CR/GRL; de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, referente al Oficio N° 077-2018-PRES/FREDELCO, suscrito por el Sr. Orlando de la Cruz Yactayo, Presidente del Frente de la Lucha Contra la Corrupción y Defensa de los Intereses de los Pueblos de la Regional Lima "FREDELCO".

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 7
PEDIDO DEL SR. VICTOR FERNANDO TERRONES MAYTA – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
a) Aprobar el Dictamen final recaído en el ACR N° 115-2019-CR/GRL, que aprueba él envió de la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte y a la comisión ordinaria de Salud, población e inclusión social y personas con discapacidad, para evaluación del proyecto de Ordenanza Municipal que crea el consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes de la Región Lima; conformándose una Comisión Mixta de Trabajo ordinario.
b) Aprobar dictamen final recaído en el ACR N° 088-2019-CR/GRL, que aprueba derivar la Carta N° 010-2019-SUTE REGION LIMA y sus antecedentes, suscrito por el Sr. Roger Apolinario

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Casulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Ortiz - Secretario General del SUTE Región Lima, por la cual se solicita se ponga a fin a las persecuciones de sanciones administrativas a los maestros de la Región Lima.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 8
PEDIDO DEL SR. JESUS ANTONIO QUISPE GALVAN – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.

a) **Aprobar informe final recaído en el ACR N° 131-2019-CR/GRL,** que aprueba enviar el pedido realizado por el Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez - Consejero Regional por la Provincia de Cañete, respecto a que se investigue sobre los servicios de cobertura de seguro a todo riesgo de todas las unidades vehiculares con las que cuenta el Gobierno Regional de Lima

b) **Aprobar informe final recaído en el ACR N° 146-2019-CR/GRL,** que aprueba derivar, el Oficio N° 2201-2019-FPCE-DCF-DFHUAURA (Caso 45-2017), suscrito por el Abg. Elio William López Parí - Fiscal Adjunto del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Huaura, mediante el cual hace de conocimiento el actuar obstruccionista y en defensa de intereses particulares de parte del Procurador Publico Ad Hoc del Gobierno Regional de Lima - Erick Guizado Moscoso, a fin de que se evalué si está cumpliendo con sus funciones de defensa de los intereses del Estado, representado por el Gobierno Regional de Lima o si está protegiendo los intereses de ex funcionarios de la entidad que vienen siendo investigados por actos de corrupción de funcionarios por la presunta apropiación de caudales de la entidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 9
PEDIDO DEL SR. JUAN ROSALINO REYES YSLA – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.

a) **Dictamen final recaído en el ACR N° 095-2019-CR/GRL,** que aprueba remitir a la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, la priorización de la construcción del tren de cercanías Barranca - Lima con carácter de prioridad y urgencia, a fin de que se pueda revisar la documentación correspondiente y esta pueda emitir un dictamen correspondiente y poder elevarlo al ejecutivo para su posterior promulgación.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

b) **Dictamen final recaído en el ACR N° 179-2019,** referente a la propuesta de Acuerdo Regional: " Acuerdo de Consejo Regional que Declara el Interés y Necesidad Publica Regional la apertura de una Oficina Descentralizada del Centro de Evaluación y Emisión de Licencias del Gobierno Regional de Lima con sede en la Ciudad de San Vicente de Cañete, a fin de coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, el Gerente de Infraestructura, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, con las autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y de esta manera facilitar el acceso a la tramitación de las licencias de conducir a los ciudadanos de las Provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 10
PEDIDO DEL SR. CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERON, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
Solicita se pronuncie el Consejo Regional conforme a lo acordado en la Sesión de trabajo realizada en la ciudad de Oxapampa, sobre la permanencia en la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónico (PACA).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 11
OFICIO N° 311-2019-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE APRUEBA LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2018 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

INVITADA
Abog. OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO, GERENTA GENERAL convocado mediante oficio Nº 1179-2019-CR/GRL y oficio Nº 1182-2019-CR/GRL

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 12
OFICIO N° 323-2019-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL PARA LA CONTRATACION DIRECTA POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONSAL DE LIMA.**

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seyas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

INVITADA

Abog. OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO, GERENTA GENERAL convocado mediante oficio Nº 1180-2019-CR/GRL y oficio Nº 1182-2019-CR/GRL

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 13
CARTA N°009-2019-CO-EMDCI-CR/GRL, del señor Wilder José Velarde Campos, Presidente de la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control interno, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre, la aprobación del Dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 147-2019-CR/GRL, referente a la Carta Notarial suscrita por el Sr. Roger Abel Taboada Rodríguez, Presidente del Colectivo Anticorrupción Región Lima.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 14
CARTA N°101-2019-CO-FR-CR/GRL, del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE EL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 110-2019-CR/GRL,** en referencia al pedido realizado por el Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete, quien solicita una investigación al Sr. Daniel Córdova Avellaneda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 15
CARTA N°102-2019-CO-FR-CR/GRL, del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE EL INFORME FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 134-2019-CR/GRL,** en referencia al pedido realizado por el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se convoque al Director de Transporte y comunicaciones del Gobierno regional de Lima, a fin de que explique respecto de la Expedición de Licencias de Conducir y otros temas afines a dicha Dirección Regional.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 16

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Elvia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CARTA N°090-2019-CO-ECCTD-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE EL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 143-2019-CR/GRL,** sobre la propuesta de Ordenanza Regional que institucionaliza el Concurso Regional de Matemáticas CRM, presentado por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 17
CARTA N° 66-2019-VSRL-CRPC-GRL, del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria del mes de diciembre, a fin de que se deje sin efecto todos los acuerdos de Consejo regional por el cual se priorizaron la ejecución de los proyectos de las Instituciones Educativas "Mejoramiento de los servicios educativos N° 2007 Oscar Miro Quezada de la Guerra de UTCAS código SNIP 209872, así como el proyecto de la Institución Educativa Ciro Alegría Bazán N° 20011, con código SNIP 282249 de Cajamarquilla del Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 18
CARTA N° 004-2019-CR-JRY/CR/GRL, del Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, quien solicita que en la próxima sesión ordinaria de Consejo se agende en la estación de orden del día, la aprobación de la Ordenanza Regional, que dispone que el cálculo de la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación, pago de asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al estado y el pago de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio; deben otorgarse a la sola presentación ante la vía administrativa y con los fundamentos legales correspondientes y en base a la remuneración total; disposición que es de aplicación tanto para activos, cesantes y jubilados: y además actuados en el procedimiento, la misma que cuenta con la respectiva exposición de motivos, fórmula legal y análisis de costo beneficio.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 19

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Ulva Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Walter José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CARTA N° 008-2019-CR-JRY/CR/GRL, del Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión ordinaria del mes de diciembre, su despacho realice:

1.- **Informe Mensual sobre la ejecución presupuestal del Consejo Regional 2019.**
2.- **Funcionamiento de la secretaria general, del personal administrativo y técnico del consejo regional, asesores de las comisiones ordinarias y la correcta administración de los recursos económico, físicos y humanos del consejo regional.**
3.- **cuadro de asignación del personal CAP – 2019 del consejo regional del periodo enero a diciembre del 2019, indicando cargo, remuneración, forma de haber accedido al cargo y condición actual, adjuntándose, un informe detallado y documentado al respecto.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Mucha gracia señor secretario, señores consejeros la agenda queda a disposición de no haber ninguna objeción ya ingresamos a estación de orden del día, señor secretario iniciamos con el desarrollo del primer punto por favor. Previamente secretario por favor hay que consignar la asistencia del consejero Amador Seras.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N°1
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 207-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente:
ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR, a una próxima sesión de Consejo Regional al Director Ejecutivo del Hospital Regional de Huacho, Médico Cirujano, Evaristo Máximo Arainga Mora, a fin de que explique lo siguiente:
Índice de las muertes infantiles y perinatales 2019 (antes o inmediatamente después del nacimiento).
Explique acerca del vínculo laboral del Sr. José Robles Bejarano con el Hospital Regional de Huacho.

INVITADO

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

MÉDICO CIRUJANO, EVARISTO MÁXIMO ARAINGA MORA, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED SALUD HUAURA-OYÓN, convocado mediante oficio Nº 1177-2019-CR/GRL y oficio Nº 1182-2019-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario, señores consejeros, secretario no se encuentra el funcionario en mención ha presentado alguna dispensa.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No se ha verificado a la asistencia del mencionado funcionario señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario se ha cursado el oficio conforme a los plazos establecidos N° 1177-2019 y 1178-2019 dirigidos al señor funcionario médico cirujano Evaristo Máximo Arainga Mora director ejecutivo de la red de salud Huaura Oyón.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La señora asistente de la secretaria me indica que los oficios antes mencionados de invitación al funcionario precitado se encuentran debidamente escaneados y están como sustento en sus respectivas Tablet.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto secretario, señor consejero este fue un pedido formulado por el consejero Roy Beltrán donde el pleno del consejo acordó invitar a este funcionario, el funcionario no ha mandado ninguna dispensa ni nada por el estilo, de acuerdo a nuestro reglamento interno de consejo por favor lea el articulo correspondiente. Señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Señor presidente, estimados amigos consejeros un saludo a cada uno de ustedes, creo el consejo cuando le ha hecho la invitación es porque a nosotros nos interesa ver que tanto hay este avance que haya podido tener respecto al caso que se le ha convocado, no solamente el amigo no ha venido acá al pleno sino a nivel de las comisiones no asiste, creo como funcionario él tiene el deber y la obligación de poder asistir y poder dar los descargos respectivos a fin de que el consejo pueda tomar unas determinaciones, desde que hemos iniciado el presente año creo él no ha asistido a ningún evento que se le ha citado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Vila
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Señores consejeros en vista de ellos el presidente de la comisión de salud tiene algo que agregar.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente por su intermedio saludar a cada uno de los señores consejeros que hemos asistido a nuestra sesión extraordinaria programada para el día de hoy, debo opinar referente a este punto sobre el acuerdo de consejo regional ya determinado para hoy en verdad es una falta de respeto por la inasistencia a las convocatorias que se realice no solamente a las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo regional sino como acaba de manifestar el consejero José Velarde también las comisiones no sé si huyen o no desean participar por algún motivo que tal vez esconden y no quieren que se esclarezca de acuerdo a lo que nos asiste nuestras funciones como consejeros y de conocer sobre el desarrollo y la marcha en el ámbito de la institución donde se encuentran laborando en reiteradas oportunidades se ha apreciado que no asiste precisamente a las convocatorias formuladas entonces habría que aplicar de acuerdo al reglamento interno del Consejo para lo cual de inmediato realizar las acciones correspondientes normativas porque valgan verdades también reiteró una vez más en la comisión ordinaria de salud que es de suma importancia para conocer y coordinar y saber sobre ciertas anomalías que viene sucediendo en algunos redes de salud de las nueve provincias también hemos así invitado y por último estamos invitando ya por tercera vez en nuestra comisión para el próximo lunes, así que yo sugeriría señor presidente que se aplique de acuerdo al reglamento interno del consejo de una vez para finiquitar este asunto sabes que estamos ya a portas de terminar prácticamente este año 2019 qué debe de llevarse correlativamente como es debido. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero se nos informa que aún no ha llegado la resolución ejecutiva a la secretaría del consejo pero probablemente este funcionario ya no esté laborando se va a validar esa información señores consejeros pero si el funcionario sigue valiendo se puede en primer lugar apelar artículo 87ª de nuestro RIC correspondiente a la invitación para que informen los funcionarios del gobierno Regional de Lima, también tenemos el artículo 86ª para el proceso de interpretación y censura el funcionario pero antes de recurrir a ello consejeros es importante que la secretaría valide permanencia o no de ese funcionario en la organización pero esto sería pues a través de las resoluciones ejecutivas que llegan al despacho de la secretaría por ello señores consejeros validamos esa información y si el funcionario sigue trabajando según nuestro reglamento con un tercio de los integrantes de pleno de consejo se puede iniciar un proceso de interpelación correcto, lo dejamos así entonces señores consejeros secretario siguiente punto.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Julián Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 2
PEDIDO DEL SR. CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERON, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE, quien solicita lo siguiente:
Se incluya en la estación del orden del día el informe de los integrantes de la Asamblea de la Mancomunidad Regional "Pacífico Centro Amazónica", que asistieron a la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día viernes 23 de agosto del presente año, a horas 9:00 a.m. en el Jr. Apurímac N° 460 Pucallpa – Ucayali

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Muchas gracias señor secretario, señores consejeros permítame hacer un informe respecto al viaje a Ucayali y en segundo lugar respecto al viaje a Colombia, viaje a Ucayali es un informe representando a los referentes las actividades de los tres consejeros más participado en esta en la asamblea de la mancomunidad pacífico-centro amazónica, señores mediante documento suscrito por el señor Saúl Galván presidente de la asamblea de la mancomunidad regional Pacífico centro amazónica dirigido a los consejeros Carlos Alberto Faustino Calderón, Abel Narciso Caquipoma Reyes y Jorge Hernán Arrieta Camacho todos miembros de la asamblea de la mancomunidad pacifico-centro amazónica, se nos hizo la invitación a la sesión ordinaria de la asamblea con informe múltiple Nª 08-2019 el mismo que se realizó el día 23 de agosto de 2019; Asimismo Se recibió la invitación de la consejera delegada del Consejo Regional de Ucayali para reunión intercultural la cual se llevó a cabo el día 24 agosto 2019, señores consejeros vamos a informar lo siguiente inicialmente la sesión estaba programada para las 9 de la mañana pero se suspendió hasta las 2 de la tarde por falta de quórum, en el desarrollo de la sesión de la asamblea se tocaron los siguientes puntos el informe financieros e informes sobre los aportes a la mancomunidad de los gobiernos regionales y luego del debate del punto en mención Se tomaron los siguientes acuerdos el acuerdo Nª 2-2019 de la Macro región artículo primero recomendar al ejecutivo Regional de cada gobierno regional integrante de la mancomunidad regional Pacífico centro amazónica realizar las transferencias de los dos millones de soles puesto que hay un compromiso de parte de cada región, artículo segundo programar una reunión con los gerentes regionales de presupuesto planeamiento y acondicionamiento territorial de los gobiernos regionales que integra la mancomunidad a fin de tratar la viabilidad de crear una unidad ejecutora con aporte económico de los 2 millones de soles, señores consejeros hasta la fecha en ese entonces la Macro región PACA todavía no era una unidad ejecutora.

Como segundo punto se conformaron las comisiones de trabajo la asamblea de la comunidad cuenta con cuatro comisiones la comisión de Infraestructura Vial quien la preside un consejero del gobierno Regional de Lima en este caso Jorge Arrieta Camacho es el presidente de esta comisión como secretario está el consejero García de Laureano y los tres vocales son los consejeros Amancio del Águila, Bledy Morales y Bersael Díaz, luego tenemos la comisión de diversificación

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

productiva la presidencia de esta comisión ha recaído mi persona y como secretario tenemos al Silverio Reyes y como los tres vocales Abel Caquipoma, Juan Ferrari y Clever Mercado luego tenemos la comisión de turismo interdepartamental y recursos hídricos la preside el señor Marco Antonio Martínez secretario nuevamente con la participación de un consejero del gobierno Regional de Lima Abel Caquipoma Reyes como vocal también tenemos a Jorge Arrieta y como segundo vocal a Jacinto Chamorro y tercer vocal a Jessica Navas, luego se conformó la comisión de planeamiento, presupuesto, acondicionamiento territorial y desarrollo institucional y otros de interés regional la preside el consejero Juan Ferrer como secretario está Maritza Ravelo primer vocal Freddie Vidalón segundo vocal Teobaldo Quispe y tercer vocal Edith Morales, señores consejeros en este este año los consejeros del gobierno Regional de Lima tenido una participación activa en las comisiones y se evidencia no tenemos dos presidencias una dos secretarías eso es importante teniendo en cuenta que esta asamblea la integran 18 consejeros regionales luego se trató el punto para analizar las propuestas de modificación de reglamento interno de la mancomunidad regionales luego del debate el punto mención se tomaron los siguientes acuerdos encarga la comisión de planeamiento, presupuesto, acondicionamiento territorial y desarrollo institucional de evaluación para la modificación del reglamento interno de la asamblea de la mancomunidad regional Pacífico centro amazónica segundo como segundo artículo remitir las propuestas de modificación de reglamento interno de la asamblea de la mancomunidad regional Pacífico centro amazónica a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.

Este informe será sustentado el día de mañana, luego a pedido del consejero Jorge Arrieta se propuso un pronunciamiento de la mancomunidad referente al problema de delimitación territorial se aprobó por unanimidad un pronunciamiento por parte de la asamblea de la comunidad respaldando a la provincia de Huarochirí respecto al problema limítrofe que atraviesa y se exhorto a la PCM que cumpla con la convocatoria de la consulta vecinal en ese aspecto Jorge Arrieta sustento fue respaldado por Abel Caquipoma y mi persona y la asamblea con un voto unánime estando respaldo a la provincia de Huarochiri como también integrante de la Macro región PACA, luego se tocó un tema respecto a la contaminación minera en la región Pasco luego del debate del punto en mención se tomaron los siguientes acuerdos encargar a la comisión de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial y otros de interés general la elaboración del dictamen correspondiente respecto a los problemas de salud relacionados con la explotación minera a nivel de las regiones que integran la mancomunidad para ser presentado en la siguiente asamblea de la mancomunidad para que a través de ellos se solicita al ejecutivo nacional o el ministerio de salud la transferencia de funciones de capacidades resolutivas, pasa lo mismo en todas las direcciones regionales energía y minas no tiene una capacidad sancionadora más que a nivel de pequeña o mediana, micro y pequeña minería la mediana y gran minería la controla el ministerio, señores también se hizo el diálogo con los consejeros Ucayali se mantuvo una reunión con la finalidad de las relaciones políticas y culturales en vista que las regiones de Lima y Ucayali son los extremos

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

geográficos de la macro región Ucayali la frontera con Brasil y Lima evidentemente somos la salida al Pacífico estratégicamente somos muy relevantes en esta Macro región cuál es el problema actualmente que el Gobernador Regional de Ucayali quiere salirse de la PACA y eso sí golpearía bastante en cuanto que muchos, Ucayali sería un gran aliado estratégico para cerrar brechas de infraestructura vial y hacer una nueva interoceánica en la zona que alberga esta Macro región y tendría como salía el puerto de Chancay que se va a ser el futuro, entonces pero que le sé cuál es el mecanismo de control que tenemos los consejeros regionales que de acuerdo a la ley de mancomunidades cada salida la permanencia o no de un gobierno regional en una Macro región la autoriza el consejo regional, entonces es importante esta reunión es para fortalecer los lazos y actualmente el día de mañana los consejeros regionales de cada gobierno regional va informar respecto a la permanencia o no de su gobierno regional en la Macro región PACA es por ello que está agendado con el punto número 10 también que este consejo debata y analiza y evalúa si se va a permanecer o no en la Macro región PACA, eso es todo lo que respecto al viaje a Ucayali.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Presidente, consejeros tengan ustedes muy buenos días, solamente recalcar al respecto a la información que hemos participado en voz de representaba este consejo Regional de Lima agradezco a todos los consejeros que vendan depositado la confianza igual el día de mañana termina esta participación vamos a sacar un producto y un pronunciamiento al respecto la permanencia de nuestro de nuestro gobierno regional para continuar o no porque hay muchos problemas administrativos económicos que hasta la fecha los gobernadores han cumplido su compromiso porque esto iba a empezar primero días del año y el compromiso era poner un gerente general para la mancomunidad y depositar en promedio dos millones que hasta la fecha ni un gobernador ha cumplido y por la misma razón este mancomunidad está un poquito débil y hemos tratado de sacar adelante hasta mañana que terminemos y están cordialmente invitados todos los hermanos consejeros porque también es importante participar y pasar brechas otros yo diría particularmente mi provincia Cajatambo necesitas estar unidos con Huánuco porque hay una carretera que gracias a ustedes han acordado y eso nos beneficia nosotros participar, interconectar la provincia Cajatambo con la provincia de Lauricocha y Lauricocha y por lo tanto cerrar brechas de esa mancomunidad Huánuco y Cajatambo región Lima, hay muchas cosas que hacer en turismo he sido elegido secretario estamos haciendo un mapeo con todos los integrantes de la comisión la mancomunidad y mañana ya posiblemente ya vamos a un resultado final el pronunciamiento final de los consejeros y del gobernador quién representa esta vez como presidente de la mancomunidad el ingeniero Ricardo Chavarría, es importante estar participando en esta mancomunidad porque a través de los seis regiones podemos sacar adelante Yauyos estamos hermanados con Junín.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Irivia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Joan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Consejero ahorita el informe sólo de las actividades Ucayali en el punto 10 vamos a debatir el tema de permanencia su sustento es excelente es muy bueno, pero lo ponemos en el punto 10.

Consejeros ahora vamos a informar respecto a la pasantía a Colombia así brevemente nada más, mi persona Carlos Alberto Faustino Calderón como miembro de la asamblea de la mancomunidad pacífico-centro amazónica autorizado por el consejo Regional de Lima para participar en esta pasantía el hermano país de Colombia, mediante documento suscrito por Harmut Polsen y Mayra Ugarte director y asesora principal del programa de buena gobernanza respectivamente dirigido al ingeniero Ricardo Chavarría gobernador regional de Lima y presidente de la mancomunidad Pacífico se hizo la invitación a participar a la pasantía al departamento Nacional de planeación de gobierno de Colombia el DNP organizado por la cooperación Alemana implementada por GYZ y la secretaría de descentralización de la presidencia del consejo de ministros el mismo que se realizó desde el día 30 de setiembre al 4 de octubre del presente año teniendo como finalidad profundizar el conocimiento en los siguientes temas específicos planeación territorial con orientación base de las políticas de desarrollo territorial, fortalecimiento institucional de territorio y funcionamiento del proyecto de fortalecimiento de las entidades territoriales así como sus logros y dificultades, diseño, implementación de seguimiento de los pactos regionales y nacionales de Colombia, diseño implementación y seguimiento del contrato plan, desarrollo de macro regiones, promoción de la asociatividad territorial y su funcionamiento, diseño e implementación del terridata que a través del oficio Nº 0294-2019 del gobierno regional de Lima gobernación de fecha 23 de setiembre del presente año el ingeniero Ricardo Chavarría Oria gobernador regional de Lima me designa como representante de la mancomunidad para participar en la referida pasantía.

El suscrito cumplió el mandato encomendado por el presidente de la mancomunidad pacifico centro amazónica asistiendo a la pasantía al departamento nacional de planeación del gobierno de Colombia la misma que congrego a los siguientes funcionarios y autoridades los asistentes fueron funcionarios y autoridades de la secretaría de descentralización de la PCM fue una experta en presupuesto público de la subsecretaría de fortalecimiento Wilda Pachas fue un especialista senior en desarrollo territorial de la subsecretaría de articulación regional y local la señora Isia Mercedes Encomenderos y un asesor en programas presupuestales y desarrollo de la subsecretaría de articulación regional y local el señor José Pisconte Ramos, de las mancomunidades hoy por hoy en el país tenemos 5 mancomunidades y hay dos que están en proceso de formación mi persona fue representando a la Macro región Paca, fue también un representante un asesor de la Macro región de los Andes, fue el gerente de la mancomunidad de la Amazonía, participó el gobernador Regional de Tumbes quien es presidente de la mancomunidad nor-oriente y participó el gerente general de la mancomunidad regional Macro región sur, si analizamos que en estas cinco personas se representaba casi a la mayor cantidad de regiones del país, también asistieron del departamento Nacional de planeación de Colombia especialistas y los asesores de la dirección de descentralización y desarrollo regional y los asesores de la oficina de cooperación y asuntos

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Esquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Silva Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Zarranz
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

internacionales, el primer día se trató de una bienvenida nos explicaron el organigrama del departamento Nacional de planeación se estructura organizacional estuvo a cargo del director de descentralización y desarrollo regional Diego Havo luego nos explicaron el rol de la secretaría, perdón nosotros sustentamos el rol de la secretaría de la descentralización de la PCM de Perú y también nos presentamos cada integrante de las diversas macro regiones del país, luego tuvimos un referente a los pactos territoriales regiones ¿Cuál es la idea de esta pasantía? los Colombianos trabajan a nivel de Macro regiones ellos tienen allá las regiones las RAP las regiones administrativas de planeamiento y su modelo similar a la mancomunidades regionales, entonces la idea era compartir como era el manejo de cada Macro región por qué es importante es bueno compartir estas experiencias, luego nos explicaron referente al territata, el territata es una plataforma información que te permite que te consolida la información de todos los sistemas administrativos de todos los sectores, de sector salud, educación, transporte, infraestructura, recursos naturales te la consolida y esta disposición de cualquier ciudadano Colombiano y eso a las autoridades nos da la facilidad de tener líneas bases hacer buenos diagnóstico y generar políticas públicas tanto a nivel de gobierno local, gobierno regional, gobierno central y luego el siguiente día hemos tenido una exposición referente a lo que son las políticas de ordenamiento territorial en Colombia ,en Colombia el ordenamiento territorial lo trabajan desde el año 91 ya luego de 20 años ya están obteniendo logros en comparación los peruanos todavía no ingresamos en una política de ordenamiento territorial y eso es algo que depende netamente de los gobernantes que de nosotros mismos en este caso.

Luego viajamos a Cali el día 2 de octubre, en Cali visitamos el valle del Cauca, Cali es parte de la RAP pacifico la RAP pacifico es la región administrativa de planeamiento tiene muchas similitudes con la macro región PACA en tal sentido de que ellos también te incluyen en zonas costeras y ya tienen costa y selva nosotros tenemos costa y sierra bueno selva también con Ucayali pero que es lo importante que allá tenemos un puerto que te abre el comercio exterior a diversas partes del mundo acá la región PACA en Chancay va tener puerto multiusos, eso es muy importante en cuanto al desarrollo económico señores, luego se visitó pro pacifico es una entidad privada que se encarga de dar asesoramiento técnico validar todos los planes estratégicos, todos los instrumentos de gestión del gobierno de manera gratuita, allá se entiende que la entidad privada depende del estado y el estado de la entidad privada, es un modelo muy interesante también integran las universidades en cuanto a validar los proyectos de investigación, hay unas alianzas estratégicas muy importantes que te dan y que te brindan el desarrollo si analizamos Cali no siendo la capital es una ciudad muy desarrollada alberga mucha empresa privada y eso es un modelo que se tiene que tomar en cuenta, el modelo Colombiano ahorita trabaja con 4 ciudades principales Cali, Bucaramanga, Medellín y Bogotá, de las 4 ciudades ninguna tiene que envidiar a la otra en cuanto a desarrollo económico, en el país hemos centralizado todo en Lima y eso son modelos que tenemos que observar pero todo parte del ordenamiento territorial, cada territorio tiene diferentes fortalezas y esas son cosas lo bueno hay que copiarlo.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Quiquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sieras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jairo Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Luego retomamos a Bogotá para hacer un cierre nos tocó a los peruanos poner todo lo aprendido en esos 4 días una conclusión muy interesan te fue lo siguiente, inicialmente los de la PCM querían invitar solamente al gobernador o al gerente de la macro región es mas ellos tenían prioridad antes que vaya el gobernador querían que vaya el gerente de la macro región porque es más técnico maneja mejor esos parámetros de la administración pública, sin embargo con la presencia del gobernador de Tumbes y con la presencia de mi persona en calidad de consejero regional se dieron cuenta que por más que el gerente vaya, capte la experiencia el gerente tiene que trasmitirla al político tanto al gobernador o al consejo, en este caso los políticos hemos estado y hemos visto in situ como estos modelos están funcionando en un país que también tiene problemas muy similar a los nuestros o superiores pero esta experiencia que sacaron ellos es importante la presencia de los políticos en esta pasantía porque al final son los políticos los que toman las decisiones no los técnicos, no los gerentes, el gerente informa al político y posterior a ello van a replicar esto haciendo la invitación a gobernadores regionales y a consejeros regionales, esa fue una de las conclusiones más importantes, señores el viaje fue muy intenso las agendas era de 8 de la mañana a 8 de la noche todo el día muy agotador, me comprometo a pasarle las diapositivas a cada uno lo voy a dejar en el área de Paul para que cada uno venga con su memoria y pueda levantar esa información que es muy interesante de verdad señores, con ello termino la exposición si hay alguna pregunta señores. Secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 3

PEDIDO DEL SR. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, quien solicita lo siguiente:

Solicita que el Secretario del Consejo Regional de Lima, en merito a lo acordado en Acuerdo de Consejo Regional y a los establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional, cumpla con dar información sobre el estado situacional de todo el manejo presupuestal; y, explique cuáles han sido los criterios de la adquisición de bienes y servicios últimamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros este pedido del consejero Vicente Rivera es muy similar al pedido del consejero Juan Reyes incluso el consejero Juan Reyes pide información adicional podríamos consolidarlo consejero Reyes con su venia, el consejo lo aprueba hoy día y luego lo exponemos en una siguiente sesión, consejero Reyes lo tocamos ahorita ya para ir matando correcto le damos el uso de la palabra al consejero Reyes por favor.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Dávila Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Hernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Gracias señor presidente, estimados consejeros público asistente buenos días, el pedido que se ha formulado es en uso de las facultades que tenemos cada uno de los consejeros de fiscalizar al gobierno regional y se ha dado énfasis a la transparencia que no lo expreso recién desde el primer día que asistí a este pleno siempre fui partidario de que la transparencia debe normar de alguna manera la organización y las funciones de cada uno de los entes en este caso del consejo regional, yo creo que es necesario que cada uno de los consejeros tenga como lo dije como lo pedí también por escrito la información que se ha dado lectura por cuanto eso nos evidencia la transparencia y evita cualquier discrepancia o evita malos entendidos que de alguna manera pueden resquebrajar este consejo regional, en tal sentido señor presidente, señores consejeros lo único que he hecho es hacer uso de mi facultad como consejero regional en el extremo de fiscalizar y como es un dicho antiguo primero tengamos limpio y claro la casa para tener como se dice también tener la satisfacción de exigir a la parte ejecutiva de este gobierno regional transparencia en su gestión, reitero el motivo es de que exista la transparencia dentro de las funciones que tenemos y de esa manera si las cosas están claras transparentes nuestra casa creo que vamos a tener la voluntad con mayor énfasis de exigir esa transparencia a la parte ejecutiva, espero señor presidente que se nos haga llegar por escrito cada uno de los puntos que he solicitado nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero por su sustento muy válido yo creo como bien ha mencionado el consejero se busca transparenciar la gestión pública y nosotros tenemos que dar el ejemplo, señores consejeros vamos a someter a votación para aprobar lo solicitado por el consejero regional y como ustedes lo van aprobar se va enviar de manera escrita a cada integrante del pleno del consejo regional de Lima, correcto entonces ya lo sometemos a votación, señores consejeros sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en aprobar la solicitud formulada por el consejero Juan Reyes Ysla quien solicita que se realice un informe mensual sobre la ejecución presupuestal del consejo regional 2019 y funcionamiento de la secretaria general, personal administrativo y técnico del consejo regional, asesores de las comisiones ordinarias y la correcta administración de recursos económicos, físicos y humanos del consejo regional, cuadro de asignación de personal CAP 2019 del consejo regional de periodo enero a diciembre del 2019 indicando cargo, remuneración, forma de haber accedido al cargo y condición actual adjuntándose un informe detallado y documentado al respecto los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cario
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Así mismo sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo, con cargo a redacción, en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 253-2019

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *la solicitud formulada por los Consejeros Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo y Sr. Juan Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, quienes solicita:*

1. *Se realice un informe mensual sobre la ejecución presupuestal del Consejo Regional 2019, funcionamiento de la Secretaria General, del personal administrativo y técnico del Consejo Regional, Asesores de las Comisiones Ordinarias y la correcta administración de recursos económicos, físicos y humanos del Consejo Regional.*
2. *Cuadro de Asignación de Personal CAP 2019 del Consejo Regional del periodo enero a diciembre del 2019, indicando cargo, remuneración, forma de haber accedido al cargo y condición actual adjuntándose un informe detallado y documentado al respecto*

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 4
CARTA N° 018-2019-JHAC-CRPH-CR/GRL; del Sr, Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, quien solicita se considere como punto de agenda en la

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

sesión Extraordinaria, se invite al Director Regional de Salud, MC. Fernando José Cárdenas Sánchez, a fin de que responda lo siguiente:

- **El oficio N° 2531-2019-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG,** información solicitada mediante Carta N° 013-2019-JHAC-CRPH-CR/GRL, del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

INVITADO

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD (DIRESA), convocado mediante oficio Nº 1178-2019-CR/GRL y oficio Nº 1182-2019-CR/GRL

Señor presidente debemos cumplir con dar cuenta que el señor director regional de la dirección regional de desarrollo social dirección regional de salud medico Ricardo Solano Samanamud ha enviado el oficio Nº 2848-2019-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA/DG

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Dirección General
Reg. Doc N° 2097472
Reg. Exp N° 1368140

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Huacho, 18 DIC. 2019

OFICIO N° 2848 - 2019 - GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG.

18 DIC. 2019
03
12:40 pm

Abogado
JAIME ANDRÉS RODRIGUEZ CARRANZA.
Secretario del Consejo Regional de Lima.
Gobierno Regional de Lima.
Presente.-

Asunto : Presento Dispensa a Sesion Extraordinario

Referencia : Oficio N° 1176 - 2019 - GRL - SCR (Doc. 2093386 Exp. 1368140)

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de referencia, presento ante su Despacho las dispensas correspondientes por no asistir a la Sesion de Extraordinaria, a llevarse acabo el dia jueves 19 de diciembre del presente año en curso horas 09:00 am, en la sala de sesiones "José Luis Romero Aguilar" del Consejo Regional de Lima, sito en Boulevard Saenz Peña N° 165 – Huacho.

El motivo de la presente dispensa es por llevarse a cabo el mismo dia la inaguracion de la Unidad de Hospitalizacion de Salud Mental en el Hospital de Chacay y Servicios Basicos de Salud "Dr.Hidalgo Atoche Lopez".

Asimismo hago de conocimiento que las actividades mencionadas estaban programadas con anticipación. En tal sentido solicito a su despacho la reprogramación de dicha reunión a fin de que mi persona pueda asistir.

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA
M.C. RICHARD EDWIN SOLANO SAMANAMUD
DIRECTOR GENERAL

Adjunto: Oficio Multiple N°1934-EU-N°406-H-OH-DE/17-2019.

RESS/Mayra
Folios: 03
c.c. Archivo.
Huacho,

Teléfono: 2394672 | Anexo: 426 / 2394784
Sede: Pje. José Arambulo La Rosa N° 134/ Huacho

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario, señores consejeros inicialmente el acuerdo salió con la invitación al antiguo director Cárdenas luego ya cuando asumió Solano se le ha hecho la invitación a Solano, Solano está presentando su dispensa si ustedes lo creen conveniente va a ver una sesión extraordinaria más en el año se le puede citar en esa sesión. Consejero Huaranga adelante.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Señor presidente, señores consejeros yo creo la dispensa de parte del director regional de salud es una rutina que se ha convertido falta de responsabilidad en su cargo y respeto al consejo, yo creo que hay que tomar las medidas correspondientes porque en la reunión descentralizada tampoco nunca se han hecho presentes y me imagino que se debe aplicar de inmediato el reglamento interno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero lo que sucede es que este director es nuevo recién asumido el cargo, el antiguo director ya que evidentemente no asistía a las sesiones ni de salud ni de consejo ya no trabaja en la DIRESA. Consejero Caquipoma.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Solo para recalcar lo opinado por el consejero Huaranga también, creo nosotros nos debemos un respeto como dijo el consejero Rosalino me gusta su posición porque los funcionarios fácilmente se lavan la mano buscan excusas baratas diciendo dispensas y nosotros estamos acostumbrados a recibir dispensas, tiene que haber un motivo de salud para aceptar algunos por no querer venir a este pleno ponen su firma dispensa y nosotros recibimos papelito, papelito, así, los funcionarios los que están en confianza tienen que ser profesionales, mi pregunta como dijo el consejero Huaranga tal vez en eso nosotros señor secretario hay que ser muy claro de recibir cualquier documento dispensa de ese tema y es falta de respeto al consejo esperemos mejorar el próximo año que esto no se vuelva a dar dispensas porque este pleno se merece un respeto ahorita no podemos perder el respeto ya paso, este año hemos conocido, nos hemos conocido y hay que aplicar el reglamento interno el próximo año, eso es mi opinión señor presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero se respeta su opinión, si es de repente una salida que algunos funcionarios han utilizado es un mecanismo está en el RIC, pero en este caso si ese director es nuevo habría que evaluarlo, pero al final para eso están ustedes, también había solicitado Terrones luego ingresa Livia por favor. Adelante Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Si señor presidente por intermedio de usted saludar a los colegas consejeros y también al público presente más allá señor director de que el director sea nuevo que es entendible, la preocupación data al parecer no se está tomando con seriedad la invitación del consejo cuando se le llama y eso si preocupa porque si nosotros revisamos un poco la data histórica de este año para algunos funcionarios no se está tomando con seriedad la invitación que hace un consejo sobre denuncias que se están haciendo y se requiere la información de un funcionario y eso si es gravísimo porque si el consejo pierde la autoridad del caso va llegar un momento que ningún funcionario va estar presente con sus famosas dispensas con sus famosos que tienen una agenda establecida porque un funcionario cuando realmente está preocupado sobre la información que se va vertir, cuando es demostrable que por razones múltiples de repente no puede venir siempre mandan una persona de confianza que pueda responder a las inquietudes del consejo porque al menos por allí es entendible, pero a veces o en su mayoría de los casos que estamos viendo simplemente hacen caso omiso, entonces sería bueno en todo caso que a los directores nuevos se reprogramen para la siguiente semana pero deberíamos ser en este aspecto drásticos para aplicar el reglamento cuando un funcionario no asiste a una convocatoria del consejo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor consejero es importante, es correcto tenemos el artículo 33ª también la dispensa tiene que ingresar con 48 horas de anticipación, les digo siempre es facultad del pleno si ustedes tienen el reglamento interno por intermedio de la secretaria le vamos dando las pautas muchos de ustedes conocen el reglamento muy bien y esa es la herramienta que tenemos se puede convocar bajo responsabilidad nuevamente ya indicando que el pleno del consejo regional es la máxima autoridad en al ámbito de la región Lima, consejero Livia y luego va consejero Reyes por favor.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Gracias señor presidente efectivamente con lo que respecta a la convocatoria e invitación que se ha formulado para el ex director de la dirección regional de la DIRESA por consiguiente asume ya el nuevo director yo quiero hacer mención dos puntos la primera con referencia al nuevo director que hemos convocado y lo hemos invitado en dos sesiones de trabajo del cual yo como presidente de la comisión de salud teniendo en cuenta que salud es un tema bastante importante del cual debemos de tomar con detenida atención y dar las soluciones que amerita por parte de los funcionarios del gobierno regional de Lima, en este caso prácticamente hemos hecho mención en las sesiones de trabajo de dos cartas de dispensa que nos ha enviado dos fechas y por ultimo ya con cargo a responsabilidad funcional y aplicando por supuesto todo el reglamento interno de consejo hemos convocado a la única y última convocatoria para el próximo lunes 23 en lo que se refiere a la comisión de salud y por consiguiente yo también sugeriría que para la próxima reunión ir en forma ya que tenemos todavía una sesión extraordinaria de consejo regional se invite a los funcionarios y no tienen por qué rehuir porque en verdad ellos están facultados al llamado, a la

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Tenorios Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Joan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Barranca
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

convocatoria que nosotros realizamos ya sea para llevar a efecto los trabajos álgidos de salud que está pasando y del mismo modo también en el consejo regional en la presencia de los consejeros, así que estoy de acuerdo presidente a fin de que se le haga llegar la última invitación y única y desde luego también con cargo a responder y desde luego de efecto funcional que se requiere cada uno de los funcionarios del gobierno regional de Lima, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto consejero ahorita de acuerdo al debate ya se ve usted como presidente de la comisión de salud ha estado citando a este funcionario y ha estado excusándose con las dispensas eso al poner de conocimiento al pleno ya cambia la situación, se podría de repente en primer lugar evaluar si acepta o no la dispensa en vista de que esta fuera de plazo, consejero Garay primero le corresponde el turno al consejero Reyes enseguida va usted consejero, consejero Reyes tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente, respecto al tema en debate coincido con los planteamientos de los consejeros que me han antecedido la palabra, yo quiero añadir lo siguiente si el gobernador regional solicita algún informe a algún funcionario le va presentar una dispensa preguntémonos señor de inmediato se va constituir sin embargo la más alta autoridad del gobierno regional el consejo regional solicita la presencia para tratar temas importantes que tiene que ver con su gestión y la gestión a necesidad de la población a la cual representamos pone la dispensa del caso, o sea o se trata acá las cosas deben ser yo siempre planteo como deben ser con el principio de autoridad que en este caso se debe aplicar, reitero al gobernador le van a decir eso, acá es fácil no está correcto o no me conviene o bueno ya un oficio de dispensa y ya la segunda iremos, yo creo que eso señor presidente hay que corregir, en tal sentido yo solicito que se reitre el oficio en la medida que es nuevo pero el nuevo no se olviden cuando uno asume un cargo asume todos los pasivos él no puede decir yo soy nuevo porque para eso está su secretaria todo ya saben que anteriormente se le cito, nosotros no hablamos de persona si no hablamos de cargo y por supuesto nosotros citamos al director regional de salud independientemente quien este en el cargo y es importante si acabo de ver acá los temas que van a tratarse, entonces yo creo que hay que corregir eso señor presidente para ello sugiero respetuosamente que en el oficio correspondiente se indique con suma precisión de que no se aceptara ningún tipo de dispensa salvo situaciones de emergencia que comprometen la salud del funcionario que va asistir, yo creo hay que adicionar algo más porque si le ponemos el oficio correspondiente corremos el riesgo que nuevamente indique que está ocupado que se yo, creo tenemos fundamentos señor no porque queramos no porque el pueblo nos ha elegido y nos va pedir después explicaciones por allí se va pensar ese consejo regional un funcionario no le hace caso y no pasa nada yo creo que el principio de autoridad se debe dar cuando se debe dar y en este caso señor presidente creo que si amerita, nada más.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto consejero Reyes también había solicitado el uso de la palabra el consejero Garay adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Buenos días presidente, señores consejeros, los señores que nos honran con su presencia, señor presidente mi opinión es que no se dé por aceptada la dispensa porque no cumple con el artículo del reglamento interno el artículo 33°, entonces creo el pleno del consejo ya tiene que aplicar el reglamento para que los funcionarios empiecen a trabajar por algo ellos han sumido voluntariamente sus funciones entonces nosotros tenemos que aplicar nuestro reglamento nada más, entonces esto se da por no aceptada tendrán que enviarle de la secretaria un documento porque no cumple con el articulo N° 33° por no aceptarlo y en la siguiente tendrán que hacerlo 48 horas antes y hemos estado acostumbrándolos aceptar en el mismo día las dispensas y creo eso tenemos que ir corrigiendo y creo desde hoy día ya debemos empezar así señores consejeros porque de lo contrario la gestión va ser un desastre, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero ya creo todos tienen a la mano el artículo 33° del reglamento y de todos modos a pedido del consejero Garay vamos a pedirle al secretario que de lectura del mismo y luego someteremos al pleno si acepta o no la dispensa potestad de ustedes y hare el planteamiento creo estructurado por el consejero Reyes creo es el más sólido consolida la participación de cada uno de ustedes consejeros lo someteremos a votación y con ello se hará el llamado con responsabilidad, señor secretario por favor lea el artículo 33° del reglamento interno de consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Artículo 33°. - El funcionario y/o cualquier trabajador o prestador de servicios del Gobierno Regional tienen la obligación de asistir puntual y diligentemente, cuando sea convocado a través del ejecutivo del Gobierno Regional, bajo responsabilidad. Poniendo este hecho en conocimiento del Gobernador Regional.
En caso de inconcurrencia deberán justificar su inasistencia; la misma que, deberá de presentarse por escrito, debidamente documentada, por causa acreditada. Dicha justificación deberá de presentarse en un plazo mínimo de 48 horas, caso contrario, se tendrá por no justificada la inasistencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario, adelante señor consejero.

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jaime Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Presidente por una cuestión de orden solicitarle al secretario si pudiera leer hay una modificatoria de ordenanza regional N° 004 si pudiera leerlo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario lea por favor la modificatoria que ha mencionado el consejero regional la ordenanza 004-2017 se le solicita al personal de la secretaria remita dicha información a la secretaria.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente en el reglamento interno del consejo regional se hace mención en el segundo párrafo del artículo 33ª la modificación que hace al reglamento interno del consejo regional la ordenanza regional Nª 004-2017-CR/GRL en el sentido de que se ha considerado el texto del segundo párrafo precisamente como consecuencia de esta ordenanza que modifica el reglamento interno del consejo regional que dice que en caso de inconcurrencia de los funcionarios deberán justificar su inasistencia la misma que deberá ser presentada por escrito debidamente documentada y por causa acreditada dicha justificación deberá presentarse en un plazo mínimo de 48 horas caso contrario tendrá por no justificada la inasistencia, eso es lo que señala la ordenanza regional 004-2017 que se ha incluido en el reglamento interno del consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con ello todo bien señor consejero esta modificado ya, entonces sometemos a votación en primer lugar, señores consejeros permítanme informar que la dispensa presentada por el señor Solano ha ingresado a la secretaria del consejo con fecha 18 de diciembre del 2019 de acuerdo al artículo 33ª esta fuera de plazo, consejero Garay.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Señor presidente, señores consejeros creo esto no necesita votación del pleno del consejo sinceramente administrativamente el secretario debe comunicar al señor Richard Solano Samanamud diciendo que no cumple con el artículo 33ª y con la ordenanza modificada 004 sino me equivoco y eso sería el paso correctivo, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros hay una propuesta por parte del consejero Garay la cual consiste que la secretaria devuelva el documento indicando que esta fuera de plazo que contempla el artículo 33ª del RIC, consejero Reyes adelante con su participación.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente, hay que encuadrar el acuerdo dentro de los dispuesto por el artículo que se ha dado lectura la inasistencia es injustificada conforme al reglamento, creo el primer acuerdo

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caculpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hermanio Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Hernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

sería declarar la inasistencia del director regional de salud porque no se ha hecho presente tampoco ha justificado dentro del plazo establecido, yo solicito para dar salida en el artículo 2ª citar por segunda y única vez la presencia del señor director de salud, reitero primer artículo señor secretario por favor primer artículo que podemos aprobar sugiero yo declarar la inasistencia del director regional por cuanto ha sido debidamente convocado y artículo 2ª convocar por última vez al mencionado funcionario para que asista a la invitación que se le ha cursado absolver los puntos que contienen el oficio correspondiente, nada más señor presidente.
Señor presidente perdón, así mismo también dice poniendo este hecho en conocimiento al gobernador regional o sea ese acuerdo debe ir al gobernador regional en la que el pleno acorado declarar la inasistencia del mencionado funcionario, eso es lo que dice el artículo 33ª.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señores consejeros tenemos una postura del consejero Juan Reyes y la postura del consejero Garay, el consejero Garay plantea que administrativamente la secretaria regrese esa dispensa indicando que esta fuera de plazo y la postura del consejero Juan Reyes. Consejero.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Una cuestión previa señor presidente, lo que está proponiendo el señor Garay es el trámite administrativo que se tiene que contestar, pero el acuerdo es diferente, el acuerdo tiene que ser así como ha planteado el doctor Reyes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Juan Reyes propone declarar la inasistencia del funcionario, convocar por segunda y última vez al pleno del consejo bajo responsabilidad contemplado en el artículo 33ª en el reglamento interno del consejo igual ese acuerdo de consejo se deriva a la gobernación y es automático eso, plantearíamos esos dos puntos, administrativamente el secretario va comunicar al doctor, entonces formulamos la pregunta señores consejeros. Señores consejeros ingresamos a estación de votación en primer lugar sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en declarar la inasistencia del director regional de salud del gobierno regional de Lima médico cirujano Richard Edwin Solano Samanamud con cargo a redacción, los que estén de acuerdo en declarar su inasistencia por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Conejero adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente como quiera que el acuerdo esta con cargo a redacción sugiero que sea declara la extrañeza de consejo regional por la inasistencia del director regional de salud me parece que

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

es un pronunciamiento de un ente colegiado, declarar la extrañeza del consejo regional por la inasistencia del director regional que ustedes están indicando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Claro cómo va con cargo a redacción se incluye su sugerencia señor consejero, continuamos con la votación señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en convocar por segunda y última vez al director regional de salud del gobierno regional de Lima al médico cirujano Richard Edwin Solano Samanamud en una siguiente sesión extraordinaria, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Cajatambo (Caquipoma), Canta, Huarochiri, Huaura, Huaura, Oyón, Yauyos (Reyes))

UN VOTO EN CONTRA (Barranca)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Así mismo señores consejeros sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el trámite de este acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 254-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR, *un voto de extrañeza ante la inasistencia del Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima - MC. Fernando José Cárdenas Sánchez, a la sesión extraordinaria de Consejo Regional del día 19 de diciembre del año 2019.*

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR *por segunda y última vez al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, MC. Richard Edwin Solano Samanamud en una siguiente sesión extraordinaria.*

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Muchas gracias señores consejeros pasamos al siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 5
CARTA N° 086-2019-CO-FR-CR/GRL, del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de noviembre, la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 098-2019-CR/GRL; de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, sobre la denuncia formulada por parte de los trabajadores del Hospital San Juan Bautista de Huaral.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario al no contar con la presencia del presidente de la comisión también contamos con la presencia de los integrantes uno de ellos es el conejero Víctor Terrones a quien le vamos a conceder el uso de la palabra para que sustente el dictamen.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Señor presidente por encargo del señor presidente de la comisión de fiscalización quien le habla secretario me pidió que le sustentara este dictamen si hubiera alguna pregunta del caso está también el asesor quien nos ha acompañado en todo este proceso, solamente quiero hablar de dos aspectos lo que es las recomendaciones previo a esto la denuncia consistía en este caso del consejero Arrieta que ciertos bienes del hospital estaban siendo utilizados por personas ajenas al hospital, esta acusación ha conllevado tanto a la comisión de salud que también pueda participar una visita inopinada quien le habla también ha hecho una visita inopinada con el consejero Arrieta donde no se ha detectado absolutamente nada pero sería bueno que escuchen las recomendaciones que están acá porque es importante dice esta comisión recomienda al pleno del consejo regional mayor celo en el cumplimiento de las formalidades de las denuncias debido a que toda denuncia solicitada, informe, etc., debe ser presentada por escrito y deben estar sujetas a cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 113ª de la ley 27444 de procedimientos administrativos general de conformidad a lo estipulado en las disposiciones complementarias del reglamento interno del consejo regional de Lima provincias, en cuanto a su petitorio antes de ser remitido a la comisión pues el presente caso se trata de una denuncia verbal de un hecho grave ilegales que pruebe, sin medios que pruebe alguno que podría alcanzar responsabilidad teniendo en cuenta que los consejeros no cuentan con inmunidad, por todo lo expuesto se recomienda

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Quispoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Hilarangas Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

remitida al archivo del encargo de esta comisión ordinaria de fiscalización y reglamento mediante el acuerdo de consejo regional 98-2019, es cuanto se dan las recomendaciones señor presidente y está a disposición del pleno para que pueda hacer la pregunta correspondiente o en todo caso aprobar el dictamen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejero está claro me parece si algún consejero desea intervenir solicite el uso de la palabra o si no ya lo sometemos a votación, correcto vamos a ingresar a estación de votación señores consejeros, previamente ha solicitado el uso de la palabra el consejero Garay, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Primeramente quiero felicitar a la comisión por su trabajo que han realizado pero creo acá señores consejeros debemos ser más responsables cuando uno hace denuncias hacia otras personas debe haber evidencias claro que puede acusar a una persona escrito o filmaciones o documentos que acrediten porque este tipo de denuncias también caen en saco roto se va al archivo y estamos perdiendo credibilidad el consejo regional de Lima, creo que para las próximas para que pase a una comisión el denunciante debe acreditar ciertos documentos que sustenten, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es importante lo que ha mencionado el consejero Garay y el consejero Terrones en vista de que la denuncia tiene que tener un sustento probatorio para pasar, es algo que se va mejorar señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Si me permite justamente lo he leído textualmente estas recomendaciones porque a veces nosotros muy ligeramente hacemos acusaciones acuso de tal y tal y que investiguen pero no existe un documento probatorio del tema y a veces las comisiones nos encontramos así en el llano sin saber qué hacer cuando no se sustenta una acusación, entonces considero yo que esta acusación realmente nos debe servir a nosotros como una gráfica debe servir que antes de ejercer una acción de acusación tenemos que consejeros hacer breves investigaciones que eso permita entrar al pleno y se tome como justificación que si es válida esa acusación para que se inicie una investigación o se pueda conformar una comisión no se olviden que es trabajo horas de trabajo que son remuneradas por el estado y prácticamente estamos haciendo uso de un recurso con los resultados ojo que no justifican un recurso que le corresponde al pueblo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Dvia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Muchas gracias señor consejero ha quedado claro también va participar el consejero Juan Reyes, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente, en particular a mí me preocupa este dictamen, me preocupa porque cual sería el resultado que el consejero que solicito que se pase a comisión no está cumpliendo con sus funciones ha mentido, porque acá se advierte la denuncia de un consejero regional no es cualquier persona, segundo lugar creo que hay que ir mejorando nuestra labor sul advertimos que hay un tema que no debe ser investigado por la comisión de fiscalización inmediato se devuelve no después de tantos meses, en tercer lugar escuche al integrante de la comisión indicar que no obstante que no había ninguna prueba se hizo las indagaciones correspondientes parece que escuche estableciendo que no habido, no existen pruebas que ameriten la denuncia expuesta por el consejero regional, desde mi punto de vista la conclusión y la recomendación debería haber sido luego de las investigaciones realizadas se advierte que no existe los criterios formulados por el consejero regional creo que era el consejero Arrieta, eso demostraría que la comisión como lo ha dicho el integrante ha actuado ha trabajado porque si queda así como esta pareciera que llego el oficio del consejo a la comisión la comisión vio y dijo como no hay prueba se archiva, cualquier persona que analiza este tema con los documentos del caso se llevaría una sorpresa yo en particular señor presidente voy a votar en contra de las conclusiones y recomendaciones para salvar mi estricta responsabilidad, reitero después de tantos meses no se puede decir no hay ninguna prueba y creo que es contradictorio escuchado al consejero miembro de esta comisión indicando que se ha hecho indagaciones preliminares, en tal sentido si se ha dado pie y luego se ha llegado a la conclusión que no hay, después de las investigaciones se ha llegado a la conclusión que no hay pero no se puede decir que no hay ninguna prueba, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ok, ya tenemos una postura por parte del consejero Juan Reyes, también ha solicitado participar el consejero Terrones adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Señor presidente cuando yo hablo de las recomendaciones no hablo específicamente de quien lo ha propuesto sino que esto es como una información para todos los consejeros que antes de hacer una acusación antes de hacer una denuncia mínimamente nosotros tenemos que hacer un nivel como consejeros de investigación y sustentar el tema de hecho que nosotros cuando vemos acciones que de repente nos conllevan a ciertas dudas sobre situaciones irregulares que se están cometiendo no es bueno de acuerdo a la normativa no está bien que hagamos una acusación y sustentemos documentos o una información adicional que a partir de allí nos permita, pero a veces hay consejeros que sustentan el tema que la acusación resta dada alguna situación tiene que

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

verse y empezamos a investigar, es cierto esto ingreso a la comisión de fiscalización allí había un debate interno de ver no hay ninguna acusación de regresarse, algunos opinan tiene esa opinión está allí y hay que investigar, se ha hecho las investigaciones previas habido visitas donde no se han encontrado inopinadas donde supuestamente se están utilizando los instrumentos o los bienes del estado para beneficiarse a personas extrañas que no tienen nada que ver allí más de eso no se ha podido hacer del caso cuando no existe información que te pueda sustentar, o sea yo considero que esto nos debe servir a nosotros una especie de información o llamada de atención a todos los consejeros que antes de hacer una denuncia empecemos a sustentar de acuerdo a la norma con información para que las comisiones tengan una información de dónde empezar un nivel de investigación ahora si esto no está conforme y hay razones de modificarla no hay problema somos el pleno el pleno lo puede aprobar o desaprobar o aprobar con cambio a redacción depende del pleno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto consejero Terrones si se advierte un trabajo en los antecedentes el trabajo de la comisión lo que usted mencionaba, consejero Reyes luego el consejero Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Señor presidente lamentablemente no tenemos tiempo para analizar con mayor detalle estos dictámenes porque recién lo estamos viendo sin embargo acá se hace referencia a un ACR 098, en ese acuerdo de consejo regional este pleno encarga que sea derivado la denuncia formulada por parte de los trabajadores del hospital San Juan Bautista de Huaral donde se pone conocimiento que presuntamente los ambientes de la sala de operaciones y equipo de dicho hospital vienen siendo utilizadas ilegalmente por una clínica particular o sea el pleno del consejo tomo conocimiento de eso, en tal sentido derivo a la comisión respectiva y cuál es la recomendación de la comisión que en lo sucesivo hay que tener bastante cuidado para presentar5, o sea todo el conejo también se equivocó porque es un acuerdo acá esta ACR 098-2019, hay que tener bastante cuidado pienso yo señor presidente con los documentos, yo reitero no estoy de acuerdo con la recomendación que está formulando la comisión por cuanto advierto efectivamente que uno esto paso por decisión del consejo regional y la denuncia puede ser verbal y nosotros en nuestra labor de fiscalización tenemos que verificar si eso es cierto o no porque a veces las personas no tiene las pruebas que se yo y yo veo que la comisión si ha hecho unas indagaciones preliminares cuya conclusiones según escuche de que no se advierte ninguna irregularidad menos lo que aquí se está denunciando pes se ha ejecutado un trabajo y para eso está la comisión, reitero señor presidente no estoy de acuerdo con la conclusión y la recomendación en tanto que no coincide con los antecedentes de los cuales está indicando, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sieras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Ok señores consejeros también solicito su participación el consejero Livia adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Señor presidente tratando de manera específica sobre el punto efectivamente nosotros como consejeros estamos en la función que nos asiste de recibir la denuncia de manera personal, verbal, grupal o institucional documentadamente y si pasa a la comisión bajo un acuerdo de consejo también amerita a que este proceso de denuncia se realicen las visitas inopinadas de investigación para luego también pasar al staff de asesores del consejo regional porque ellos están precisamente aquí para poder vertemos en base al aspecto legal sobre la revisión de la documentación, la revisión de las visitas de investigación la deliberación legal por parte de ellos y finalmente sale ya sustentado, terminado para poner a la aprobación correspondiente, entre tanto yo pediría señor presidente tenemos al asesor que está presente ya escuchando precisamente las opiniones sobre el punto y también escuchemos su participación sobre el punto, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero a solicitud suya vamos a conceder el uso de la palabra al doctor Lucio para que sustente el dictamen que ha trabajado como asesor del consejo regional.

ABOG.LUCIO EDER REYES ALVARADO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Presidente buenos días señor consejero tengan todos ustedes a público presente siempre por su intermedio atendiendo a las a las observaciones que se están haciendo en primer lugar este es una denuncia que hacen los empleados del hospital y que el Señor consejero Jorge Arrieta hace suyo y eso es conforme al reglamento interno del Consejo Regional de la revisión de los documentos se vierte que solamente está la denuncia que se ha plasmado en el acuerdo más no acompaña ningún medio de prueba a dicha denuncia sin embargo el presidente por el príncipe informalismo del derecho administrativo de la ley 2744 se da trámite a este pedido porque toda persona tiene derecho a ser atendido de manera favorable pero si esto siempre y cuando no afecten derechos de terceros o su derecho o su tenemos que solamente cuando se dice la carga de la prueba corresponde dentro de la denuncia que no sea ninguna carga de la prueba que le corresponde en primer lugar a los empleados quienes incluso no se presentaron en la visita inopinada de manera temerosa se acercó un empleado y esto hizo evidente que de alguna manera los señores consejeros se expusieron incluya una denuncia de abuso autoridad por haber dado a este pedido dado que en uno no puede intervenir porque no tiene las facultades que tiene el Ministerio Público para intervenir directamente en una función en una función pública en salta capital en este punto tenemos que aclarar señor presidente de fiscalización de los consejeros en el artículo 191° de la constitución política es una unción que ve por fiscalizar, supervisar mas no tiene

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Taquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Peras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

la facultad de Ministerio Público cuando en sus actos de fiscalización el consejero advierte un indicio razonable puede tramitar esta denuncia a la entidad competente es por eso que se hace las recomendaciones a fin de que los miembros de este honorable colegiado no se expongan si es que antes no hay un documento o una prueba concreta que de alguna manera asevere o acredite el hecho del cual se está denunciando de irregular.

Cómo es la última recomendación que pide que se archive todo porque de todas maneras a pesar de que no había se dio pase por el principio de informalismo y se dio cuenta de que no había más mérito a investigar y es que esta denunciada por qué no se acreditó y es más se solicitó en la última conclusión que se pregunte a la dirección pertinente si había un trámite administrativo pendiente contra el director del hospital no habiendo esto es más queda acreditado que no hay más que investigar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias doctor Lucio ha solicitado su participación su participación el consejero Garay, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Presidente creo que la comisión ha hecho su trabajo no porque son denuncias que afectan el honor de las personas y si bien es cierto en el acuerdo de consejo regional N° 098 el pedido de un consejero seguramente yo quiero cree que ha sido muy ligero porque si un hospital la sala operaciones se utiliza, utilizan los médicos para uso particular yo entiendo que ahí tiene que ver el nombre del paciente, médicos que han intervenido, enfermeros que han laborado, el horario de lo que han existido esa intervención eso tiene que existir pero si no existe la comisión no encuentra esos instrumentos de acusación entonces tiene que irse al archivo y creo que yo sí estoy de acuerdo si esos elemento no existe lo que es primordial una constatación policial por eso los ciudadanos, los médicos que laboran en un hospital también tiene que tener la responsabilidad la responsabilidad para hacer una denuncia verbal al menos tiene que grabar tiene que hacer una constatación policial o sí tiene que seguir los pasos es tan fácil decir si el funcionario tal es corrupto el consejero corrupta así fácilmente no se puede acusar a las personas señor presidente tenemos que tener el carácter fuerte para poder de nuestros amigos trabajadores del gobierno regional pero con documento fehaciente porque este delito de utilizar los bienes del estado es muy peligroso, entonces creo que fue a la cárcel pues así fácilmente no se puede cruzar los médicos, los enfermeros, al director del hospital para eso se necesita una constatación policial o los vídeos que existen en el hospital Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero ha quedado clara su postura, consejero Abel adelante.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Señor presidente voy a verter mi opinión esta oportunidad corto y preciso creo que conmigo empezó es un caso similar mes de enero una persona se atrevió a traer un papelito y fácilmente manchar mi honor y todos ahí tuve una posición para hacer la denuncia pertinente hay que tener las pruebas contundentes no puede decir yo denuncio pasa al pleno yo felicito a los integrantes de la comisión cuánto trabajo, Cuántos días, Cuántos horas y al final para que diga no encontró responsable, entonces no podemos perder tiempo señor presidente hay que ser concreto, puntual y preciso en cuanto a las acusaciones el honor de la persona no tiene precio no podemos ser fácilmente nosotros como consejeros yo apunto a esa persona tal persona es tal y sin tener la prueba suficientes sin tener los medios probatorios para la próxima como dijo el consejero Rosalino hay que mejorar si alguna cosa que internamente ahora que estamos de acuerdo gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros si es muy importante, un momento consejero Reyes hay que filtrar como consejo los medios probatorios sino vamos a caer en una duplicidad constante de esfuerzos por parte de los integrantes de las diversas comisiones esos filtros que todos como consejeros con la experiencia que estamos pasando vamos a mejorar consejero Reyes adelante con su participación.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente, yo muestro mi disconformidad en la parte de recomendaciones yo no estoy pronunciando respecto a lo que han dicho los colegas con los cuales estamos de acuerdo sino que las recomendaciones no puede estar en el sentido de mi punto de vista si el pleno lo puede todo señor presidente y los miembros la comisión no tiene ningún objetivo este tema podría quedar con la siguiente conclusión de la indagación realizada se advierte que no existen indicios razonables o elementos de convicción que puedan acreditar la denuncia verbal formulada y la recomendación sería el archivo de los presentes actuados, creo de esa manera salvamos esto y si el pleno lo aprueba la comisión no tiene ningún problema señor presidente, porque la comisión ha indagado, escuchado no es que no he hecho nada allí se justifica porque ha estado mucho tiempo en la comisión, por eso yo planteo nuevamente de la indagación realizada se advierte que no existen indicios razonables o elementos de convicción que pueden acreditar la denuncia verbal formulada por los trabajadores y la recomendación sería consecuentemente el archivo de los presentes actuados eso es lo que planteo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero están de acuerdo con esas modificaciones a las recomendaciones ok entonces brevemente secretario consigne la asistencia y la participación de consejero Vicente Rivera él ha estado de temprano a tenido una reunión en el ejecutivo ahora se está incorporando a esta sesión de consejo, entonces lo vamos a someter a votación con cargo a reacción teniendo en cuenta las

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Teras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

consideraciones expuestas por el consejero Juan Reyes correcto, señores consejeros los que están de aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 098 2019 consejo regional gobierno Regional de Lima referente al encargo derivado de la denuncia formulada por parte de los trabajadores del hospital San Juan Bautista de Huaral dónde se pone de conocimiento que presuntamente los ambientes de sala de operaciones y equipos dicho hospital vienen siendo utilizados ilegalmente por parte de una clínica particular teniendo en cuenta las recomendaciones expuestas en el debate con cargo reacción señores consejeros, los que estén de acuerdo por favor si vas a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señores consejeros si vas a levantar la mano los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 255-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *el dictamen final recaído en el acuerdo de Consejo Regional N° 098-2019-CR/GRL, referente al encargo derivado de la denuncia formulada denuncia formulada por parte de los trabajadores del Hospital San Juan Bautista de Huaral, donde se pone en conocimiento que presuntamente los ambientes de sala de operaciones y equipos de referido hospital, vienen siendo utilizados ilegalmente por parte de una Clínica Particular.*

ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE, *el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°098-2019-CR/GRL, referente al encargo derivado de la denuncia formulada por parte de los trabajadores del Hospital San Juan Bautista de Huaral, donde se pone en conocimiento que presuntamente los ambientes de sala de operaciones y equipos de referido hospital, vienen siendo utilizados ilegalmente por parte de una Clínica Particular.; careciendo de objeto pronunciamiento alguno de parte de la Comisión Fiscalización y Reglamento.*

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Canlo
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: TENGASE POR CONCLUIDO, *el encargado encomendado en el Acuerdo de Consejo Regional N°098-2019-CR/GRL, referente al encargo derivado de la denuncia formulada por parte de los trabajadores del Hospital San Juan Bautista de Huaral, donde se pone en conocimiento que presuntamente los ambientes de sala de operaciones y equipos de referido hospital, vienen siendo utilizados ilegalmente por parte de una Clínica Particular.; careciendo de objeto pronunciamiento alguno de parte de la Comisión Fiscalización y Reglamento*

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO QUINTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Siguiente punto secretario, muchas gracias consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 6
CARTA N° 087-2019-CO-FR-CR/GRL, del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, la aprobación del dictamen fiscal recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 076-2019-CR/GRL; de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, referente al Oficio N° 077-2018-PRES/FREDELCO, suscrito por el Sr. Orlando de la Cruz Yactayo, Presidente del Frente de la Lucha Contra la Corrupción y Defensa de los Intereses de los Pueblos de la Regional Lima "FREDELCO".

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario de igual manera vamos a otorgar el uso de la palabra en primer lugar al consejero Terrones quién es secretario de la comisión de fiscalización del reglamento, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Señor presidente la acusación básicamente se centra en que en este caso el señor Omar Jesús Varela Barrón se presentó a un concurso CAS donde en su estructura curricular él había

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

presentado documentos falsos el señor que ha hecho la denuncia o que representa a FREDELCO que había consignado dentro de la acusación documentos que supuestamente el señor Omar había presentado en la conformación de su currículo documento supuestamente falsos de la universidad específicamente que él había consignado en su currículo un documento que él había culminado la carrera, entonces el señor Yactayo presenta una copia del supuesto documento que él había presentado cuando se solicita en este caso al gobierno regional al área de recursos humanos el currículo que él había presentado en el momento que se dio este proceso de selección cuando llega esa información ahí no está consignado o no existe ese documento o sea el supuesto documento que presenta FREDELCO a través del señor Yactayo no existe dentro la conformación de los documentos que presentó al momento de presentarse a concurso como tal no hay razón de investigación del tema porque si ahí en su currículo si estaba consignado este documento falso, entonces empezaría ya todo un procedimiento de investigación sobre este documento que ha presentado si era o no era falso pero no existe en su estructura curricular como tal esa teoría de que ha presentado documentos falsos se caerían, es por esa razón dentro de las conclusiones y recomendaciones se solicita el archivo de esta denuncia dándolo por finalizado todo este proceso de investigación señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor consejero por la exposición así mismo, algún consejero desea participar o en su defecto podría aceptar la intervención de un asesor para respaldar propuesto por el consejero Terrones de tal manera que el sustento tenga todo más claro.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
El asesor Landa por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto vamos a conceder el uso de la palabra al asesor Landa.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy buenas tardes señor presidente por su intermedio con todos los demás consejeros, público en general, ya el consejero Víctor Terrones ha sintetizado de manera concreta y precisa cuales son los cargos ya tienen conocimiento efectivo del análisis que ha hecho está esta comisión referente a la documentación que nos ha llegado para poder estudiarlas,, punto básico nos llegó el CV el currículum que había presentado el señor Omar Varela de la oficina de recursos humanos donde se pudo advertir señores consejeros claramente que no se encontraba el documento está constancia donde supuestamente el señor Varela había juntado a este currículum vitae para presentarse a este proceso de contratación, en ese sentido al no existir este documento está constancia que señaló con la cual pudo haber obtenido algún tipo de beneficio en su contratación ya resultaría ilógico que imputáramos algún tipo de sanción a dicho servidor. En consecuencia

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Silva Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Walter José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

señor presidente señores consejeros después que la comisión ha compulsado todos esos medios probatorios adjuntados a creído por conveniente en las conclusiones y recomendaciones declarar improcedente la denuncia formulada por el señor Orlando de la Cruz Yactayo en calidad de presidente del frente de lucha contra la corrupción y defensa de los intereses de los pueblos de la región Lima FREDELCO contra el señor Omar Jesús Varela Barrón por los argumentos que el consejero ha expuesto en ese mismo dictamen para precisar si el presidente también se hace una denuncia contra el ex secretario del gobierno regional que ese señor Claudio Ferrer Rodríguez en ese dictamen también está expuesto las conclusiones y lo voy a señalar de manera sucinta el fresco en este caso la persona supuestamente jurídica aunque no está acreditado en autos denunció al Señor Claudio Federal Rodríguez por haber contratado al señor Omar Varela en el puesto que he mencionado manifestando que el consejo regional ordenó o resolvió que no se le debiera contratar oportunamente de la revisión también señores consejeros de la documentación presentada y el acervo documentario que existe allí y los informes que también se recabó oportunamente no existe ningún acuerdo de consejo que disponga que no se vuelva a contratar al Señor Omar Jesús Varela Barrón y como consecuencia de ello señor presidente señores consejeros no se podría limitar bajo ningún sentido la contratación de locador a el señor Omar Varela toda vez que no cuenta con impedimento legal alguno lo cual como vuelvo a repetir no se ha acreditado en autos en consecuencia señor presidente señores consejeros todo lo señalado se encuentra acorde a ley y se solicita la declarar improcedente la denuncia realizada por los fundamentos que ya se ha expuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor asesor, señores consejeros si les queda alguna duda sobre si tengo haga las consultas correspondientes para luego ingresar a la estación de votación, consejero Reyes adelante con su participación.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente con la finalidad de que el primer consejo tenga claro al momento de decidir quisiera saber si en este entre los requisitos el TDR del proceso CAS se requería la presentación de esa constancia a que se indica que habría sido falso o no y 2 si el oficio remitido por recursos humanos obra por escrito y está en anexado a los antecedentes de este dictamen nada más señor presidente dos preguntas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero doctor Landa por favor absuelva las dudas o las interrogantes presentada por el consejero Reyes.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrera
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí señor presidente muchas gracias específicamente son dos cosas puntuales que se ha señalado Pero vamos incidir en este punto los requisitos para la plaza N° 060-2017 de los cuales materia de dilucidar este punto en sus especificaciones técnicas que es la base fundamental para poder realizar este proceso teniendo todas las garantías que la ley señala se requería una persona con estudios superiores con capacitaciones y especializaciones específicas, el cual se encuentran ajustados también en la documentación señores consejeros no y contar con requerimientos mínimos de 6 años de experiencia y 2 años en el trabajo que se requería no se advierte que se solicite solicitar oportunamente una constancia expresa de haber concluido sino únicamente una persona con estudios superiores con capacitaciones y especializaciones específicas y requerimiento mínimo de 6 años de experiencia y 2 años en el trabajo que se requería, esos son los dos puntos que se señala señor consejero señor presidente, en cuanto al segundo punto si específicamente es un punto esencial nosotros requerimos de la misma oficina de recursos humanos el currículum que el señor Omar Varela había presentado para participar en este concurso se puso a disposición de la comisión se analizó documento por documento ese currículo y no se encontró la constancia que según refiere sirvió para que este señor el señor Omar Varela haya obtenido el puesto de ganador en este concurso público.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Finalmente, señor presidente por su intermedio se advirtió también la comisión que lo comentó están debidamente foliados ¿por qué debería estar debidamente foliado? porque podría pensarse no que fue sustraído posteriormente y como se desvirtúa ese presunto hecho si está foliado totalmente en eso se sustenta la pregunta señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero, doctor por favor.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si señor presidente el que le habla específicamente no recuerda exactamente la foliación correlativa, eso depende del área administrativa correspondiente al momento de hacernos llegar nosotros a la documentación, pero de todos los documentos de una forma consecutiva más allá de la foliación y contrastándolos con los que adjuntado porque en él CV señalan se adjunta como anexo número tales documentos todos correspondían a los que se encontraban ahí este señor consejero Señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente por su intermedio o sea no está foliado o si esta foliado.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Fabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Suras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime André Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No recuerdo señor presidente si ha estado foliado eso corresponde al área administrativa si realmente se encontraba.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente es importante el pronunciamiento al menos de quién habla sea claro, estoy de acuerdo con el informe de la comisión pero estamos dilucidando que se había presentado un documento falso, entonces la comisión ha indicado de que efectivamente se ha verificado que no hay en la documentación presentada por el postulante ningún documento a que se acredita la denuncia correcto, pero como desvirtuados de que posteriormente podría haber sido sustraído porque hay una denuncia de por medio y de un frente de lucha anticorrupción, entones como se desvirtúa si esta foliado del 1 al 20 si no hay ningún problema como podría haber sido posteriormente sustraído después de la denuncia por decirlo así, entonces yo creo que para mayor contundencia de esta comisión se debe revisar no se la comisión lo tiene si está debidamente foliado yo no tengo ningún problema yo no tengo ningún problema señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto también se entiende perfectamente la postura del consejero Reyes ahora vamos a darle el uso de la palabra el consejero Terrones que han trabajado en la comisión y ha podido repente verificar el tema del foliado, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Efectivamente señor presidente uno confía en la información que se le envía por escrito se envía todo tipo de información el problema es que la parte acusadora jamás hizo presencia se le solicitó por tres veces la presencia porque si nos hemos demorado en este dictamen porque el señor Yactayo que anda acusando a todo el mundo jamás se presenta, entonces en un debate donde existe un nivel de investigación nosotros actuamos de buena fe pidiendo la información a las instancias correspondiente para que a partir de información nosotros podamos tomar decisiones pero la parte acusadora también tiene la oportunidad de poder recibir la documentación y decir señores aquí se advierte por ejemplo que ustedes no han revisado si esta foliado o no esta foliado porque es un tema si no lo habla el consejero por lo menos no nos percatamos del tema del caso porque actuamos de buena fe entendiéndose que la administración a quien se requiere la información lo envía entendiéndose que bajo responsabilidad en caso envían una información incompleta del tema porque son funcionarios, entonces en función a eso es que se ha tomado una decisión de archivar en la medida que el documento supuestamente falsificado no es parte del archivo del caso, entonces habido la oportunidad para que este colectivo sustente su denuncia en todo caso revise sobre que se están tomando las decisiones se le ha citado por tres veces y jamás hizo presencia señor presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sayes Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor consejero, consejero adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente solo para enriquecer el debate acá se dice el denunciante presenta como prueba como anexo 2b denuncia la copia simple de la constancia de egresado emitido por Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, hay un documento está claro que no habría sido presentado por qué no es requisito sin embargo reitero señor presidente en una investigación donde participan abogados tiene que desvirtuarse ese hecho de posteriormente podría verse se habría de acuerdo con la denuncia se había juntado y posteriormente podría haberse se habría sustraído como se desvirtúa eso, esta foliado del 1 al 20 y está del 1 al 20 donde no hay, eso es lo que quería plantear señor presidente, creo que ya lo tiene.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto consejero vamos a darle el espacio para que participe nuevamente el doctor Landa que aparentemente tiene el material físico, correcto doctor adelante.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias presidente si he tomado la molestia de solicitar el expediente el cual ha sido materia de este pronunciamiento y se tiene el informe remitido por la jefa de oficina de recursos humanos la licenciada Roxana Caro Torero informe N° 2017 - 2019 – GRL/CGRA - ORH donde se emite la información solicitada por intermedio de la secretaría del consejo regional la cual se encuentra debidamente foliado esta documentación fue presentada el primero de octubre del año 2019 a horas 12:26 y foliado de la revisión del mismo se encuentra señores consejeros señor presidente foliado correlativamente conteniendo un total de 52 páginas que va desde el número 1 que contiene el oficio 049 hasta el 52 respecto al informe que hecho referencia se ha verificado folio por folio y se encuentra en forma correlativa a esa documentación en base a eso señor presidente y reiterando lo que haya manifestado de esta documentación remitida insertada esta documentación no se encontraría o no se encuentra palpablemente la documentación a qué ha hecho referencia el FFREDELCO en su denuncia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente yo no he solicitado si todo el expediente está foliado lo que yo quiero que se esclarezca es si cuando el señor Omar presenta sus documentos para concursar estuvo o no debidamente foliado, o sea el señor Omar solicita acceder a ese concurso y presenta sus

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

documentos del 1 al 20 quiero saber si eso está acreditado o no por la comisión si esta foliado del 1 al 20 y en el 1 al 20 no hay se documentó que hace referencia el denunciante, esa es la pregunta concreta yo creo que está claro señor abogado por su intermedio señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ok lo que el señor consejero está pidiendo el expediente que se presentó en ese momento en ese CAS eso debe obrar en al área de recursos humanos doctor esclarezca eso por favor.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si efectivamente señor consejero lo que nosotros hemos tenido en consideración al momento de emitir el informe es la documentación que nos ha enviado la petición de remitirnos copia del currículo de la documentación que presentó el señor Omar Varela en su momento y eso es a lo que nosotros nos han juntado y sobre el fondo es que nos hemos pronunciado sobre eso, la documentación original o sea el currículum en sí debe estar en la oficina de recursos humanos o en la comisión que en su momento dio como ganador al señor Varela en su concurso pero de los documentos únicamente obran señor presidente, señor consejero, señores consejeros la documentación a qué hecho referencia el expediente original con la foliatura se entiende que debe tener la oficina de recursos humanos o en todo caso la comisión que vio este proceso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto ha solicitado participar el consejero Vicente Rivera adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente solamente para preguntar el denunciante acompañó una copia de un supuesto certificado otorgado por la universidad Faustino Sánchez Carrión La pregunta es, ese documento ha sido contratado con la universidad se le ha consultado se le ha preguntado y tenemos alguna información de la universidad en sentido positivo negativo al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante doctor, consejero Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
El tema es que cuando ustedes revisan la documentación que presenta el denunciante hay dos tipos de documentos uno las constancias de las notas que tienen de la universidad y el documento donde certifica que él ha terminado la carrera y usted revise sus documentos pues son documentos distintos me refiero a que el de acuerdo a sus la nota de sus de sus cursos él no ha terminado la carrera, entonces ya hay un documento donde dice que se ha terminado entonces evidentemente ahí se nota que ese documento es falso pero es una copia del documento particularmente para mí cuando yo observé esto se nota que existe una irregularidad allí, de allí

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sevas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

nace la preocupación de solicitar la información a la instancia correspondiente en este caso de recursos humanos de la región para que nos envíe el currículo y a partir de ahí sí es que existía ese documento si existía ese documento dentro del currículo inmediatamente merecía una investigación a través de la universidad para ver si ese documento lo había o no había emitido la universidad; Entonces como no existía el documento en la universidad como no existía el documento en el currículo sobre qué vamos a investigar sobre una prueba que no existe yo no puedo investigar vamos a suponer que a usted le investigan sobre un documento que supuestamente es parte de su currículo que es falso pero cuando usted va a la fuente que no existe ese documento entonces no asiste una investigación porque usted no lo presento jamás como documento sustentatorios de que usted ha terminado la carrera básicamente sobre ese tema porque si lo tomamos de acuerdo a la denuncia puede evidentemente ese documento es falso pero no lo ha presentado como en su currículo no existe de acuerdo a la información que nos han enviado, eso lo que analizó la comisión en su momento señor presidente no sé si algo más tiene que acotar en este caso el asesor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Previamente va participar el consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente esto es una comisión de fiscalización y cuando se investiga lo digo con conocimiento de causa cual sería una hipótesis en este trabajo que a mérito de la denuncia podría posterior a la presentación haberse sustraído ese certificado, es una hipótesis valida señor presidente que el consejo debe tomar en cuenta podría ser pero hay que desvirtuar eso y como se desvirtúa si el señor Omar presento 20 folios allí esta los 20 folios y no está eso o que pasaría supuestamente si dice hay 20 folios y falta un folio, entonces yo creo es mi criterio señor presidente deberíamos desvirtuar eso, en todo caso yo pregunto al asesor por su intermedio señor presidente como se desvirtuaría de que posteriormente podría haber sido sustraído ese documento porque la conclusión es que no ha sido presentada de acuerdo a los documentos que se tiene, lo que estoy preguntando es como se desvirtúa categóricamente porque ojo si nosotros archivamos prácticamente no va pasar nada, no va haber ningún investigación ya, entonces como se desvirtuaría eso señor presidente por su intermedio de que esa hipótesis cuando se investiga de que posteriormente podría haber sido sustraída.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si se entiende su postura consejero Reyes vamos a darle una última participación al doctor Landa y luego someteremos a votación de repente vuelve a comisión, ya es facultad de ustedes señores consejeros. Adelante doctor.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Si señor presidente muchas gracias, muy acertada si se entiende la posición del consejero por supuesto que sí está dentro de una de las hipótesis pero también como han escuchado para enriquecer el debate se podría decir que estamos actuando por ahora en un procedimiento administrativo y en un procedimiento administrativo se ven principios y dentro de los principios está el principio de veracidad está el principio de buena fe, la documentación que nos han alcanzado señor presidente se advierte esos dos puntos que no existe esa documentación, tendríamos que atacar por el principio de controles posteriores que si aparece una nueva denuncia que si aparece una controversia por supuesto que este consejo también esta llano para poder investigar pero por ahora no hay y tenemos que basarnos a estos principios de la ley de procedimientos administrativos la 27444, en ese sentido señor presidente como vuelvo a repetir para enriqueceré este debate y esa es la razón de acá del consejo regional es que lo dejo a criterio de cada uno de ustedes tener en cuenta las dos posiciones que desde mi punto de vista resultarían valido, eso es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto, adelante consejero Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Yo si entiendo la posición del consejero Reyes sobre el tema el necesita estar seguro que su voto que vaya dar se descarte todo tipo de dudas que él tiene incluso teníamos esa duda porque si la hubiésemos tenido en el momento hubiésemos sido un poco más precisos en el tema en el caso pero es un tema que se ha discutido bastante tiempo en la comisión no olviden que este es un documento que viene del año anterior y que se ha tenido que tomar en cuenta y los cuidados del caso, yo defiendo una posición en este caso de la comisión porque la comisión hemos tenido ese cuidado del tema y hemos tenido el suficiente tiempo para investigar y hemos llegado a esta conclusión del caso, al final es el pleno el que determina si es que se aprueba este dictamen en todo caso se devuelve en este caso a la comisión para que tome en cuenta en todo caso las sugerencias que está haciendo el consejero Reyes porque es la única observación que tiene, que es válida repito la sugerencia que él está haciendo es válida pero permítame a mi defender una posición en este caso la comisión porque en este caso investigando este tema y hemos llegado a esa conclusión señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros es potestad de ustedes se agotado el debate se someterá a votación para la aprobación del dictamen o en su defecto que regrese a comisión ya es depende de ustedes consejeros, ok consejeros pronúnciense por favor.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Dávila Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jaime Vela de Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Gracias señor presidente al escuchar la exposición y plantearía que vuelva a la comisión, es mi planteamiento, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hay una postura del consejero Caquipoma que regrese a la comisión de fiscalización para afinar los detalles que ha indicado el consejero Reyes, ahora ha solicitado participar el consejero Garay, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Gracias señor presidente, señores consejeros se le está escuchando solo al consejero Terrones que está exponiendo creo para la aprobación o desaprobación de un dictamen la comisión debe estar en su mayoría para que se apruebe un dictamen para que puedan sustentar con mayor claridad y como no está creo toda la comisión yo adhiero mi pedido también con el consejero Abel Caquipoma.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hay que tener en cuenta que el dictamen de la comisión es por unanimidad son las cuatro firmas del consejero Jesús Quispe el consejero Roy Beltrán, Víctor Terrones y Vicente Rivera, tenemos la postura del consejero Caquipoma y el consejero Garay que se regrese a comisiones, por otro lado el consejero Terrones sostiene su postura como integrante de la comisión y que se someta a votación la aprobación del dictamen, tenemos que evaluar dos pintos señores consejeros, Livia previamente había solicitado la participación, adelante Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Gracias señor presidente efectivamente estamos deliberando sobre este punto y habiendo absorbido ya por el asesor legal del consejo regional todas las interrogantes que se han sostenido sobre este tema, acá hay dos puntos específicos la primera que ya está en agenda justamente para aprobar lo solicitado y por otro lado hay algunas observaciones pero yo pienso ya con la opinión que me ha antecedido uno de los consejeros que deben estar todos los miembros integrantes de la comisión además que ya está refrendado a través de sus firmas, en todo caso mi opinión también es que pase para la próxima sesión a fin de que estén todos los miembros integrantes y hacer las intervenciones debidas y recibir de cada una de ellas para mayor veracidad porque en un gran porcentaje ya hemos podido escuchar porque se ha esgrimido los integrantes de la comisión y de todas maneras hay un punto importante en tela de copia lo que acaba de formular uno de nuestros colegas consejeros entendiendo por ello y en forma democrática, yo solamente pediría en mi opinión que pase para la próxima sesión como punto de agenda y determinar cómo debe de ser, eso es todo señor presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jesé Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Vila
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

El consejero Livia está pidiendo que pase a la siguiente sesión dice usted, han escuchado señores consejeros la postura del consejero Livia, consejero Terrones y luego el consejero Vicente, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Yo recalco lo siguiente, el consejero Reyes tiene toda la razón son dudas y él quiere estar seguro y yo en su posición estaría igual el caso y entiendo la posición de ustedes porque así tiene que ser sino que digo yo defiendo una posición de un conjunto de personas que hemos trabajado que hemos trabajado de buena fe porque hemos pedido la información de buena fe nosotros no estamos pensando que el funcionario nos está mintiendo nos está engañando de advertirse que ojo que es información es falseada creo que consejo reaccionaría inmediatamente del caso sino mi preocupación va el tema lo siguiente la persona que denuncia nunca hizo presencia del caso y no solamente en esta acusación si ustedes ven FREDELCO hace denuncias y denuncias y denuncias y denuncias pero jamás se presenta sustentar la denuncia, es cierto reúne requisitos de la denuncia porque va acompañado de documentos va acompañado de documentos pero cuando se le solicita su presencia para sustentar por en un proceso de acusación siempre se le ha pedido estar presente y nunca está presente, entonces llegamos a un año de trabajo porque esto demora un año prácticamente de trabajo por esperarlo al señor a que te presente consigamos a una conclusión del tema la cual llegamos si el pleno determina que pase devuelva comisión creo que no hay ni un problema la comisión tendría que enviar un documento a en este caso a recursos humanos para que no puede enviar el currículo follado cómo se está pidiendo y no va a alcanzar el tiempo tendría que ver si ya la comisión que viene del siguiente año tendría que verlo ya el caso repito pero es válida la duda que tiene y esa duda tiene que superarse para dar una información netamente fidedigna en ese aspecto, yo estoy de acuerdo con la posición pero en este caso deben entender y yo defiendo una posición de cuatro personas que hemos firmado ese documento para poder y que hemos estado firmemente seguro que lo que estamos firmando ahí se ajusta a la verdad del caso pero si ustedes creen conveniente que regrese al pleno con gusto trabajaremos de la misma forma como hemos venido haciendo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor consejero ahora vamos a hacerle la participación al consejero Vicente Rivera, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente por su intermedio quien habla es miembro de la comisión en honor a la verdad en dos mesas de trabajo no he concurrido por razones estrictamente personales, sin embargo me cae una duda si el denunciante ha presentado un documento en fotocopia lo primero que deberíamos haber hecho a la comisión es contrastar si ir a la universidad o pedir una información a la universidad para decir que es de este documento porque de ser falso esa documentación habría

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Cangahuala Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huallanca Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Vela de Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

obviamente acciones ilícitas que había cometido el denunciado y si no existe también hay la posibilidad de que el denunciante también puede ser pasible de una denuncia penal por fraude procesal por denuncia calumniosa y etc., entonces soy de la opinión creo más aún cuando el imputado el denunciado el trabajador de este consejo de no tener mucho tino, mucho cuidado y soy también de la opinión que regrese a la comisión para que se resuelvan dos situaciones uno la verificación en la universidad y otro es lo que ha pedido el consejero de Yauyos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señores consejeros en primer lugar vamos a someter a votación si el consejo regional de Lima aprueba regresar este dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 76 2019 consejo regional, gobierno Regional de Lima referente al oficio N°77-2018 PRES-FREDELCO suscrito por el señor Orlando de la Cruz Yactayo quién remite denuncia contra el señor Omar Jesús Varela Barrón por haber presentado documento falso al momento de postular al concurso CAS número 3-2017 I contra el secretario de consejo regional abogado Claudio Luis Ferrer Rodríguez los que estén de acuerdo que este informe retorne a la comisión de fiscalización y reglamentos pronúnciense levantando la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cajatambo, Canta, Huaura (Huaranga), Oyón, Yauyos (Reyes))

DOS VOTOS EN CONTRA (Huarochiri, Huaura)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Señores consejeros se aprueba por mayoría regresar este informe final a la comisión de fiscalización y reglamento para que absuelvan estos dos puntos que ha advertido el consejero Juan Reyes, así mismo sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta Disculpa.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 256-2019-CR/GRL

ARTÍCULO PRIMERO: REGRESAR, *informe final recaído en el acuerdo de Consejo Regional N° 076-2019-CR/GRL, referente al Oficio N° 77-2018-PRESS/FREDELCO, suscrito por el Sr. Orlando de la Cruz Yactayo quien remite denuncia contra el Sr. Omar Jesús Varela Barrón, por haber presentado documento*

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Tivia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

falso al momento de postular al Concurso CAS N° 003-2017 y contra el Secretario del Consejo Regional Abg. Claudio Luis Ferrer Rodríguez a la Comisión de Fiscalización y Reglamento, para el informe correspondiente.

***ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

***ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 7
PEDIDO DEL SR. VICTOR FERNANDO TERRONES MAYTA – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.

c) **Aprobar el Dictamen final recaído en el ACR N° 115-2019-CR/GRL**, que aprueba él envió de la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte y a la comisión ordinaria de Salud, población e inclusión social y personas con discapacidad, para evaluación del proyecto de Ordenanza Municipal que crea el consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes de la Región Lima; conformándose una Comisión Mixta de Trabajo ordinario.

d) **Aprobar dictamen final recaído en el ACR N° 088-2019-CR/GRL**, que aprueba derivar la Carta N° 010-2019-SUTE REGION LIMA y sus antecedentes, suscrito por el Sr. Roger Apolinario Ortiz - Secretario General del SUTE Región Lima, por la cual se solicita se ponga a fin a las persecuciones de sanciones administrativas a los maestros de la Región Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario, en tal sentido vamos a concederle el uso de la palabra al consejero Víctor Terrones, adelante señor consejero vamos a tocar el punto a).

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Señor presidente esto es una ordenanza propuesta por el ejecutivo se pidió en su momento la dispensa que pase a la comisión no fue aceptada paso a comisiones pero acá hay un tema que es bueno advertir se habló de una comisión mixta que no contempla el reglamento la primera

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Quispoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Veras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Lima Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

propuesta cuando se advirtió era que se regrese al pleno para que el pleno recién pueda enviar a una comisión este caso especial pero debido al tiempo que había pasado esto y era de carácter urgente particularmente se tomó la decisión de como nosotros como comisión de educación aprobar esto, entonces yo imagino que la comisión de salud también ha tenido la misma decisión de aprobarlo para evitar que regrese al pleno del caso y después otra vez reformar una comisión veíamos nosotros a través del tiempo que eso significaría que éste el proyecto ordenanza sería aprobado el otro año, entonces esto no tiene mayor que discusión del caso o sea la comisión de educación lo ha revisado y aprobado el dictamen que aprueba lo que es este proyecto de ordenanza señor presidente ese es en el primer caso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señores consejeros ustedes tienen allí el legajo virtual pueden analizar el dictamen emitido por la comisión en mención, si tienen alguna inquietud, correcto Vamos a conceder el uso de la palabra consejero Hernán Livia, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Gracias señor presidente efectivamente sobre el pedido del señor Víctor Fernando Terrones Mayta consejero regional por la provincia de Huaura acerca de la aprobación o aprobar el dictamen final requerido N° 115 - 2019 que apruebe el envío de la comisión ordinaria de Educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y la comisión ordinaria de salud, precisamente habiendo revisado y la derivación legal con el aporte de los asesores en la comisión de salud, el cual presidió se creyó también después de la corroboración correspondiente con el apoyo legal de nuestros asesores lo que se dé el trámite correspondiente para el dictamen final aprobarla y al mismo tiempo digamos de acuerdo de la evaluación que hemos sostenido de dicho proyecto de la ordenanza municipal se vea justamente ya que no se ha llevado a cabo la conformación de una comisión mixta de trabajo ordinario en ese sentido nosotros también hemos dado la aprobación correspondiente dentro de la comisión de salud para que finalmente llegué al punto que se ha puesto en agenda. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero muy importante lo que usted ha indicado, se ha trabajado también por intermedio de la comisión de salud señores consejeros en el legajo digital ustedes tienen el dictamen de la comisión está firmada por los cuatro integrantes de la comisión de salud el consejero Víctor Terrones, presidente Juan Reyes vice presidente Wilder Velarde secretario y Jesús Antonio Galván como miembro, sino existen algunas dudas ya lo someteremos a votación correcto señores vamos a someter la votación previamente hacer un llamado al secretario, señores consejeros ingresamos estación de votación los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 115-2019 consejo regional, gobierno Regional de Lima sobre la proposición de ordenanza regional que crea el consejo consultivo de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

niños, niñas y adolescentes de la región Lima lo que tenga favor por favor pronuncia levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Así mismo si vas a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 257-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 115-2019-CR/GRL, sobre la proposición de Ordenanza Regional que crea el Consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes de la Región Lima.*

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Muchas gracias señores consejeros ahora pasamos al 7 b) consejero Terrones adelante con su sustento.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Presidente en este caso de la misma manera se dio el tema de una denuncia que hizo el consejero Arrieta sobre posibles abusos que están cometiendo en este caso la Ugel, es básicamente se trata del problema esto de los docentes que habían sido sancionado por haber

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Peras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

participado en una determinada huelga del caso, pero en principio se pidió al consejo regional que vea la forma de cómo amnistiarlo se formó se trasladó este caso a la comisión de Educación, la comisión de educación estuvo en este proceso de ver la forma en la cual fundamento legal de cómo amnistiarlo pero en el pleno en el pleno se presentó otro documento que ya no hablaba de amnistía hablaba de petición de gracia, entonces el pleno aprobó una petición de gracia exhortar al gobernador porque nosotros no tenemos facultades para esto entonces inmediatamente no se veía ya no tenía sustento el tema de las mi tía porque ya el consejo había probado y a un acuerdo que se fue trasladado justamente a la gobernación pero a la vez se dio un caso en el tema de cuando se dio el tema de las místicas o la petición de Gracia que no tuvo sustento legal sin embargo el ejecutivo tomó cartas en el asunto y derivo justamente la resolución en la cual sancionaba los docentes allí se sucedió un caso que la directora de la Ugel N° 10 de Huaral se estaba negando en el cumplimiento de una resolución emitida por la por la DRELP entonces incluso y lo hicimos Llamar a la directora cae la comisión exigió el cumplimiento de la resolución a la directora que se comprometió ejecuta la resolución después de varios procedimientos que se había hecho, entonces para ver el cumplimiento no cumplimiento de la resolución llamamos nosotros al director de la DRELP directorio CFE en una reunión que tuvimos acá y que está grabada que esa resolución ya se había cumplido en su totalidad del caso Entonces por esa razón que la comisión

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias por el sustento señor consejero si hay alguna duda por favor cualquier consejero solicite el uso de la palabra, consejero Reyes adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Estamos revisando por error de tipeo en la recomendación punto 4.1 dice esta comisión recomienda el premio al consejo regional dado la conclusión del último considerando emitir pronunciamiento alguno el término emitir es no emitir pronunciamiento alguno porque carecería de objeto al haberse solucionado extinguido la causa problema que motivó el pedido el término no debe adicionarse a la recomendación señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Estamos validando la opinión que tiene el consejero reyes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Podemos someter a votación consejeros considerando esa corrección en la recomendación. Señores consejeros pero que estén de acuerdo en aprobar el informe final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 88 2019 consejo Regional, del gobierno Regional de Lima referente al

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

oficio N° 10-2019 sub región Lima presentado por el señor Roger Apolinar Ortiz secretario general del sute región Lima venden cual solicita se ponga fin a las persecuciones de sanciones administrativas a los maestros de la región Lima teniendo en consideración la corrección en las recomendaciones en la redacción de este informe todo ello con cargo redacción, señores consejeros los que estén de acuerdo con este informe por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Si con cargo redacción consejeros, así mismo señores consejeros sírvanse levantar la mano los que ten de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 258-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0088-2019-CR/GRL, que aprueba derivar la Carta N° 010-2019-SUTE REGION LIMA y sus antecedentes, suscrito por el Sr. Roger Apolinario Ortiz - Secretario General del SUTE Región Lima, por la cual se solicita se ponga a fin a las persecuciones de sanciones administrativas a los maestros de la Región Lima.*

ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVAR, *el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°088-2019-CR/GRL, por carecer de objeto emitir pronunciamiento alguno al haberse solucionado o extinguido la causa problema o motivo que motivo el pedido realizado por el SUTE*

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO CUARTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Secretario siguiente punto.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Yuli
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 8
PEDIDO DEL SR. JESUS ANTONIO QUISPE GALVAN – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.

a) **Aprobar informe final recaído en el ACR N° 131-2019-CR/GRL,** que aprueba enviar el pedido realizado por el Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez - Consejero Regional por la Provincia de Cañete, respecto a que se investigue sobre los servicios de cobertura de seguro a todo riesgo de todas las unidades vehiculares con las que cuenta el Gobierno Regional de Lima

b) **Aprobar informe final recaído en el ACR N° 146-2019-CR/GRL,** que aprueba derivar, el Oficio N° 2201-2019-FPCE-DCF-DFHUAURA (Caso 45-2017), suscrito por el Abg. Ello William López Parí - Fiscal Adjunto del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Huaura, mediante el cual hace de conocimiento el actuar obstruccionista y en defensa de intereses particulares de parte del Procurador Publico Ad Hoc del Gobierno Regional de Lima - Erick Guizado Moscoso, a fin de que se evalué si está cumpliendo con sus funciones de defensa de los intereses del Estado, representado por el Gobierno Regional de Lima o si está protegiendo los intereses de ex funcionarios de la entidad que vienen siendo investigados por actos de corrupción de funcionarios por la presunta apropiación de caudales de la entidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Bueno señores consejeros a los responsables de la comisión adelante consejero Terrones usted pido el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Señor presidente voy a pedir yo al asesor que está justamente a cargo de apoyarnos en este dictamen que lo pueda sustentar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Adelante abogado Lucio. Adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente la denuncia fue por presunciones de que ninguno de las unidades vehiculares livianos y pesados del gobierno regional contarían con la póliza de seguro así como la los SOATS verificado en la parte administrativa se ha comprobado que todas las unidades cuentan o sino lo

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

tuvieron y están regularizados siendo así carecía de objeto seguir haciendo las investigaciones y por eso esta comisión ha solicitado que los actuados pase al archivo porque no hay mayores elementos de la comisión de actos ilícitos o actos irregularidades sino la sola demora y eso constituiría responsabilidad de carácter administrativo y ese tema no lo vemos nosotros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Gracias consejero, pero vamos a dar el uso de la palabra al doctor Lucio.

ABOG.LUCIO EDER REYES ALVARADO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente por su intermedio primer lugar tenemos el pedido de consejero señor Roy Beltrán Gutiérrez consejero por la provincia de Cañete quien solicita se conforme una comisión investigadora a fin de que se investigue sobre los servicios de cobertura de seguro todo riesgo de todas las unidades vehiculares, señor presidente de la revisión de la documentación anexada por los funcionarios del gobierno Regional de Lima el presente caso tenemos la póliza de seguros con las cláusulas pertinentes que son mayormente cláusulas generales de todo tipo de contrato la lista de unidades vehiculares aseguradas de la compra por la compañía aseguradora Mapfre se tiene por acreditado que es conforme y que las unidades vehiculares están aseguradas, que del informe oral que obra en audio y video por la subgerente Regional de administración abogada Luz Lizeth Moya Flores absolvió en debida forma las preguntas de los consejeros sobre los servicios de cobertura de seguro a todo riesgo de todas las unidades vehiculares con las que cuenta el gobierno Regional de Lima con las cuales reitero si se cuenta, debemos señalar que la falta de cobertura de los seguros vehiculares no ponen en riesgo la integridad de choferes y demás pasajeros los accidentes se producen por causa mecánica es lo que afirma, por factor humano otro por lo que la policía se obliga mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo y su objeto de cobertura indemnizar dentro de los límites pactados el daño producido al asegurado, de los actuados que se tiene en el punto 2 debe verse que esta comisión ordinaria fiscalización y reglamento ha venido cumpliendo con las formalidades de lo permitido que exige la norma al dar trámite regular al presente encargo por acuerdo regional N° 146-2019CR/GRL de fecha 28 agosto del presente año.

De conformidad con el principio de legalidad y el artículo quinto principio procedimiento administrativo de la ley 27444 ley de procedimiento administrativo si bien es cierto esta comisión está conformada por consejeros regionales elegidos que por voluntad popular los mismos deben actuar con respeto a la Constitución la ley y el derecho de todas las facultades que le esta atribuido de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas en concordancia con las disposiciones complementarias y finales en su parte primera el reglamento interno consejo regional gobierno Regional de Lima, por lo que debemos señalar que las inquietudes y la pregunta sobre los seguros vehiculares ha sido absuelta por la funcionaria ponente dentro de las

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Lima Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Witdar Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

recomendaciones la única recomendación tenemos que esta comisión recomienda remitir al archivo los presentes actuados por haberse cumplido satisfactoriamente con lo encargado por el pleno consejo regional mediante acuerdo del consejo regional N° 131-2019, señor presidente debo acotar que los miembros de la comisión preguntaron de manera exhaustiva en todo sentido del contrato para la encargada la licenciada Lizeth Moya y absolvió correctamente porque la inquietud era si es que las unidades estaban sin seguro y ella demostró que si están debidamente asegurado, es todo cuanto tengo que informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Atentamente doctor Lucio quiero hacer una pregunta personalmente como consejero hace meses atrás un consejero del pleno perdió la camioneta un robo y qué pasó con esa camioneta, cuál es su situación actual nosotros queremos saber.

ABOG.LUCIO EDER REYES ALVARADO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente lo que tengo conocimiento es de una camioneta que viene la gestión pasada de escoges la camioneta se refiere del consejero Seras ,si esa camioneta este si no me equivoco fue declarada que ellos lo declaran fuera de uso o los dan de baja por lo cual el seguro le corresponde sustituir otra camioneta, normalmente este seguro solamente busca reparar la camioneta la camioneta quedo según tengo entendido quedo inservible y por eso que se ha dado de baja y ha sido sustituida por otro de acuerdo al seguro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
No hay más participación, los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el informe final Nª 131-2009-CR/GRL que aprueba enviar al pedido realizado por el señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez consejero regional por la provincia de Cañete respecto los servicios de cobertura de seguro a todo riesgo de todas las unidades vehiculares con las que cuenta el Gobierno Regional de Lima.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

Segundo dispensar la presenta lectura del acta levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 259-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *el informe final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 131-2019-CR/GRL, que aprueba enviar el pedido realizado por el Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez - Consejero Regional por la Provincia de Cañete, respecto a que se investigue sobre los servicios de cobertura de seguro a todo riesgo de todas las unidades vehiculares con las que cuenta el Gobierno Regional de Lima.*

ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVAR, *el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°131-2019-CR/GRL, por haberse cumplido con lo encargado por el Pleno del Consejo Regional.*

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO CUARTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

El doctor Lucio continuamos con el 8 b) rápido por favor porque los consejeros están cansados desde el mediodía.
Los consejeros que estén de acuerdo dispensar la lectura del acta respecto del 8 a) levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

Continuamos doctor Lucio.

ABOG.LUCIO EDER REYES ALVARADO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente viene del informe final recaído del acuerdo regional N° 146-2019CR/GRL referente del oficio 2201 del 2019 Caso 452017 FPSE-DCF de Huaura suscrito por el fiscal adjunto el primer despacho de la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionarios del distrito fiscal de Huaura poniendo conocimiento del Consejo Regional de Lima el actual obstruccionista y en defensa intereses particulares de funcionario público procurador AD HOC del gobierno Regional de Lima Erik Guizado Moscoso a fin de que se evalúe si se está cumpliendo con sus funciones de defender los intereses del estado representado por el gobierno

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Tavia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Regional de Lima o si está protegiendo los intereses de ex funcionarios de dicha entidad que vienen siendo investigados por acto de corrupción de funcionarios por la presunta apropiación de caudales de gobierno Regional de Lima, señor presidente tenemos que en el oficio de la fiscalía del 2201 de 2019 Caso 45-2007 suscrito por el fiscal busca a ver si se evalúa si está cumpliendo con sus funciones de defender los intereses del estado representado por el gobierno Regional de Lima o si se está protegiendo intereses de funcionarios de dicha entidad que vienen siendo investigados por acto de corrupción de funcionarios por la presunta apropiación de caudal del gobierno Regional de Lima.

En este proceso administrativo señor presidente tenemos que aplicar el debido procedimiento ya qué se trata un funcionario se está hablando de delitos de corrupción de funcionarios por haberse coludidos con ellos por lo que debemos señalar que la función pública y los procuradores de estado está normada por decreto legislativo número 1068 decreto legislativo del sistema de defensa jurídica de estado que resulta y establece el tribunal de sanción del sistema de defensa jurídica del Estado organismo competente para este caso concreto y no está comisión ordinaria de fiscalización y reglamento en el pleno del gobierno regional, señor presidente tengo de la revisión exhaustiva de los documentos tenemos que el fiscal acusa al ex procurador porque ya no ostenta el cargo periodizado de haberse reunido con los funcionarios que están denunciados por la apropiación ilícita de un dinero éste que usaron para una ágape de los funcionarios en la gestión pasada Incluso obra en los anexos que remitió el fiscal una declaración testimonial de una funcionaria que los indica al funcionario estar presente en dicha reunión y además el funcionario al momento está llamado como testigo por ahora de dicho proceso investigatorio donde ya hay incluido funcionarios con detención preventiva además de esto señor presidente el funcionario si en todo momento se ha opuesto a la función fiscal diciendo bueno que la autonomía del gobierno regional está por encima cuando le requerían documentos sobre dicho ágape o reunión donde se hicieron firmar a muchos funcionarios sin saber para qué era para decir que le habían realizado una reunión de aproximadamente 400 personas, dado esta revisión señor presidente que damos la recomendación es que esta comisión recomienda el pleno del Consejo regional remitir los presentes actuados del oficio 2201-2019 caos 45-2017 desde el distrito de Huaura al consejo de defensa jurídica estado en la tramitación de la denuncia de otro corrupción de funcionarios por la presunta apropiación de caudal del gobierno Regional de Lima para que procedan de acuerdo a sus funciones y atribuciones por ser el organismo competente en segunda argumentación el pleno de concejo que en lo sucesivo se tenga mayor cuidado en derivar a las comisiones respectivas este proceso esta investigación no es plenamente de esta competencia señor presidente porque el sistema jurídico ya lo tiene claro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Consejero Vicente tiene el uso de la palabra para iniciar el debate.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Sí señor presidente al procurador Erik Guisado Moscoso se le atribuye de actos obstruccionistas en la investigación de procesos penales que se sigue ante la fiscalía de los delitos de corrupción de funcionarios hace la queja para que el consejo regional pueda imponer alguna sanción si fuera o sí hayan cometido algún acto ilícito, nosotros del Consejo regional no tenemos atribuciones y facultades para ver el buen desarrollo o para ver la conducta profesional o sí ha habido actos obstruccionistas por parte del procurador regional Erik Guizado Moscoso, por estas razones es que la comisión recomienda que respecto a esta supuesta actos irregulares debe de remitirse al consejo de defensa jurídica del Estado entidad del cual depende el procurador público, por estas consideraciones se la comisión ha solicitado el archivo de estos actuados sin perjuicio de remitir la parte pertinente a este organismo del consejo de defensa jurídica del estado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Otra intervención, señores consejeros no habiendo intervenciones vamos a votación, los consejeros que estén de acuerdo Aprobar informe final recaído en el ACR N° 146-2019-CR/GRL, que aprueba derivar, el Oficio N° 2201-2019-FPCE-DCF-DFHUAURA (Caso 45-2017), suscrito por el Abg. Elio William López Parí - Fiscal Adjunto del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Huaura, mediante el cual hace de conocimiento el actuar obstruccionista y en defensa de intereses particulares de parte del Procurador Publico Ad Hoc del Gobierno Regional de Lima - Erick Guizado Moscoso, a fin de que se evalué si está cumpliendo con sus funciones de defensa de los intereses del Estado, representado por el Gobierno Regional de Lima o si está protegiendo los intereses de ex funcionarios de la entidad que vienen siendo investigados por actos de corrupción de funcionarios por la presunta apropiación de caudales de la entidad. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

Segundo sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 260-2019-CR/GRL

ACUERDA:

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narcizo Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amadeo Peras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Ovia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodriguez Corranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *el informe final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 146-2019-CR/GRL, que aprueba enviar el pedido realizado por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván - Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo, respecto a derivar, el Oficio N° 2201-2019-FPCE-DCF-DFHUAURA (Caso 45-2017), suscrito por el Abg. Elio William López Parí - Fiscal Adjunto del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Huaura, por el cual se hace de conocimiento el actuar obstruccionista y en defensa de intereses particulares de parte del Procurador Publico Ad Hoc del Gobierno Regional de Lima - Erick Guizado Moscoso, a fin de que se evalué si está cumpliendo con sus funciones de defensa de los intereses del Estado, representado por el Gobierno Regional de Lima o si está protegiendo los intereses de ex funcionarios de la entidad que vienen siendo investigados por actos de corrupción de funcionarios por la presunta apropiación de caudales de la entidad.*

ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVAR, *el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°146-2019-CR/GRL, por no ser de competencia de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento*

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO CUARTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web*

Secretario continuamos con el punto 9.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 9
PEDIDO DEL SR. JUAN ROSALINO REYES YSLA – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.

a) **Dictamen final recaído en el ACR N° 095-2019-CR/GRL,** que aprueba remitir a la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, la priorización de la construcción del tren de cercanías Barranca - Lima con carácter de prioridad y urgencia, a fin de que se pueda revisar la documentación

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sueras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

correspondiente y esta pueda emitir un dictamen correspondiente y poder elevarlo al ejecutivo para su posterior promulgación.

b) **Dictamen final recaído en el ACR N° 179-2019,** referente a la propuesta de Acuerdo Regional: " Acuerdo de Consejo Regional que Declara el Interés y Necesidad Publica Regional la apertura de una Oficina Descentralizada del Centro de Evaluación y Emisión de Licencias del Gobierno Regional de Lima con sede en la Ciudad de San Vicente de Cañete, a fin de coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, el Gerente de Infraestructura, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, con las autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y de esta manera facilitar el acceso a la tramitación de las licencias de conducir a los ciudadanos de las Provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario vamos a concederle el uso de la palabra al consejero Juan Reyes para que sustente el primer punto adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente, respecto al presente dictamen firmado por unanimidad por los integrantes de la comisión de transportes se solicita al pleno del consejo declarar de interés y prioridad regional la construcción del tren de cercanías de Lima Norte y Lima centro, esto señor presidente, señores miembros de la comisión de este consejo está sustentado en los siguientes dispositivos legales que son parte del presente dictamen la resolución ministerial 396-2016 del ministerio de transportes y comunicaciones publicada el 16 de junio del 2016 donde se aprueba el plan nacional de desarrollo ferroviario cuyo objeto es establecer los lineamientos y políticas de la estrategia y desarrollo del sistema ferroviario en el país, con el fin de atender la necesidad de transporte de pasajeros y carga a fin de cumplir con el plan nacional de desarrollo ferroviario en los distintos proyectos de infraestructura; Asimismo la resolución ministerial 702-2016 publicado en el diario oficial El peruano el 7 de septiembre refiere que se declara de interés nacional la planificación desarrollo y ejecución de los proyectos de infraestructura y transporte que continuación se indican: a) el tren de cercanías de Lima Norte, el tren de cercanías de Lima centro y la plataforma logística intermodal de la zona de Ancón; Asimismo se dispone que las acciones para la priorización de los referidos proyectos como parte de los componentes de solución al congestionamiento organización logística y transporte ferroviario de pasajeros y mercancías en el mercado del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP mediante ley número 30902 se declara preferente interés nacional la ejecución del tren de cercanías Barranca Ica posteriormente mediante informe N° 281 el Ministerio de transporte y comunicaciones de fecha 18 de octubre del

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Taquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Carlo
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

2019 el director de gestión de infraestructura y servicio de transporte al Ministerio de transportes y comunicaciones informa que el proyecto de tren de cercanías del tramo Barranca Lima se encuentra en la fase de ciclo de inversión, inversión en preparación - en idea.

Asimismo también indica que se tiene que el objetivo del tren eléctrico de cercanía Barranca resulta para establecer un corredor ferroviario en la costa en el tramo Lima Barranca en función a la demanda de transportes de pasajeros, finalmente la comisión después de evaluar todos estos dispositivos legales del Ministerio de transporte y comunicación advierte que en efecto hay dispositivos que ya van sustentando la construcción de este tren de cercanías en tal sentido se hace necesario que el gobierno regional de Lima se pronuncia al respecto declarando de interés regional la construcción de este tren de cercanías, no está demás decir que esto ya la comisión viene hace mucho tiempo el dictamen correspondiente recientemente ya el gobierno ha publicado que se va a hacer realidad el tren de cercanías de Ica hasta Lima, en tal sentido creo amerita que este consejo regional declare de interés y prioridad regional la construcción del tren de cercanías de Lima a Barranca y viceversa, por tal razón señor presidente solicitó este pleno del Consejo aprobar el siguiente acuerdo de consejo qué en su Artículo 2° primero declara de interés regional lo que hemos indicado en su Artículo 2° conformar una comisión especial encargada de hacer el seguimiento y cumplimiento de la construcción del tren de cercanía Barranca Lima integrada por los miembros de la comisión ordinaria de transportes, un representante de la gerencia Regional de infraestructura, un representante de la gerencia desarrollo económico, un representante de la gerencia de desarrollo social, un representante de la gerencia Regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente, un consejero regional por la provincia de Huaura y un consejero regional por la provincia de Cañete, creo que sobre el tema señor presidente es una necesidad y creo que este consejo no puede estar ajeno a una necesidad de nuestra población que según los antecedentes el gobierno regional tiene también la voluntad política de destinar los recursos para que esto se haga realidad como reiteró públicamente ya se indicó que el gobierno nacional va destinar recursos para la construcción de la carretera del tren de Ica a Lima, por las consideraciones expuestas señor presidente solicitó que éste pleno salvo mejor parecer apruebe este dictamen qué ha sido firmado por unanimidad nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias señor consejero creo que todo está claro, si algún consejero tiene alguna duda, alguna interrogante por favor sírvase levantar la mano para participar, correcto todo claro entonces lo someteremos, Amador.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Todos estamos de acuerdo con modernización del transporte en nuestra región, con el tren de cercanía, pero éste creo que ahí el Sistema Nacional de Inversión más conocido como SNIP ya forma parte el pasado, si pudiéramos repente ahí actualizar bajo las normas de invierte pe y en

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

todo caso los técnicos tendrían que ver esa parte. En el acuerdo dice Asimismo se dispone las acciones para la prevención de los referidos proyectos como parte del componente de solución al congestionamiento, reorganización logística y transporte ferroviario de pasajeros y mercancías en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y se tiene que adecuarse en el nuevo sistema de invierte pe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto consejero Reyes está de acuerdo usted, el punto 3 el último párrafo.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
La última parte dice así mismo se dispongan las acciones para la priorización de los referidos proyectos eso, como parte de los compromisos de solución del congestionamiento, reorganización logística y transporte ferroviario de pasajeros en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, en efecto habrá que corregir eso señor presidente ya no está vigente El Sistema Nacional sino ahora es invierte pe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señores consejeros haciendo esa corrección en el último párrafo del punto 3 del análisis correcto que en acta, con ello vamos a someter la votación señores consejeros se va a someter a votación con cargo a reacción justamente para hacer la corrección que ha mencionado el consejero Amador Seras, señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 95 2019 consejo Regional del Gobierno Regional de Lima de la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, la priorización de la construcción del tren de cercanías Barranca - Lima con carácter de prioridad y urgencia, a fin de que se pueda revisar la documentación correspondiente y esta pueda emitir un dictamen correspondiente y poder elevarlo al ejecutivo para su posterior promulgación. Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el debate con cargo a redacción, los que estén de acuerdo por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Así mismo señores consejeros sírvanse levantar los que estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N 261-2019-CR/GRL

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nazario Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 095-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, referente a la priorización de la construcción del tren de cercanías Barranca – Lima.*

ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR, *de Interés y Prioridad Regional la Construcción del tren de cercanías Barranca-Lima.*

ARTÍCULO TERCERO: CONFORMAR, *una Comisión Especial encargada de hacer seguimiento y cumplimiento de la construcción del tren de cercanías Barranca- Lima, integrada por:*

- ***a)*** *Miembros de la Comisión Ordinaria de Transportes.*
- ***b)*** *Un representante de la Gerencia Regional de Infraestructura.*
- ***c)*** *Un representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico*
- ***d)*** *Un representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.*
- ***e)*** *Un representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.*
- ***f)*** *Un Consejero Regional por la provincia de Huaura.*
- ***g)*** *Un Consejero Regional por la provincia de Cañete.*

ARTÍCULO CUARTO: DAR POR CONCLUIDO, *el encargo recaído en el Acuerdo Regional N° 095-2019-CR/GRL.*

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO SEXTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web.*

Muchas gracias señor consejero pasamos al siguiente punto señor secretario, así mismo el punto B también va a ser sustentado por el consejero Juan Reyes tiene la palabra señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Gracias señor presidente de la comisión de transportes y comunicaciones, vivienda, construcción, vivienda construcción y saneamiento del que me honro en presidir a través de este dictamen solicita al pleno del consejo que esta comisión pueda autorizar a qué se apertura una oficina del centro de evaluación y emisión de licencias con sede en la ciudad de San Vicente Cañete la misma queda permitir el acceso de la población a realizar sus trámites a una localidad más cercana evitando el costo económico que ello conlleva qué duda cabe del ahorro de tiempo para realizar dichos trámites cumpliendo así con uno de los puntos centrales de la política central de descentralización, al respeto señor presidente en la mesa de trabajo y conforme le consta también a la presidencia de este consejo se ha visitado a la funcionaria responsable del Ministerio de transportes y comunicaciones conjuntamente con el responsable también de la dirección de transportes que ve este tema de las licencia de conducir y hemos advertido la posibilidad de que en efecto se pueda, es posible que se autoriza la creación en la localidad de Cañete de una oficina que puede atender las licencias de los ciudadanos que viven especialmente en la localidad de Huarochirí, en la localidad de Yauyos y en la localidad de Cañete, como pueden ver señores miembros de este consejo el dictamen tiene el marco legal respectivo también tiene los fundamentos que ameritan solicitar la creación de este de esta oficina en la localidad de Cañete asimismo también el artículo 39° de la ley 27 86 Ley Orgánica vieron al señalar que los acuerdos consejo regional expresan una decisión de este órgano sobre el consejo regional, en realidad si se por tal razones solicitamos señor presidente que este pleno aprueba el dictamen correspondiente nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero vamos ahora a conceder el uso de la palabra el consejero Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

La idea es bastante bueno y creo que todos en este aspecto vamos a apoyar sino que en la forma me preocupa a ver no soy abogado dice acá del esfuerzo conjunto entre el gobierno central el gobierno regional a efecto de que se apertura una oficina, es una oficina porque es todo un proceso, porque acá no solamente existe una oficina hiciste un Turing y existe una serie oficinas que dan acceso a todo un proceso para sacar una licencia, no sé si el término oficina es la correcta en las conclusiones del 6.1 las conclusiones la palabra oficina no si es la adecuada, porque yo puedo aperturar una oficina y recibo todos los documentos lo traigo aquí a Huacho y van a tener que venir al examen a Huacho, entonces yo voy a eso el fondo es que allá tiene que haber todo un proceso de que los ciudadanos que quieren sus licencias lo pueden sacar allá sin estar viniendo acá es el término oficina, no si es la adecuada solamente esa observación señor presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sarás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto, consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Válida de repente la observación del consejero Terrones, en tal sentido podría quedar que se apertura un centro de evaluación y emisión de licencias ya no el término oficina se borra la palabra oficina y queda como centro de evaluación y emisión de licencias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto esa era la finalidad tener un centro de evaluación tanto del nivel teórico como en el práctico de manejo allí entra a tallar el Turing, entonces señores consejeros teniendo en cuenta la observación presentada por el consejero Terrones haciendo la siguiente pregunta con cargo a reacción vamos a someter a la votación respectiva señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen final recaído en el ACR N° 179-2019, referente a la propuesta de Acuerdo Regional: " Acuerdo de Consejo Regional que Declara el Interés y Necesidad Publica Regional la apertura de una Oficina Descentralizada del Centro de Evaluación y Emisión de Licencias del Gobierno Regional de Lima con sede en la Ciudad de San Vicente de Cañete, a fin de coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, el Gerente de Infraestructura, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, con las autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y de esta manera facilitar el acceso a la tramitación de las licencias de conducir a los ciudadanos de las Provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí. Todo ello con cargo a redacción señores consejeros, los que estén de acuerdo pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N 252-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR *el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°179-2019-CR/GRL, referente a la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que "Declara de Interés y Necesidad Pública Regional la apertura de una Oficina Descentralizada del Centro de Evaluación y Emisión de Licencias del Gobierno Regional de Lima con sede en la ciudad de San Vicente de Cañete, a fin coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, el Gerente de Infraestructura, el Director Regional de Transportes y*

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cario
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Comunicaciones, con las autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y de esta manera, facilitar el acceso a la tramitación de las licencias de conducir a los ciudadanos de las provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí".

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, *la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que Declara de Interés y Necesidad Pública Regional la apertura del Centro de Evaluación y Emisión de Licencias del Gobierno Regional de Lima con sede en la ciudad de San Vicente de Cañete, a fin coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, el Gerente de Infraestructura, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, con las autoridades del Ministerio de Trasportes y Comunicaciones; y de esta manera, facilitar el acceso a la tramitación de las licencias de conducir a los ciudadanos de las provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí.*

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE *por concluido el encargo encomendado a la referida Comisión Ordinaria.*

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO QUINTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Así mismo señores consejeros los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente el agradecimiento al consejo a nombre de quienes integran esta comisión el consejero Teófilo Garay Sánchez, y Abel Narciso Caquipoma Reyes el otro integrante por razones de salud no suscribió el presente dictamen nada más señor presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, señores consejeros vamos a desarrollar el punto 10 luego propondremos un break para el almuerzo correcto, ya para ubicarnos en orden del día por favor el punto 10.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 10

PEDIDO DEL SR. CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERON, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.

Solicita se pronuncie el Consejo Regional conforme a lo acordado en la Sesión de trabajo realizada en la ciudad de Oxapampa, sobre la permanencia en la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónico (PACA).

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señores consejeros este punto es muy sensible en vista de que vamos hacer el cliente preámbulo en el la mancomunidad o Macro región Paca pacífico-centro amazónica actualmente es la mancomunidad regional más débil de las 5 que existen, la que tiene mayor fortaleza es la mancomunidad de los Andes hoy por hoy ya es unidad ejecutora, en segundo lugar señores consejeros la asamblea de la Paca está constituida por dos ejes principales por un lado tienes a la asamblea de la mancomunidad que está constituida por 3 consejeros regionales por cada gobierno regional y el comité ejecutivo está constituido por los 6 gobernadores regionales participantes o miembros de esta macro región ¿Qué ha pasado? la asamblea de la mancomunidad ha venido desarrollando sesiones de trabajo 4, 5 entiendo yo, sin embargo el comité ejecutivo no tenido éxito por falta de quorum tenido una o dos sesiones nada más y eso fue alarmante que preside el comité ejecutivo es el gobierno Regional de Lima convocó una, dos veces pero por falta de quorum por falta de la asistencia de los gobernadores regionales no podían desarrollar las labores encomendadas como comité ejecutivo en vista de ello en una oportunidad en el GORE digital que se hizo en Cajamarca el gobernador regional pudo en esa oportunidad reunirse con los gobernadores integrantes de esta macro región trató el tema y ahí advirtió que existía la voluntad de retirarse de dos gobiernos regionales el gobierno regional de Ucayali y el gobierno Regional de Huánuco me parece, posterior a ello en la asamblea que tuvimos en Oxapampa el coordinador de la Macro región el ingeniero, el economista Fredy Leguía nos informa al respecto es por ello que uno de los puntos que se acordó fue de que cada consejo regional se produce en cuanto a la permanencia o no de su gobierno regional en esta Macro región porque de acuerdo a la ley de mancomunidades regionales es potestad del consejo regional definir si la permanencia o no de los gobiernos regionales en estas mancomunidades, y es por ello que el día de mañana nosotros como gobierno regional de Lima debemos pronunciarnos en cuanto a la

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Carulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Cotas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

permanencia de gobierno regional de Lima en esta Macro región Pacífico centro amazónico, también quisiera darle el espacio al consejero Abel Caquipoma que en la mañana estaba sustentando y luego le vamos a dar el espacio el consejero Vicente Rivera, consejero Abel tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Gracias señor presidente en la primera intervención estaba sustentada referente al PACA de manera corto y preciso al respecto al informe que hemos tenido problema Paca y debilidades que hemos encontrado la intención de los consejeros representando a nuestra región ha sido positivo pero en la parte ejecutiva habido falencias en los gobernadores no han podido reunirse, no han podido reunir los compromisos porque cada gobernador de cada región debido a la gerencia general de la mancomunidad deberían depositar los 2` 000 000 y creo que hasta la fecha no han cumplido y señores consejeros sin presupuesto que podemos hacer nosotros por más que haya intención por más que tenemos técnicos sin presupuesto no podemos hacer nada, nada podía ni administrativas ni funcionalmente y presentar propuestas para el desarrollo de los proyectos de la mancomunidad de las 6 regiones, entonces por lo tanto hermanos consejeros esa debilidad grande hemos encontrado en la Paca pero al margen de todo el lado humano los consejeros y están prestos seguir de permanecer y esto porque nosotros ya es mañana es nuestro último día y agradecer a los consejeros que han depositado la confianza igual no y para el próximo y también para terminar que lo consejero que dejaron el año pasado no nos han dejado ni un documento no hay nada en el archivo de lo que estaba participando el año pasado en el PACA prácticamente hemos entró de nuevo no había ni un documento nada pero ya mañana terminaremos de participar y nos estaremos pronunciando pero el pleno decida respetuoso nosotros el pleno continuar o no continuar el PACA ya eso está a la disposición de los consejeros que puede opinar, señor presidente hay muchas cosas pero mañana nosotros continuamos trabajando vamos a terminar y saldremos el producto final. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero muchas gracias por su partición ahora vamos a conceder el uso de la palabra el consejero Vicente Rivera, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente por su intermedio sería el de no continuar participando de la PACA sería un retroceso para la Macro región, yo soy de la opinión de que este gobierno Regional de Lima debe continuar y debe liderar esto de la mancomunidad de la Paca más aún cuando Lima ha cumplido con su compromiso de aportar 2` 000 000 de soles para hacer algunos expedientes técnicos y como resultado de esa mancomunidad vemos la carretera de Oyón Yanahuanca Ambo y también estamos viendo la carretera del sur lo que es de Chutana, Yauyos, lo que aquí falta es recuperar de repente probablemente la documentación por eso cuando hubo la elección dije que sería

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

necesario persona que hayan participado para que no ocurra eso, el gobierno regional ha invertido 2` 000 000 ha proporcionado los técnicos, han proporcionado los expedientes y como resultado de esta mancomunidad es que se está produciendo los GORES ejecutivos y esto nos conviene por mí incluso debe incorporar a Ancash, Ancash quiso incorporarse pero habían consejeros de Huánuco por una cuestión de rivalidad limítrofe no querían por eso no participó Ancash debemos de incorporar Ancash incluso en cambio han incorporado Huancavelica que está muy lejos todavía no Huancavelica no el que esta es Apurímac para la Paca son 5 pero hay uno de ellos que quiere creo es ICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Son 6 GORE.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Son 6, entonces soy de la propuesta que debe continuar y exhorta al gobernador regional para que tome pues este probablemente un asesor que anteriormente si lo tenía para que haga todas las coordinaciones con todos los gobernadores de la mancomunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí muy importante su participación el consejero Vicente previo a otorgar el uso de la palabra a Livia, Lima está ubicado estratégicamente para cualquier mancomunidad regional asimismo la ley mancomunidades le permite participar en una dos o tres mancomunidades, los objetivos en común son evidentes estructura Vial, diversificación productiva, turismo, manejo de cuencas, es importante ver el ejemplo que lleva Colombia a través de las RAP esas regiones administrativas planteamientos son similares a las macro regiones y tenemos una RAP exitosa la RAP Pacífico con las mismas condiciones la salida del Pacífico con un puerto como que vamos a tener es un potencial increíblemente muy, muy importante, entonces yo creo que la permanencia del gobierno Regional de Lima en la Paca debe ser respaldada el día de hoy, con ello previamente Livia después sigue usted consejero Huaranga, adelante consejero Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Gracias señor presidente referente al punto quiero señalar justamente tres aspectos importantes la primera cuando hablamos de mancomunidad en verdad tiene sus efectos de manera positiva porque yo en mi provincia de Huarochirí empiezo diciendo de la siguiente manera existe cuatro cuencas y sub cuencas y en cada cuenca se ha formado desde ya hace más de 5 años la mano la mancomunidad municipal de los alcaldes siendo presidido de manera democrática por un alcalde y reconocido ante la SUNAR y eso conlleva precisamente para el desarrollo, el adelanto la concertación que puede existir y ver las necesidades urgentes de los distritos que conforman cada mancomunidad y pasando en este caso a nivel regional yo estimo que esto también es de valiosa importancia digo valiosa importancia porque tener la mancomunidad regional con la

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

representatividad de los consejeros regionales del cual hemos escuchado y al menos yo particularmente como consejero sobre el informe que nos ha vertido inicialmente en los primeros momentos de esta sesión por la comisión el consejero Carlos Faustino en verdad por decirte aquí en la región Lima y la región Junín se ha presentado un dualismo en lo que se refiere a un gran proyecto de la carretera central, la carretera central y ya está prácticamente colapsada y por eso cuando hizo su alocución y la exposición bien sustentada el consejero justamente de Yauyos Reyes si se tomó con bastante atención porque que lo que pasa el gobierno Regional de Lima y la gestión pasada ha recibido una transferencia de 12` 000 000 de soles para realizar los estudios de expediente perfil y expediente técnico pero lamentablemente digo lamentablemente no se ha tomado la debida importancia e interés de vida para avanzar con ello paralelamente a ello la región Lima ha hecho perdón la región Junín ha hecho lo mismo y nadie me va a dejar mentir que ya públicamente se conoce inclusive por el ejecutivo nacional qué ha dado una inclinación de favoritismo Se podría decir así a la región Junín dejando de repente de lado pero ya a ellos estamos justamente también tratando de imponer a qué se debe el acuerdo de consejo que ya se dio y se aprobó precisamente la pre inversión para que sea con esta doble señalización, hay justamente estimado ya por dos sectores uno que inicia desde Huaycán que es tomado por el gobierno Regional de Junín y del gobierno Regional de Lima en la Chutana por Santo Domingo de los Olleros llegando a Huarochirí San Lorenzo de Quinti y precisamente pasando también parte de la provincia de Yauyos y unir a la región Junín donde hay menos diría así intervenciones de fenómenos naturales que puedan coadyuvar de manera negativa a este proyecto, entonces necesito yo digo de que en realidad es bastante valioso, y por último quiero señalar de que en base a este pedido justamente pronunciarnos que debe de continuar la permanencia y la continuación en la mancomunidad Pacífico centro amazónico PACA con la coordinación respectiva del ejecutivo que es el gobernador regional de tomar el impulso debido para que siga en la vigencia y su permanencia respectivamente. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor consejero, Reyes previamente había solicitado la participación Huaranga y luego participa usted por favor, adelante consejero Huaranga.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Señor presidente, señores consejeros, la formación de la PACA fue una visión del futuro de desarrollo región Lima y más que todas las sedes está bien ubicado hay una carretera interoceánica qué falta algunos puntos conectar nada más de Cerro de Pasco a Huánuco el resto está listo, tenemos el puerto más grande que va a ser para que está haciendo con el fin de traer las grandes riquezas que existe entre Brasil y nuestra selva peruana y la industrialización de la costa mandarle la selva hacer el intercambio, estamos bien ubicados sería muy importante incorporar a la región Ancash tendríamos 4 ingresos uno de Cañete a Chupaca a Huánuco otro de carretera Central, otro que está acá y la de Huánuco y otro que se va construir como está diciendo

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Flores Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Lara Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Yata
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

de Huarochirí el futuro más importante, entonces tenemos que fortalecer o sea cada consejero, cada gobernador de su región de fortalecer hay que sensibilizarlo el país está pasando una etapa muy difícil de falta de fortalecimiento, el diálogo es muy importante, la reunión es muy importante y el conocimiento las personas para poder conseguir este objetivo yo creo que región Lima en la próxima campaña va a liderar gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias consejero Huaranga por tu aporte a continuación vamos a otorgar el uso de la palabra el consejero Juan Reyes adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente respecto al tema que está en debate tendríamos que preguntarnos la región Lima podrá lograr sus objetivos estratégicos de desarrollo social, económico, turístico por sí solo o sería mejor cuando está en concordancia con las regiones que nos colindan, es evidente que si el gobierno nacional nos va a escuchar y va disponer los presupuestos cuando estamos juntos porque no es sólo una fuerza sino es la fuerza de tres o cuatro regiones que decimos a nuestros alcaldes que se junten para lograr los objetivos que tienen en común y los alcaldes se juntan a través de la mancomunidad, es verdad que hay dificultades desde el punto de vista político dificultades a veces de figuretismo de carencia de recursos pero del informe que escuchado de nuestros dos representantes que han asistido a estas reuniones del PACA es el no he advertido desazón al contrario he visto que es necesario, importante mantener esta unión, esta mancomunidad entre las regiones vecinas, yo creo que es fundamental y necesario que esta comisión este consejo solicite mantener porque el pedido es sobre la permanencia en la comunidad, creo que a la región Lima le conviene por lo que han dicho el resto de consejeros mantenerse en esta comunidad, eso sí hay que impulsar hay que mejorar y para eso yo creo que podemos como un acuerdo nuestro exhortar al gobernador Regional de Lima provincias que impulse que tome las banderas de este mancomunidad regional a fin de que la población de la región Lima provincias va salir beneficiada, no tengo duda señor presidente yo creo que ésa debe ser nuestro pronunciamiento, nada más gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor consejero por su participación con lo expuesto yo creo podemos someterlo a votación correcto, señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en que el gobierno Regional de Lima ratifique su permanencia en la Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónico PACA con cargo a reacción, los que estén de acuerdo a la permanencia por pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Salomo Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wildes Jesús Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ACUERDO DE CONSEJO N° 301-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, *la permanencia del Gobierno Regional de Lima, como integrante de la Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica (PACA),*

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Asimismo, señores consejeros lo que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Muchas gracias señores consejeros, señores consejeros yo sé que ya son las 2 de la tarde, pero tenemos la presencia de los funcionarios del gobierno Regional de Lima en cuanto a su participación en los puntos 11 y 12 si ustedes pueden avanzar el punto 11 y 12 y luego haríamos el break, Secretario continuamos con el punto 11 por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 11
OFICIO N° 311-2019-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE APRUEBA LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2018 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

INVITADA
Abog. OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO, GERENTA GENERAL convocado mediante oficio Nº 1179-2019-CR/GRL y oficio Nº 1182-2019-CR/GRL

Cabe mencionar señor presidente y por su intermedio al pleno de este consejo que la mencionada funcionaria gerente general a su vez nos ha remitido el oficio siguiente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Hernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Yale
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Doc. N°: 2066910
Exp. N°: 1368144

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Huacho, 17 de diciembre del 2019

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

OFICIO N° 342-2019-GRL/GGR

Abog. JAIME ANDRES RODRIGUEZ CARRANZA
Secretario de Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Presente.-

ASUNTO: Para conocimiento del Pleno del Consejo Regional

REFERENCIA: a) Oficio N° 1179-2019-GRL-SCR (17/12/2019)
b) Oficio N° 1180-2019-GRL-SCR (17/12/2019)

19 DIC. 2019

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia, la suscrita ha dispuesto que el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerente Regional de Administración sustenten las propuestas de Acuerdo Regional según su competencia: en la Sesión Extraordinaria que esta programada para el día jueves 19 de diciembre del presente año

En ese sentido, se le comunica dicha disposición, para que haga de conocimiento al Pleno del Consejo Regional

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
REGIONAL

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Documento: 2097306
Expediente: 2095178

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Huacho, 17 de diciembre del 2019

OFICIO N° 1137 -2019-GRL/GRPPAT

Señor
CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERON
Presidente del Consejo Regional de Lima
Gobierno Regional de Lima
Boulevard Sáenz Peña N° 155, Huacho, Huaura, Lima
Huacho.-

18 DIC 2019
04 12:14 pm

Asunto : Dispensa a Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima

Referencia : a) Oficio N° 1179-2019-GRL-SCR
b) Memorando N°2240-2019-GRL-GGR

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, su despacho convoca a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima para el día jueves 19 de diciembre del 2019 a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo.

Al respecto, solicito me dispense de asistir a la reunión convocada, por haberse programado con anterioridad, una reunión en la Ciudad de Lima, en el Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado al Presupuesto Institucional de Apertura 2020.

Así mismo, el Sr. **CESAR GALVAN MALDONADO** (Jefa de la Oficina de Planeamiento), sustentará sobre la Propuesta de Ordenanza Regional que "Aprueba la Memoria Institucional 2018 del Gobierno Regional de Lima".

Esperando su comprensión, hago propicia la ocasión para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Econ. Yadu Jesus Morales Rios

C.c. Archivo

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Gavia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huarhuachi Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

En ese sentido señor presidente y por su intermedio al pleno de este consejo esta secretaria cumple con informar que en este momento se encuentra presente el señor Cesar Galván Maldonado, el jefe de planeamiento y la señorita sub gerente regional de administración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor secretario entonces con el expuesto por su persona contamos con la presencia de la subgerencia de administración y con el jefe de planeamiento el punto en mención es la memoria institucional 2018 de gobierno Regional de Lima que funcionario va exponer.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Señor presidente una cuestión previa antes de invitar a los funcionarios tenemos que hacer la votación si se dispensa o no despacha a comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso sería consejero o aceptar la dispensa de los funcionarios de la gerente general, del gerente de planeamiento posterior a ello la exposición y en base a la exposición y evaluaremos si lo pasamos a comisión porque si se dispensa el pase a comisión tendríamos que definir, pero hay que ver hay que escuchar la exposición de los funcionarios de repente hay algunos temas que al final podrían pasar a comisiones.
Entonces señores consejeros a propuesta del consejero Vicente Rivera vamos a exonerar el pase a comisiones para definir hoy mismo la memoria institucional correcto, entonces señores consejeros de acuerdo al artículo 78ª del reglamento interno del consejo lo que estén a favor de dispensar el pase a comisiones la propuesta de acuerdo consejo regional que aprueba la memoria institucional 2018 de gobierno Regional de Lima, los que estén de acuerdo en dispensar el pase a la comisión de planeamiento, planeación estratégico sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se dispensa entonces el pase a comisiones se va debatir ahora mismo, a continuación, vamos a conceder el uso de palabras al subgerente administración o al gerente planeamiento al jefe de planeamiento. Adelante consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Una cuestión de orden señor presidente, en la documentación que nos hace llegar dice propuesta de acuerdo del consejo para aprobar la memoria institucional 2018 y hace referencia al artículo 21ª de la Ley Orgánica de gobiernos regionales que dice lo siguiente es atribución del presidente regional hoy gobernador presentar la memoria y el informe de los estados presupuestarios y financieros del gobierno regional al consejo regional, concordante con ello también señor presidente Artículo 22ª literal e de nuestro reglamento interno prefiere qué es potestad de este

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

consejo regional aprobar los estados financieros y presupuestarios del gobierno regional siendo responsabilidad del ejecutivo regional remitir antes del 15 de marzo de cada ejercicio presupuestal al consejo regional de Lima, este artículo fue modificado por ordenanza regional 04 del 2017, no tengo claro señor presidente quisiera que se aclare si nos estamos refiriendo solamente a la memoria lo cual no tendría por qué ser desde mi punto de vista aprobado por el consejo regional o si es que como dice el artículo 21ª numeral 1 de la Ley Orgánica de gobiernos regionales presentar la memoria y el informe de los estados presupuestarios y financieros del gobierno regional porque acá se está solicitando que se apruebe solamente la memoria institucional 2018 o es que ahí está sobreentendido respecto a los estados presupuestarios y financieros y no debería estar sobreentendido señor presidente por qué tanto el artículo que regula la ley orgánica de gobiernos regionales y nuestro reglamento interno refiere que este consejo debe aprobar los estados financieros y presupuestarios del gobierno regional, quisiera que se aclare eso señor presidente antes de que se inicie la exposición de nuestros funcionarios que han sido invitados el día de hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero para ello contamos también con la presencia de nuestro asesor del Consejo Regional de Lima contador público colegiado Señor Fidelino, por favor señor Fidelino pase adelante.

SR. FIDELINO ESPINOZA AVILA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente Buenas tardes con todos de igual manera con todos los consejeros y los asistentes con referencia a la memoria anual y de la cuenta general de la república debo manifestar de que estas informaciones de acuerdo a las normas que dicta cada año la Dirección Nacional de Contabilidad Pública deben ser aprobados y re aprobados por el consejo regional en este caso y debe ser remitido antes del 31 de marzo del año siguiente al ejercicio que fenece a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública el mismo qué es elaborado con un cronograma de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública pero sin vencer el 31 de marzo, dichas informaciones sirven para ser remitido al Congreso de la República a fin de que máximo el 31 de julio se apruebe la cuenta general de la república la misma que va ser remitido a la contraloría general para su auditoria, con referente a la memoria anual que se trae a la aprobación estaría a destiempo señor presidente información forma parte de la información financiera y presupuestaria que remite el gobernador regional a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, esa información contiene la información financiera sus anexos la información presupuestaria y la información y la memoria anual en este caso no se no he tenido a la vista el expediente no sé cuál es el motivo del que se está solicitando su aprobación a destiempo señor presidente eso es lo que podría comentarles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huarauya Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jesús Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Muchas gracias asesor ahora ha solicitado el uso de la palabra el consejero Vicente Rivera, consejero adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Los funcionarios tendrían que explicarnos si todos estos estados financieros y la memoria ya fueron remitidos más bien a contaduría y nos están trayendo la documentación para regularizar ese sería la pregunta concreta porque si no estaríamos en falta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Previo a ello también vamos a conseguir la participación al consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Sí señor presidente escuchado al asesor de este consejo yo creo que entonces para entrar a debate el tema de agenda será que se apruebe por qué ha sido remitido por el poder ejecutivo aprobar la memoria y los estados financieros y presupuestarios del gobierno regional siendo responsabilidad del ejecutivo regional remitir antes del 15 de marzo de cada ejercicio presupuestal esto debería haber sido remitido antes del 15 de marzo del año 2019, entonces nos tendrán que indicar si esto es vía regularización o no el tema entonces es que este consejo apruebe la memoria y los estados financieros Fiscal 2018 Y los estados financieros del año fiscal 2018.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Señor consejero a la vista en nuestro legajo tenemos todo por respeto a los que están acá presentes hay que escucharlos después abrimos el debate, mi opinión gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Al respecto me gustaría la participación del jefe planeamiento primer lugar posterior a ello una participación breve de la subgerencia administración, ok doctora entonces vamos a invitar al señor César Galván Maldonado jefe planeamiento del gobierno Regional de Lima.

SR. CÉSAR GALVÁN MALDONADO, JEFE DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO
Señor presidente del Consejo regional, señores consejeros regionales, funcionarios a nombre de nuestro gerente Regional de planeamiento estamos para sustentar la presentación a la memoria de tu zona el año 2018 el gobierno Regional de Lima en primer lugar los fundamentos de la presentación de la memoria de acuerdo a la Ley Orgánica de gobiernos regionales en el literal n el artículo 21ª de la ley 27 867 la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que es la instancia normativa mayor establece que es atribución del presidente regional en este caso gobernador regional presentar al consejo regional la memoria anual y el informe de los estados presupuestarios y financiero de gobierno Regional de Lima, en segundo lugar como ejecutiva se ha emitido 2 informes el informe 375-2019 por la oficina de planeamiento que emita el informe

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Silvas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Cale Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

técnico de misión de la memoria institucional del gobierno regional y el informe 1288-2019 de la subgerencia Regional de asesoría jurídica que emite opinión legal favorable de la memoria institucional 2018 de gobierno Regional de Lima y con oficio 311-2019 el gobernador regional eleva la secretaría del Consejo la propuesta de acuerdo al consejo que aprueba la memoria institucional del gobierno Regional de Lima; Asimismo la propuesta de acuerdo de consejo regional que aprueba la memoria se encuentra de conformidad con el artículo 76ª y 77ª del Reglamento del Consejo aprobado por ordenanza la 026-2015CRRL, también para decirle que la memoria institucional 2018 del gobierno regional ha sido elaborada por la gerencia Regional de planeamiento en base a la información suministrada por las unidades orgánicas y ejecutoras del gobierno Regional de Lima con el propósito de mostrar los logros de ejecución de actividades programas y proyectos así como del presupuesto institucional y los estados financieros de ejercicio fiscal 2018 lo que están orientados en cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos en el marco del plan de desarrollo concertado 2016-21 del departamento de Lima y el plan estratégico institucional 2017-19 del gobierno Regional de Lima, bueno como resultados generales podríamos decir respecto al estado presupuestario dado que la sugerente administración va a tratar el tema de los estados financieros en el año 2018 el presupuesto total PIN del gobierno regional ha sido de 1415 millones con un ejecución del 90.5% los gastos corrientes PIN 1121 millones con ejecución del 97.9% los gastos de capital con un PIN presupuesto institucional modificado de 293` 493 000 con una ejecución de 62.3 y con un gasto de inversión PIN de 278 millones con una ejecución de 59.2 ¿Cuáles han sido los principales logros en forma resumida el 2018? En primer lugar el pago de la deuda social con un monto de 18` 749 849 soles el segundo lugar el acogimiento régimen de sinceramiento la deuda SUNAT y AFP con reducción de la deuda SUNAT de 18` 000 000 a 3 millones y la deuda a las AFPS 555` 000 000 a 24 millones, reducción de la desnutrición Crónica 2018-17 de 18 de 9.6% a 6.7 y la anemia de 40 y 39 a 40.5 el programa pro compite aprobó 31 planes de negocio organizados en 8 cadenas productivas con un presupuesto de 5` 117 501 un sol el programa de mantenimiento de riego menor entregó 116 866 bolsas qué sirvió para mejorar el canal de 83 646 m lineales con impacto de 39 572 hectáreas de cultivo también uno de los logros importante la articulación a los pequeños productores al mercado el incremento de la competitividad Regional de 5.2 a 5.3 estamos en el noveno puesto a nivel nacional según el Instituto peruano de economía se ha realizado la supervisión y fiscalización de las actividades productivas de pesca minería se ha gestionado título de propiedad en total el año 2018 se gestionó 400 títulos de propiedad rural se ha promocionado actividades turísticas de artesanía se ha conservado y uso sostenible de los ecosistemas alto andinos del Perú a través del pago de los servicios ambientales, se ha administrado suministro kit de asistencia frente emergencias y desastres se ha capacitado y sensibilizado sobre Seguridad Ciudadana y la ejecución de proyectos de inversión se ha hecho mantenimiento rutinario y periódico en vías departamentales y finalmente se ha ejecutado proyectos de inversión en los sectores de agricultura, saneamiento, transporte, salud, educación, riesgo Seguridad Ciudadana y medio ambiente. Muchas gracias.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysa
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ok señor Galván ahora ingresaremos a la estación de preguntas en primer lugar va participa el consejero Eugenio Huaranga adelante consejero con su pregunta.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Ingeniero Galván tenemos un avance de pro compite el 100% del 2018.

SR. CÉSAR GALVÁN MALDONADO, JEFE DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO
El año 2018 fue pro compite ejecución de pro compite 2017 y este año está haciéndose 17 y 18 y recién se iniciaba el 2019 para el 2020 hay un retraso en los pro compites.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Le estoy hablando de un retraso que se ha ejecutado el 2018 se está rindiendo cuenta de eso, pero sabemos que hay algunas zonas que algunos todavía entregadas.

SR. CÉSAR GALVÁN MALDONADO, JEFE DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO
Bueno ese es el informe que nos da la gerencia regional desarrollo económico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero gracias, alguna otra participación, consejero Reyes adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente para preguntar al funcionario uno estamos hablando solamente de la memoria institucional o estamos hablando también de los estados financieros del año 2018 uno, segunda pregunta el artículo 77ª y 76ª a que hace mención en los informes que se nos adjunta habla de ordenanzas regionales y no y la propuesta es de un acuerdo de consejo regional, la propuesta es de un consejo a propuesta del acuerdo regional que apruebe esta memoria segunda pregunta, tercera pregunta el artículo que faculta a esta consejo a aprobar la memoria de los estados financieros es el artículo 22ª del Artículo 22ª literal perdón literal e, allí dice aprobar los estados financieros y presupuestarios del gobierno regional siendo responsabilidad del ejecutivo regional remitir antes del 15 de marzo de cada ejercicio presupuestal conforme indico el asesor de este consejo indicó que esto se debería haber presentado hasta el 15 de marzo del año 2019, la pregunta es cómo lo dijo estamos dentro del plazo o es que ya se presentó al gobierno nacional y lo que este consejo va hacer es regularizar, 3 preguntas quisiera señor presidente que sean claros y concisos para tomar las decisiones correspondientes.

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Veras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Galván por favor absuelva las preguntas de consejero regional.

SR. CÉSAR GALVÁN MALDONADO, JEFE DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO
Bueno seguramente el subgerente administración va explicar sobre los estados financieros que han sido presentados el 27 de marzo a la Dirección Regional de Contabilidad Nacional del ministerio economía y finanzas con firma del contador y del gobernador regional, lo que nosotros estamos presentando es el informe de la memoria más los estados financieros que ya fueron presentados al Ministerio de Economía Y Finanzas para regularizar.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Efectivamente señor presidente con oficio Nª 170-2019 con fecha 27 de marzo del año 2019 ha sido presentado al Ministerio de Economía y Finanzas oficina de gestión documentaria siendo así en realidad este pleno tendría que expedir o tomar un acuerdo de consejo no sería una ordenanza y también tiene que hacer o aprobar simplemente la regularización por qué los estados financieros y se crean los estados financieros ya fueron presentados y aquí tenemos la información correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Me gustaría nuevamente la participación del contador Fidelino para que se exponga al respecto.

SR. FIDELINO ESPINOZA AVILA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor presidente con respecto a la no he tenido a la vista pero por lo que ha leído el consejero ha sido presentada la información financiera y presupuestal correspondiente al ejercicio 2018, sin embargo para cerciorarse si se ha presentado la memoria anual habría que ver hay una hoja de recepción queda la dirección Nacional de contabilidad que debía estar en este expediente en esa hoja de recepción el sectorista de la dirección Nacional de contabilidad a la hora de revisar la conformidad observa que informaciones falta lo recepciona pero observado para que podrían regularizar dentro de un plazo prudencial, entonces no sé si ahí está esa hoja de observaciones si no se presentó y recién se va presentar en la memoria anual señor presidente la verdad que ya no tendría sentido porque ya la información está cerrada en la cuenta general de la república el 31 de julio de este año 2019 eso es lo que podría informar señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros sería importante revisar de manera minuciosa es el expediente que nos han pasado, consejeros en la siguiente sesión antes que cierre el año vamos a tener una nueva sesión mientras tanto el equipo de asesores del consejo regional puede revisar el legajo virtual, queda a potestad de usted si alguien lo propone podemos someter a votación, consejero Livia adelante.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Yata
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Gracias señor presidente en mi opinión de consejero habiendo escuchado precisamente ya la exposición correspondiente y me parece que está bien claro pero yo pediría que sea discernido y al mismo tiempo revisado con los asesores del consejo regional a fin de que cada uno de los consejeros tengamos la fundamentación exacta dentro del aspecto legal y todo lo que concierne al informe correspondiente en tal sentido reiteró mi pedido que pase para la próxima sesión que tenemos programada ya previamente dirigido a cada consejero el documento respectivo por eso está dirigido a cada consejero pero yo lo que pido es la revisión una vez más de los asesores del consejo regional para tener justamente esa esa opinión legal porque tenemos que no estamos desmereciendo ni dejando de lado simple y llanamente mi pedido es que se pase para la para la próxima sesión. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros tenemos un pedido por parte el consejero Livia el cual consiste en que este punto de agenda se toque En las siguientes sesiones extraordinarias el cual va ser la última del año previo a ello este legajo se va a derivar a los asesores para que tenga un pronunciamiento más claro y se busque una solución técnica y que esté dentro del marco de la normativa, si hay alguna otra postura o lo sometemos a votación señores consejeros, lo sometemos a votación, consejero Reyes adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Sí señor presidente ya está claro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros lo que se va plantear es derivar a los asesores del consejo para que emitan un informe y eso se trata en la siguiente sesión de consejo, desde ya está dispensado el pase a la comisión de planeamiento se va tratar directamente simplemente se va requerir un informe al staff de asesores del consejo, señores consejeros los que están de acuerdo en derivar la propuesta de acuerdo de consejo regional que aprueba la memoria institucional 2018 de gobierno Regional de Lima al staff de asesores del Consejo Regional de Lima para un pronunciamiento técnico y que este punto sea tratado en la última sesión de consejo extraordinaria del presente año por favor pronúnciense levantando la mano.

OCHO VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Cajatambo, Canta, Huarochirí, Huaura, Huaura, Oyón, Yauyos (Reyes))

UN VOTO EN CONTRA (Barranca)

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Arce Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Así mismo sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Secretario punto N° 12 por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 12
OFICIO N° 323-2019-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Orla, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL PARA LA CONTRATACION DIRECTA POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONSAL DE LIMA.**

INVITADA
Abog. OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO, GERENTA GENERAL convocado mediante oficio Nº 1180-2019-CR/GRL y oficio Nº 1182-2019-CR/GRL

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario habiéndosele leído anteriormente la dispensa de la gerencia general vamos a invitar a la subgerente de administración a la abogada Luz Moya, doctora bienvenida a pleno del consejo regional de Lima por favor sustente la propuesta.

ABOG. LUZ MOYA FLORES, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION
Buenas tardes señor presidente del consejo regional, señores consejeros trasladaron la invitación a mi oficina por parte de la gerente general y bueno la contratación directa que se solicita es para el servicio de alquiler de local para el funcionamiento de las oficinas de recursos humanos, control patrimonial, OCI, dirección de trabajo, informática, infraestructura, secretaría técnica de Seguridad ciudadana, almacén y la oficina de relaciones públicas y comunicaciones del gobierno Regional de Lima, el monto total de la propuesta es de 132 000 soles el área usuaria es el área de servicios generales el valor de la merced conductiva es de 11 000 soles mensuales y ha sido disculpe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jaime Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

El costo que ha dicho es anual el primero.

ABOG. LUZ MOYA FLORES, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Si 132,000 soles es el monto total de la contratación y el valor mensual es de 11 000 soles La Merced conductiva es 11 soles según el artículo 27ª de la ley de contrataciones del estado se establece que excepcionalmente las entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes escenarios en el literal J dice para la adquisición de bienes inmuebles existentes y para el arrendamiento de bienes inmuebles pudiendo incluir en el último supuesto el primer acondicionamiento realizado por el arrendador para asegurar el uso del predio conforme lo que disponga el reglamento; Asimismo el artículo 100 del reglamento de la ley de contrataciones del estado establece contratación directa las condiciones para el empleo de la contratación directa en donde se indica que la entidad puede contratar directamente con un proveedor sólo cuando se configura alguno de los supuestos del artículo 27 y luego lo mencionado líneas arriba de la ley bajo las condiciones que a continuación se indica literal J adquisición y arrendamiento donde se detalla lo siguiente para efectos de la contratación directa prevista en el literal J del artículo 27 de la ley se entiende por acondicionamiento la prestación destinada a habilitar un espacio físico adecuando las dimensiones y disposición de sus espacios así como la dotación de las instalaciones y equipamiento que posibiliten a la entidad la adecuada realización de las funciones para las que requiere el inmueble, el contratista es el responsable de la ejecución de la totalidad de las prestaciones involucradas en el contrato, mediante informe 968-2019 GRL-SGRA/OL la oficina de logística solicito la necesidad del arrendamiento del inmueble a cargo del área de servicios generales de la oficina de logística adjuntando los términos de referencia y resulta de la indagación de mercado según el informe 1-2019 logística GRL que se determine el valor ya indicado previamente habiéndose realizado el estudio de mercado y habiendo sido validado por el área de servicios generales.

La sub gerencia regional de asesoría jurídica mediante informe 1194-2019GRL-SGRAJ opino favorable y solicito aprobó que se continúe con el trámite, así que la gerencia general ya ha traslado hacia ustedes al consejo regional, secretaria de consejo estos informes para que ustedes puedan aprobar de considerarlo pertinente esta contratación directa esta exoneración para el arrendamiento del inmueble ubicado en la avenida Túpac Amaru, eso es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctora, señores consejeros queda aperturado la estación de preguntas, consejero Garay adelante con su pregunta.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Savino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sevas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Presidente, señores consejeros yo le preguntaría al funcionario en el artículo 22ª del reglamento interno del consejo en cuál de los numerales dice que el pleno del consejo tiene que aprobar la propuesta que acaba de llegar y creo el pleno del consejo se ciñe netamente al reglamento interno y la `propuesta si directa es como si el consejo estaría declarando en emergencia en caso que uno declarase en emergencia allí si se puede hacer las contrataciones directas, en todo caso esa duda quisiera que me aclare la administradora, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Doctora ha escuchado la pregunta del consejero por favor sírvase responder.

ABOG. LUZ MOYA FLORES, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION
Señor presidente por su intermedio la ley de contrataciones del estado ley 30225 en el artículo 27ª establece supuestos de excepción para las contrataciones directas y en el literal J indica para el arrendamiento de bienes inmuebles, esta figura se encuentra enmarcada dentro de la norma que es superior al reglamento interno de cualquier entidad y corresponde al consejo aprobar la exoneración para el arrendamiento de este local.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto doctora, muchas gracias, adelante consejero Huaranga.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Señor presidente a través de usted quiero preguntarle ¿Por qué? si ya están utilizando desde septiembre previo a eso tiene que aprobar el consejo porque recién nos hace conocer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Doctora adelante con su intervención por favor.

ABOG. LUZ MOYA FLORES, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION
Señor presidente por su intermedio este contrato el anterior tuvo vigencia hasta el mes de agosto de este año en el mes de septiembre, octubre, y noviembre a la espera de la aprobación de la contratación directa hemos estado contratando a través de órdenes de servicio, sin embargo para hacer una contratación anual cómo es la que propone el proveedor y superando el monto de las 8 UIT es que se requiere hacer esta contratación directa por qué la norma no establece un proceso de selección público para esto sino que exonera esta contratación y se aplica directamente a un proveedor debido a que el bien que el proveedor posee cuenta con características particulares que la entidad requiere para satisfacer su necesidad.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Dávila Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Todo bien consejero claro, ahora vamos a conceder el uso de la palabra al consejero Juan Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente estaba revisando recién porque esa es la dificultad pues no tenemos con anterioridad los documentos y aquí aparece el informe N° 1194 de subgerente regional de asesoría jurídica, pero en ninguno de sus extremos indica que el consejo regional debe aprobar esta exoneración de licitación pública de ninguno, estaba revisando no hay, señor presidente tiene que justificarse por qué el pleno del consejo tiene que pronunciarse al respecto, ese es mi punto de vista nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto muy similar a lo del consejero Garay también desea intervenir el consejero Vicente Rivera, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Se nos informa que el contrato venció en agosto y estamos en diciembre, entonces ese contrato ya se convirtió en un contrato indefinido y por qué no se tomó las previsiones del caso para hacer todo el proceso de selección por decir en el mes de mayo, junio a postrimerías del vencimiento del contrato, entonces a lo que están solicitando al consejo es que aprobemos la exoneración de ese procedimiento el consejo no podría asumir si se quiere de alguna función desempeño de manera irregular habría habido negligencia y no hacer el proceso de selección de manera oportuna, siendo así soy de la opinión de que también este tema de pasar a los asesores para que pueda emitir el informe correspondiente y sea aprobado en la última sesión de consejo de este año.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tenemos la propuesta del consejero Vicente Rivera de que también este tema lo evalúen los asesores de consejo y podamos tener un pronunciamiento que se encuentre dentro del marco de la normatividad también ha solicitado su participación el consejero Víctor terrones adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Presidente hay una incertidumbre por parte de los consejeros sobre el marco legal de esta exoneración sería bueno que nos den unos días para poder Consultar con los asesores sobre el caso, yo entiendo algunas cosas con relación cuando se existe una propuesta única hay ciertos niveles de exoneración pero no se tiene bien claro los marcos legales sí que estoy de acuerdo con

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

la propuesta del consejero Rivera de que esto pase para la siguiente semana ya tenemos una semana prácticamente para poder revisar hacer las consultas del caso y someterlo a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto el consejero Terrones se une al pedido del consejero Vicente Rivera, en todo caso lo someteremos a votación señores consejeros correcto, señores consejeros los que estén de acuerdo en remitir la propuesta de acuerdo regional para la contratación directa por arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas de la sede central del gobierno Regional de Lima se derive al staff de asesores del Consejo Regional de Lima y que este punto se ha tratado en la última sesión de consejo extraordinaria del presente año con cargo reacción lo que estén de acuerdo pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el trámite de lectura y aprobación del acta por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Muchas gracias doctora puede usted retirarse, señores consejeros son las 14:43 pm hacemos un receso hasta las 4 de la tarde, secretario cuantos puntos falta hay una consulta del consejero Rivera.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente estamos agotando hasta en este momento hasta el punto 12 estaría pendiente entonces el 13 el 14 el 15 el 16 el 17 y el 18, 6 puntos porque 19 ya le hemos tratado, solamente seis puntos quedarían.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Señor presidente consejero, pero todos los puntos lo agotamos hoy día señor presidente no vaya a ser que haya propuesta que hemos trabajado 20 horas necesitamos dormir, es el compromiso que se tiene que asumir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hasta las cuatro de la tarde suspendemos una hora para amozar está bien, siendo las 14:45 pm

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Taquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Siendo las 16 horas con 18 minutos señor secretario por favor si vas a verificar la asistencia para poder él obtener el quorum reglamentario y poder dar inicio poder reiniciar esta sesión de consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Ausente. (Dispensa)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jorge Hemán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Ausente. (Dispensa)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Ausente. (Dispensa)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Presente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quorum reglamentario se da reinicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 13
CARTA N°009-2019-CO-EMDCI-CR/GRL, del señor Wilder José Velarde Campos, Presidente de la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control interno, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre, la aprobación del Dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 147-2019-CR/GRL, referente a la Carta Notarial suscrita por el Sr. Roger Abel Taboada Rodríguez, Presidente del Colectivo Anticorrupción Región Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario señores consejeros en el legajo Virtual tienen el dictamen emitido por la comisión de ética, de primer lugar vamos a darle el espacio al presidente de dicha comisión al consejero Velarde posterior a ello daremos pase a los asesores el consejo para que respalden el dictamen, consejero Velarde tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Señor presidente, colegas consejeros buenas tardes a cada uno de ustedes, si bien es cierto hay un acuerdo 147-2019 que nos enviaron a la comisión de ética una carta notarial del señor Roger Abel Taboada Rodríguez presidente del colectivo anticorrupción en el cual informa sobre investigación y los presuntos impedimentos para que para ejercer el cargo que tendría el actual Secretario del Consejo Regional de Lima el abogado Jaime Andrés Rodríguez Carranza, es bueno mencionar señor presidente que hay una ordenanza de 08-2017 de fecha 12 de mayo en el cual se aprobó el código de ética en el cual en su Artículo 1° dice establecer reglas de conducta que los consejeros regionales deben conservar en el desempeño de sus funciones que tiene ante la región y de la transparencia en su gestión como consejero regionales y como miembros del Consejo regional, Asimismo este código prevé faltas contra la ética y considera los procedimientos de investigación y sanción a los consejeros regionales que contravengan la ética normativa, fiscalizadora y de representación que utilicen sus cargos para participar en enriquecimiento doloso o cometer actos de corrupción, el presente código forma parte reglamento interno del Consejo regional bajo este contexto señor presidente en la ordenanza 08 solamente establece que este código puede ser afectado a los señores consejeros mas no a un funcionario basado en ese

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Veras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

esquema nosotros como comisión hemos llegado a la conclusión que no resulta competente someter a los procedimientos, investigación y sanción a qué funcionario y servidor público que no ostenta la calidad de consejero regional; Por lo cual recomendamos derivar todo lo actuado gobernador regional para que por su intermedio sea derivada a la secretaría técnica de procesos administrativos del gobierno regional de Lima a tenor de lo previsto en el artículo 8° de la directiva 02-2015 servir régimen disciplinario y procedimiento sancionador de la Ley 30057 Ley servir para que se avoque al conocimiento de la denuncia presentada conforme a sus atribuciones señor presidente eso ha concluido por unanimidad los integrantes de esta comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero aquí se puede observar el dictamen firmado por unanimidad como usted lo mencionado se cuenta con la firma del consejero Velarde y consejero Rivera El consejero Huaranga y consejero Beltrán a continuación vamos a conceder el uso de la palabra al doctor Landa para que respalde el dictamen de la comisión, delante doctor.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor presidente por su intermedio con los demás consejeros ya se ha escuchado claramente en la exposición del consejero Velarde y queda más que nada ratificarnos en esos extremos haciendo solamente precisiones a lo dictaminado por la citada comisión, la conclusión a que arribado la comisión escriba sobre dos aspectos relevantes un primer punto como lo ha señalado el consejero Velarde el código de ética únicamente se aplica o es de aplicación a los consejeros regionales en ejercicio por tanto las comisiones que vean este tipo de proceso sólo van a involucrar a los citados consejeros en base a ese punto se está archivando la presente denuncia sin perjuicio de lo manifestado la comisión ha creído por conveniente en base a la documentación presentada y a los cuestionamientos ya que no es competente para emitir un pronunciamiento sobre el fondo derivar todo lo actuado al gobernador regional para que por su intermedio se ha derivado a la secretaría técnica de procesos administrativos del gobierno Regional de Lima a tenor de lo prescrito en la directiva 0215 de servir régimen disciplinario y procedimiento sancionador se la ley 30057 es decir todo esta documentación va a pasar a la secretaría técnica del gobierno regional a fin de que ellos califiquen la procedencia o no del procedimiento disciplinario seguido o a seguirse contra el actual secretario del consejo regional. Eso es todo señor presidente en cuanto tengo que informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias doctor ya lo sometemos a votación señores consejeros, correcto señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el informe final recaído en el acuerdo de consejo regional 147-2019 consejo regional, gobierno Regional de Lima sobre la carretera por el señor Roger Rodríguez presidente colectivo anticorrupción región Lima mediante el cual informa sobre las investigaciones y los impedimentos para ejercer el cargo que tendría el

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Peras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Dina Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

actual Secretario del Consejo Regional de Lima abogado Jaime Andrés Rodríguez Carranza de acuerdo al informe se levanta la mano por favor aprobado por unanimidad Asimismo señores consejeros de acuerdo el trámite de lectura y aprobación del acta de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Así mismo señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 262-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *el informe final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 147-2019-CR/GRL, sobre la Carta Notarial suscrita por el Sr. Rogger Abel Taboada Rodríguez, Presidente del Colectivo Anticorrupción – Región Lima, mediante el cual, informa sobre las investigaciones y los presuntos impedimentos para ejercer el cargo que tendría el actual Secretario de Consejo Regional de Lima, Abg. Jaime Andrés Rodríguez Carranza*

ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR, *todo lo actuado al Gobernador Regional de Lima, para que por su intermedio sea derivada a la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos de Gobierno Regional de Lima a tenor de lo prescrito en el artículo 8 de la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC – Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057 – Ley SERVIR, para que se avoque al conocimiento de la denuncia presentada conforme a sus atribuciones*

ARTICULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO, *el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 147-2019-CR/GRL.*

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilderardo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Vila
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO QUINTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Muchas gracias señores consejeros, secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 14
CARTA N°101-2019-CO-FR-CR/GRL, del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE EL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 110-2019-CR/GRL,** en referencia al pedido realizado por el Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete, quien solicita una investigación al Sr. Daniel Córdova Avellaneda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias señor secretario, señores consejeros ustedes tienen en su legajo el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional 110-2019 se puede advertir el análisis, las conclusiones, recomendaciones y el dictamen está firmado de manera unánime los cuatro consejeros en estos momentos no contamos con la presencia del consejero Quispe ni del consejero Roy ni el consejero Terrones, en tal sentido vamos a otorgarle el uso de la palabra consejero Vicente Rivera y posterior a ello a un asesor de consejo regional, señor consejero tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Señor presidente de todo lo actuado se ha podido advertir la negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo al haber aceptado la designación como funcionario sin reunir los perfiles de acuerdo al ROF y al MOF, por lo tanto, el referido ex funcionario debe de ser sancionado y para ello estamos recomendando al gobernador regional que por su intermedio derive a procuraduría pública regional a fin de que formule la denuncia penal correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero estamos viendo en las recomendaciones del dictamen también le vamos a llevar el uso de la palabra al doctor Lucio Reyes para que, de soporte al dictamen, doctor Lucio tiene usted el uso de la palabra.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Hernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrex Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ABOG.LUCIO EDER REYES ALVARADO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente por medio tenemos que dentro de las conclusiones de la revisión exhaustiva y minuciosa de los actuados se desprende un evidente contraposición entre la documentación presentada por el señor Daniel Córdoba Avellaneda y el cargo sentado de especialista de control patrimonial para el saneamiento de bienes muebles e inmuebles de la sugerencia de regional de administración, en los requisitos contenidos en los formatos uno formato de requerimiento para contratación de locación de servicios y formato 2 de términos de referencia para la contratación de locadores de servicios número 2, en primer lugar encontramos Daniel Córdoba Avellaneda se la ha venido pagando por el concepto de servicio de especialista de control patrimonial para el saneamiento de bienes muebles e inmuebles para la subgerencia según requerimiento 001 del 2015, sin embargo en el término de referencia para la contratación de locadores de servicios especifica como descripción del servicio a) realizar el desarrollo de saneamiento integral de bienes muebles del estado de conformidad con la directiva 001-2015 de la superintendencia de bienes nacionales, b) supervisar la reposición de los bienes siniestrados ante la compañía de seguro, c) supervisar la correcta toma de inventario de inmuebles patrimoniales de desarrollo y procedimientos internos para el saneamiento de bienes transferidos a entidades gubernamentales, e) proyectar informe técnico para la emisión de opinión legal de aceptación de donación de comunidades campesinas a favor del gobierno Regional de Lima para la ejecución de sus requerimientos colegios y postas médicas, en este punto tengo que aclarar que el señor tenía tiene el bachiller en derecho y tiene solamente capacitaciones no tiene una especialización por los cuales no podía firmar algunos ningún informe técnico.

En el siguiente punto tenemos también la clasificación de, acá hacemos una comparación con la clasificación que hace el ministerio de economía y finanzas para un cargo parecido a este en los cuales se tiene los requisitos mínimos siguientes;

1) nivel educativo título profesional en administración o carreras afines al ámbito de competencia según corresponda.

2) Capacitación especializada en temas vinculados a técnicas de capacitación y difusión.

3) otros estudios manejo de herramientas informáticas a nivel usuario y cuatro experiencias en labores relacionadas a su competencia.

4) de su hoja de vida podemos apreciar en su experiencia laboral en el ANA Autoridad Nacional del Agua que utiliza el término de técnico profesional de control patrimonial siendo bachiller en derecho y no contar con el título de abogado y asimismo utiliza el término especialista en control patrimonial durante su desempeño laboral del hospital nacional Cayetano Heredia y el COFOPRI sin tener ningún diplomado o curso de especialización específica en la materia.

5) por otro lado sólo cuenta con certificado de un seminario regional administración y saneamiento y registro de los bienes muebles inmuebles de propiedad estatal de 27 horas lectivas que no le

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sieras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jimmy Andrés Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

otorga el certificado de especialista y la constancia de jornada de capacitación saneamiento físico legal de la propiedad agraria y se la otorga el gobierno Regional del Callao como asistente al curso de 4 horas lectivas teniendo en consideración que el gobierno regional no es una institución académica es decir el señor Daniel Córdoba y en él no tiene documento institución académica válidamente acreditada alguna que le otorga el título de especialista y saneamiento físico legal o control patrimonial de bienes muebles e inmuebles concepto por el que se ha venido pagando.
6) Igualmente de lo anterior se desprende que debe tener el título profesional en carrera administrativa a fin requisito que no tiene el señor Daniel Córdoba Avellaneda es Bachiller en derecho por lo que no puede ejercer legalmente profesión de abogado y además porque sólo Los profesionales y especialistas acreditados pueden emitir informes técnicos y los abogados titulados opiniones legales por lo que no podía emitir informe u opinión alguna en este cargo de especialista que así lo exige.
7) además el requerimiento si bien es cierto es para contratar personal especializado en materia específica este requerimiento debe estar en concordancia con el ROF y MOF del gobierno Regional de Lima lo cual es evidente que no es así por las incongruencias e inconsistencias y el claro favorecimiento por parte de quienes elaboraron el requerimiento de servicio hacia el locador servicio porque fue un requerimiento casi en la medida de su hoja de vida.
Recomendaciones que esta comisión recomienda remitir el presente informe al gobernador regional y a su vez que lo envié al procurador público para que proceda denunciar ante el Ministerio Público a los funcionarios y ex funcionarios a quienes resulten responsables por el delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo cometido cuando elaboraron el requerimiento de pedido de servicios número 00077 y en los términos de referencia para la contratación de locadores servicios del área usuaria subgerencia Regional de administración del Gobierno Regional de Lima y de los que resulten responsables Al haber contratado Daniel Duval Córdoba Avellaneda no estando calificado profesional y académicamente para el servicio contratado, es todo lo que tengo que informar señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto doctor Lucio señores consejero con lo expuesto se apertura la estación de debate si algún consejero desea participar solicité el uso de la palabra, secretario hay que consignar la asistencia del consejero Juan Reyes por favor, Reyes está revisando repente el legajo porque ha llegado un poquito tarde hay que darle unos minutos, correcto señores consejeros entonces vamos a ingresar estación de votación, se va a proceder a formular la siguiente pregunta señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 110-2019 consejo regional, gobierno Regional de Lima referente al pedido del señor Roy Beltrán Gutiérrez consejero regional por la provincia de Cañete quién solicita que se lleva a cabo una investigación al Señor Daniel Córdoba Avellaneda solicitando la siguiente información perfil profesional y experiencia, vínculo laboral con el Gobierno Regional de Lima actividades que ha realizado a la fecha y orden de servicio a su nombre, la misma que deberá ser

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Ova Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Aron Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Carlos Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

solicitada para su análisis debates informe y/o dictamen correspondiente, los consejeros que estén de acuerdo con este dictamen por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Correcto señores consejeros; Así mismo sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento del presente acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 263-2019-CR/GRL
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *el informe final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 110-2019-CR/GRL, referente al pedido del Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete, quien solicita una investigación al Sr. Daniel Córdova Avellaneda, solicitando la siguiente información: a) Perfil profesional y experiencia, b) Vínculo laboral en el Gobierno Regional de Lima c) Actividades que ha realizado a la fecha, d) Ordenes de Servicio a su nombre.*

ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR, *todo lo actuado al Gobernador Regional y a su vez, para que lo envié al Procurador Publico Regional para que proceda a denuncia ante el Ministerio Publico a los funcionarios, exfuncionarios y/o a quienes resulten responsables por el presunto delito de* ***Negociación, incompatible o aprovechamiento indebido del cargo,*** *cometido cuando elaboraron el requerimiento de pedido de servicios N° 00077 y en los términos de referencia para la contratación de locadores de servicios del área usuario Sub Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Lima y a los que resulten responsables al haber contratado a* ***DANIEL CORDOVA AVELLANA****, no estando calificado profesional y académicamente para el servicio contratado.*

ARTICULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO, *el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 110-2019-CR/GRL.*

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO QUINTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Correcto señores consejeros pasamos al siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 15
CARTA N°102-2019-CO-FR-CR/GRL, del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE EL INFORME FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 134-2019-CR/GRL,** en referencia al pedido realizado por el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se convoque al Director de Transporte y comunicaciones del Gobierno regional de Lima, a fin de que explique respecto de la Expedición de Licencias de Conducir y otros temas afines a dicha Dirección Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor secretario, señores consejeros en el informe final de la comisión de fiscalización y reglamento en esta oportunidad vamos a dar el pase al consejero Vicente Rivera para que realice el sustento correspondiente ya que es el único miembro de dicha comisión que se encuentra presente, posterior a ello contaremos con la participación de uno de los asesores.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente el consejero Terrones hizo la denuncia de que habían irregularidades en la expedición de la licencia de conducir así también como el manejo administrativo, sin embargo durante la investigación que se ha efectuado la comisión no ha podido encontrar dichas irregularidades por eso Hemos solicitado que debe recomendar que pase al archivo y además sobre este tema parcialmente ya había intervenido la misma contraloría y siendo algunas deficiencias que había ido eso ha sido superado y por lo tanto hemos decidido que se archive.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero, señores consejeros ustedes tienen a la mano el dictamen desean contar con la participación de un asesor o ya lo sometemos a votación ingresamos a votación entonces, señores consejeros sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Oquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Informe final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 134-2019 consejo regional, Gobierno Regional de Lima referente al pedido el señor Víctor Fernando Terrones Mayta consejero regional por la provincia de Huaura quién solicita que se convoca el director regional de transportes y comunicaciones de Gobierno Regional de Lima a la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento a fin de que explique respecto de la expedición de licencias de conducir y otros temas afines a dicha dirección regional, lo que estén de acuerdo con este informe por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señores consejeros sírvase levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 264-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *el informe final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 134-2019-CR/GRL, referente al pedido del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se convoque al Director Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, a fin de que explique respecto de la Expedición de Licencias de Conducir y otros temas afines a dicha Dirección Regional.*

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR, *los actuados por haberse cumplido satisfactoriamente con lo encargado por el Pleno del Consejo Regional mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 134-2019-CR/GRL.*

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO CUATRO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Señor secretario pasamos al siguiente punto.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Ariel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Suras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 16
CARTA N°090-2019-CO-ECCTD-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE EL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 143-2019-CR/GRL,** sobre la propuesta de Ordenanza Regional que institucionaliza el Concurso Regional de Matemáticas CRM, presentado por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor secretario, consejeros ustedes tienen el dictamen en su legajo esto ha sido solicitud del presidente de la comisión de educación este dictamen está firmado por unanimidad consta con la firma del consejero Terrones, el consejero Reyes, el consejero Velarde y el consejero Quispe, en esta oportunidad en primer lugar vamos a conceder el uso de la palabra al consejero Juan Reyes de tal manera que pueda sustentar el dictamen, consejero Reyes tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente conforme se puede apreciar en las conclusiones del presente dictamen se establece que no resulta atendible la propuesta de ordenanza regional que institucionaliza el concurso regional de matemáticas toda vez que en el nivel secundario de educación básica regular ya existe una propuesta similar establecida por el Ministerio de Educación del Perú que ha institucionalizado la olimpiada nacional de matemáticas, por tal motivo se recomienda no aprobar la correspondiente propuesta de ordenanza, básicamente señor presidente, señores consejeros cuando se citó a reunión de trabajo al Director Regional de Educación manifestó que en efecto ya el misterio de educación tiene programado el concurso de matemáticas a nivel de educación secundaria la misma que se llama la olimpiada nacional escolar de matemáticas la misma que de alguna manera ya establece y podría estar atendiendo la preocupación del consejero que ha propuesto esta ordenanza no es el motivo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor consejero aperturamos el debate, vamos a concederle el uso de la palabra consejero Eugenio Huaranga quien ha sido el impulsor de esta propuesta de ordenanza

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Ovia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Waldir Jove Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Yo creo que han hecho ya todo un análisis completo y cómo se ven las conclusiones finales recomiendan el archivamiento por los términos que acaba de decir el doctor, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto consejero teniendo en cuenta que el gobierno central a través del ministerio está atendiendo esta problemática a través de concursos de las olimpiadas nacionales escolares, consejeros entonces ingresamos estación de votación, señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 143-2019 consejo regional, Gobierno Regional de Lima de la comisión ordinaria de Educación, cultura, ciencia tecnología y deporte referente a la propuesta de ordenanza que institucionaliza el concurso regional de matemáticas CRM los que estén de acuerdo por favor pronúncienselevantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 248-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, *el Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 143-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, referente a la propuesta de Ordenanza Regional que institucionaliza el Concurso Regional de Matemáticas CRM,*

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR, *el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 143-2019-CR/GRL, correspondiente a la propuesta de Ordenanza Regional que institucionaliza el Concurso Regional de Matemáticas – CRM.*

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR *el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO CUARTO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 17
CARTA N° 66-2019-VSRL-CRPC-GRL. del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria del mes de diciembre, a fin de que se deje sin efecto todos los acuerdos de Consejo regional por el cual se priorizaron la ejecución de los proyectos de las Instituciones Educativas "Mejoramiento de los servicios educativos N° 2007 Oscar Miro Quezada de la Guerra de UTCAS código SNIP 209872, así como el proyecto de la Institución Educativa Ciro Alegría Bazán N° 20011, con código SNIP 282249 de Cajamarquilla del Distrito de Huancapón, Provincia de Cajatambo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor secretario vamos a otorgar el uso de la palabra consejero Vicente Rivera para que sustente su solicitud adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Señor presidente estas dos instituciones educativas estuvieron priorizados para que se ejecute mediante los recursos de obras por impuesto a fin de que una empresa interesada pudiera ejecutar el proyecto a cuenta de sus impuestos sin embargo se ha esperado 3 años para que se dé digamos este ejecución por esta modalidad pero ninguna empresa esta interesada invertir sus recursos prácticamente en las provincias alto andinas porque no les beneficioso o no les resulta satisfactorio por las condiciones climáticas, transporte, personal y todo ello. Asimismo estos dos proyectos fueron enviados por el ejecutivo del gobierno regional al gobierno central para que se ejecute por reconstrucción con cambios y PRONIED evaluado los dos las dos instituciones educativas lo que he hecho es el gobierno central designarle a uno de ellos un millón y medio y a la otra institución educativa 2` 500 000 y medio para que el alcalde distrital de Huancapon el caso de la institución educativa Ciro Alegría Bazán lo ejecute como una unidad ejecutora y en el caso de Utcas de la institución educativa 20007 le han transferido un millón y medio al alcalde provincial

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Solas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

de Cajatambo, siendo así como ésta priorizado en el sistema no va funcionar, no va a operar va a estar prácticamente trabada y a fin de darle facilidad a la ejecución de estos dos instituciones digamos del distrito de Huancapon y el de Cajatambo primero hay que destrabar, dejar sin efecto esta priorización por el consejo regional para que sea ejecutada por obras por impuestos y eso también nos da una facilidad para que la actual administración del gobierno Regional de Lima puedan elaborar los expedientes para participar en los futuros presupuestos participativos de la provincia, tenemos para el caso 2021 y para el 2022 esa es la intención y dejar sin efecto todos los acuerdo de priorización respecto a estas dos instituciones educativas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero muchas gracias por su sustento vamos a consignar en primer lugar la asistencia del consejero Víctor Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Pedir la disculpa por la tardanza he tenido una urgencia por eso he llegado un poquito tarde y por favor le solicitaría que consigue mi asistencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ya está consignado su asistencia señor consejero, el consejero Vicente ha sustentado su pedido aperturamos la estación de debate señores consejeros, consejero de Cajatambo Abel Caquipoma alguna sustentación al respecto, consejero Vicente tienes los números los acuerdos de concejo los acuerdos que han priorizado los tiene la mano.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Son como 6 acuerdos de consejo uno de ellos le he anexado, pero dejarlo sin efecto todas, los vamos hacer llegar con Tomás, disculpe dejarlo sin efecto así todas son varios acuerdos modificatorios, todos los acuerdos de concejo que se priorizan para hacer ejecutar obras por impuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Claro consejero por eso si me trae los acuerdos para formular la pregunta o vamos tratando el otro punto mientras su asistente lo puede ir buscando los acuerdos le parece, este tema se queda en stand by pasa al último, vamos a tocar el penúltimo punto entonces el punto 18 mientras tanto se han ido a traer los acuerdos y posterior a este punto ya vamos a tratar el punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 18
CARTA N° 004-2019-CR-JRY/CR/GRL, del Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, quien solicita que en la próxima sesión ordinaria de Consejo se

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sivas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

agende en la estación de orden del día, la aprobación de la Ordenanza Regional, que dispone que el cálculo de la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación, pago de asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al estado y el pago de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio; deben otorgarse a la sola presentación ante la vía administrativa y con los fundamentos legales correspondientes y en base a la remuneración total; disposición que es de aplicación tanto para activos, cesantes y jubilados: y además actuados en el procedimiento, la misma que cuenta con la respectiva exposición de motivos, fórmula legal y análisis de costo beneficio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario en esta oportunidad vamos a darle el uso de la palabra consejero Juan Reyes para que sustente esa propuesta de ordenanza entiendo yo también que el consejero para solicitar la dispensa de comisiones, consejero tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente, señor presidente, señores miembros de este honorable consejo para nadie es ajeno el día de hoy también algo se dijo respecto a la deuda social que tiene el estado y por ende los gobiernos regionales a una infinidad miles de maestros por concepto de la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación, pago de asignación por cumplir 20 25 y 30 años servicio oficial o es prestado al estado y al pago de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio, la misa que esta ordenanza pretende, plantea que deben otorgarse a la sola presentación ante la vía administrativa y con los fundamentos legales correspondientes en base a la remuneración total disposición que de aplicación tanto para activos cesantes y jubilados, señor presidente la deuda social que se tiene con los maestros es de constante reclamo ya el Gobierno Regional de Lima provincias anteriormente ya ha hecho el pago respectivo pero lo ha hecho aquellos que tienen sentencia judicial en última y definitiva instancia y cuál es el procedimiento que siguen los maestros en primer lugar solicitan el pago correspondiente a la respectiva Ugel, la Ugel declara pero le otorga en base a una remuneración transitoria que es una irrisoria suma que se ha ido pagando a los docentes es decir no se discute el derecho porque está establecido con suma claridad estuvo establecida en la ley del profesorado que ya no está vigente qué pero para estos casos cobra vigencia, en tal sentido los maestros que es lo que hacen una vez que la segunda instancia lo declara confirma declaró improcedente el pedido de que se le debe pagar conforme a el cálculo de la remuneración total permanente remuneración total se confirma en la vida administrativa la improcedencia y los maestros tienen que recurrir a la vía judicial, hay sendos pronunciamientos como está establecido en el proyecto de ordenanza del tribunal constitucional en el sentido que efectivamente para calcular el pago de estos beneficios se debe tomar como referencia en la remuneración total permanente, la remuneración total ese el kit del asunto y no habrá de los cientos de maestros que tienen a su favor ya la sentencia en última instancia que obliga a las respectivas autoridades administrativas educación a que se cumpla con

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

el pago ninguna de ellas ha sido rechazado porque lo único que se discute es si el pago debe calcularse con la remuneración transitoria o la remuneración total permanente.

En tal sentido señor presidente yo en mi condición de consejero he escuchado el clamor de muchos docentes que trabajan especialmente en las alturas de nuestra región mucho de ellos me dicen señor consejero nosotros no tenemos dinero para seguir un proceso judicial que al final nos va a dar la razón, evidentemente no hay ningún pronunciamiento del tribunal constitucional que indique que no tienen derecho, se pronuncian que el cálculo que se debe realizar es como reiteró creo por tercera vez la remuneración total, en tal sentido señores miembros de este honorable consejo está publicado y he adjuntado la documentación que he presentado la ministra de Educación recientemente ha declarado que el Ministerio de Educación está preparando un decreto de urgencia porque está facultado para hacerlo para atender justamente con la presentación de la solicitud en la vía administrativa el pago correspondiente, que necesidad se tiene señor presidente de al pobre docente que vaya al poder judicial primera instancia, segunda instancia y luego vaya en agravio constitucional al tribunal constitucional lo que irroga dinero, irroga el tiempo y la distancia que tiene muchos docentes que trabajan como reiteró en las alturas de nuestra región, entonces este consejo no puede estar ajeno creo yo a esa necesidad de nuestros maestros, reitero no hay ningún pronunciamiento del tribunal constitucional ha establecido en sendas sentencias de que el cálculo debe ser conforme a la remuneración permanente tal sentido me pregunto yo quién es ella tiene el estado en este caso el gobierno regional de indicar que los docentes vayan al poder judicial para luego recién tener derecho a este pago respectivo, por otro lado señor presidente también para que se materializa esta ordenanza es solicitado que se nombre una comisión de evaluación una comisión para que justamente vea la parte económica esta comisión se propone qué es conformado por las siguientes personas una comisión especial entre el Gobierno Regional de Lima la Dirección Regional de Educación un representante en magisterio la región con la finalidad de que en el plazo de 90 días calendario se inicie las gestiones para el financiamiento del pago de la bonificación especial mensual por preparación de clase y evaluación en base al 30% de la remuneración total así como la bonificación adicional para desempeñar el cargo y todo ello.

Asimismo también se propone que el monto recientemente también acabo de escuchar que el Gobierno Regional de Lima tiene un monto asignado ya para la deuda social y yo creo que el señor presidente sería importante que ese consejo regional atendiendo a los docentes que no hay necesidad que vayan al poder judicial sino que en la iniciativa se le debe atender conforme ya a los sendos pronunciamientos del tribunal constitucional sobre eso también señor presidente debo decir que el gobierno Regional de Ica ya ha sacado una ordenanza aprobando justamente este este tipo de pago con la sola presentación en la vía administrativa, por las consideraciones expuestas señor presidente yo apelo a la voluntad y sobre todo al análisis real de los miembros de este consejo para que se pueda aprobar esta ordenanza que va a beneficiar también a cientos de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

maestros que reitero no tienen dinero para recurrir al poder innecesariamente al poder judicial nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero muchas gracias por la exposición en su propuesta de ordenanza muy interesante muy importante si se logra concretar, en estos momentos aperturamos la estación de debate señores consejeros quien desea participar levante la mano por favor, ok ha solicitado al uso de la palabra el consejero Livia, vamos adelante consejero con su participación.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Gracias señor presidente con bastante atención detenidamente se ha podido escuchar la exposición del hermano consejero Juan Rosalino Reyes quién ha sustentado precisamente sobre todo el bagaje de trámite que debe desarrollar los maestros y las maestras justamente de la región Lima y valgan verdades yo pienso y estoy seguro que nuestras maestras Y maestros que se encuentran con una tarea bastante difícil de mucha importancia para nuestros educandos a veces mal comprendidas y mal entendidas, en resumen en verdad se trata de los maestros que tienen que realizar un proceso en una gestión burocrática ante el poder judicial por lo tanto yo estoy de acuerdo que se realice bajo la vía administrativa por la modalidad de la simple simplificación administrativa, en ese sentido resumo y doy mi opinión de que el día de hoy se debe de aprobar esta ordenanza regional que ya se ha puesto a la mesa que dispone precisamente el cálculo de la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación pago de asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al estado y el pago de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio respectivamente, en ese sentido reiteró una vez más justamente mi opinión de manera individual como consejero de la provincia de Huarochirí. Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
También otra intervención del consejero Terrones, tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Señor presidente yo quería por intermedio de usted de repente poner hacer una consulta al consejero Reyes sobre el tema económico, en la actualidad se está pagando a los docentes estos beneficios estos derechos que le corresponde es un recurso que viene de cosa juzgada al final también el ejecutivo recursos que no los ha gastado los utiliza justamente para poder cumplir con esta deuda social el hecho mismo de que se le reconozca su derecho sin que esto lleva un proceso judicial yo Considero que es importante cuál sería el tratamiento económico una de las cosas que considero yo desde mi punto de vista es que el ejecutivo a tener que realizar gestiones para que se pueda agenciar dentro de su presupuesto anual un recurso para lo que es el pago de deuda del CAS no lo tengo yo muy claro el tema, se habló de una comisión para que se pueda

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

viabilizar este recurso yo le que le pedí es un poquito que me especifique el tema, me aclare el tema yo le voy a agradecer mucho señor consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Gracias consejero por su participación también tenemos el uso de la palabra un poquito más para que fundamente el consejero Rosalino y ya estaríamos terminando ahí.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias Señor presidente en el proyecto presentado el punto 4 dice análisis costo beneficio en la exposición de motivos, los efectos de la ordenanza en términos cuantitativos sobre el presupuesto y preocupación por supuesto importante el consejero Víctor, allí se indica que la eficacia y el cumplimiento de la ordenanza regional proyectada estará sujeta a que la referida comisión especial en un plazo de 90 días calendario inicie las gestiones para el financiamiento del pago de la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación en base al 30% de la remuneración así como la bonificación adicional por el desempeño del cargo y preparación de documentación de gestión equivalente al 5%, en suma señor presidente la propuesta es que se nombre una comisión para que gestione ante el ministerio de economía atender el cumplimiento de esta ordenanza, creo que se siente muy cómodo sería no hacer nada pero creo que de alguna manera nuestro pensamiento como consejero debe hacer para idear términos de idear formas de cómo atender a los maestros porque que tendríamos que hacer señor presidente cuando vemos que solamente se va a atender aquellos que tienen que cuentan con sentencia en última y definitiva instancia no se le está quitando el derecho sino le dicen primero judicial para muchos docentes que no tienen los recursos económicos, por esa razón esta comisión especial hará los trámites respectivos ante el poder ejecutivo para justamente recaudar los fondos que se necesita y el dicho señor presidente he adjuntado el proyecto una declaración pública de la actual ministra de educación y el sentido que estarían preparando un decreto de urgencia justamente para pagar a los docentes sin necesidad que vayan al poder judicial yo creo que una iniciativa de esta naturaleza puede ayudar mucho a que se decretó urgencia también salga adelante nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Gracias señor consejero, alguna más participación porque, invitaríamos también asesores para que un poquito nos amplia esto porque estamos llegando al final, al pleno.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente hay normas clarísimas el caso de los profesores y es de verdad Hay miles y miles de expedientes que han generado innecesariamente hasta que estos expedientes han llegado hasta el tribunal constitucional la Corte Suprema, porque los profesores tienen derecho a ser retribuido de manera oportuna por los gastos del quinquenio está establecido ahí la tabla misma ley de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sevas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Tovia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cantanca
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

profesorado, siendo así esta ordenanza esta propuesta lo que estaría ayudando más bien esclareciéndose algunas dudas que muchas veces los procuradores de los gobiernos locales y regionales también prefieren de que esto pase al poder judicial y esto genera más gasto en vez de atender a los profesores porque tienen que pagar al procurador, tienen que pagar las tasas judiciales, etc., y no ven muchos años pues sus beneficios que debe recibir los profesores por eso consideró estoy de acuerdo con la propuesta del colega Rosalino y piden que se someta a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
También en esta oportunidad damos e luso de la palabra al consejero Terrones adelante.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Yo también estoy de acuerdo con esta propuesta lo hacía la aclaración de la pregunta por qué la deuda que asciende de los docentes en toda la región según el informe que ha dado la sub administradora vice administradora es de 90` 000 000 solamente Lima provincias entonces por eso sí hay una gestión que se va hacer y además hay el anuncio de la ministra sobre un decreto de urgencia que sí es cierto yo creo que está hay que tomar la iniciativa para poder obviar los procesos judiciales que tiene que seguir los hermanos docentes imagínense no gastan, no ganan gran cosa y encima hacerlo gastar en abogado que es sumamente complicado y creo que esta iniciativa legislativa va ayudar mucho a los hermanos maestros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Consejero Garay también tiene la palabra, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Por su intermedio señor presidente, señores consejeros la opinión es muy bueno, el pedido también pero no hay que generar falsas expectativas a mi humilde entender creo que acá se trata de la parte económica la parte financiera yo al menos pienso que debe haber un informe técnico esto del 30% a cuanto equivale el 5% de los 20, 25, 30 por cumplir a cuánto equivale, no queremos tener los profesores nuevamente en el consejo generándole falsas expectativas, señor presidente por su intermedio para este tipo de ordenanzas es muy primordial el informe técnico económico financiero porque no vaya a ser que el gobierno regional quede desfinanciado y creo que es muy importante tomar estas precauciones muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Gracias señor consejero también yo opinaría lo mismo que se derive a los asesores del consejo regional para dar su informe técnico y legal para la próxima sesión con su opinión que plantearía, bueno también.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jesé Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Señor presidente un poco ver ese tema lo que se está tratando esta ordenanza es obviar gastos innecesarios que tiene que tener un docente de hecho que el ejecutivo no va hacer uso de fondos que tiene destinado para otras cosas para pagar una deuda social al menos que haga gestión del tema, o sea el único la gran ayuda que se va a dar con esto es que ellos ya no van a poder no van a hacer un proceso judicial sino que a la sola presentación de su documento y la verificación de la veracidad de este documento se le va a programar de acuerdo a la disposición del ejecutivo de acuerdo a los ingresos o recursos que ponga El Ejecutivo hoy lo que se está haciendo después de un proceso engorroso de juicio donde todo el mundo sabe que va a ganar porque las normas están establecidas o sea eso ya se sabe que iban a ganar a mí me parece que está ordenanza del punto de vista de lo que yo interpreto es muy buena porque se le va obviar todo ese procedimiento donde va a gastar recursos en abogados tiempo en fin todos sabemos que los docentes ganan cuánto 2000 soles para mantener su familia, para estudiar, en fin para tantas cosas por Dios nosotros sabemos que eso no es suficiente y encima hay que cargar en el costo de los abogados y el tiempo y las visitas que tiene que hacer al juez, yo creo que no podemos nosotros someter a este tipo de trajín y de gastos innecesarios a un docente cuando esa opción depende de nosotros, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Gracias consejero, también va participar el consejero Rosalino primero consejero Huaranga después consejero Rosalino, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Gracias presidente, a los consejeros que también esta ordenanza es de suma importancia para el magisterio sabemos perfectamente que la ordenanza es como una ley para nuestra región y eso va forzar de repente que salga más rápido posible el decreto de urgencia que está gestándose del Ministerio de Educación, pero con esta ordenanza simplemente no se va a afectar a nada y al mismo estado porque simplemente que cobren todo sin incluir todavía al poder judicial entonces yo creo que esto ya debe someterse a votación y que se de esta ordenanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Gracias consejero, también para terminar el consejero Rosalino, yo creo que las cosas están claras un poquito para terminar el debate para entrar a votación, tiene el uso de la palabra consejero Rosalino.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias presidente, las cosas tienen que quedar claras esto no tiene por fin causar falsas expectativas a los docentes la realidad señor presidente que son pocos ya los maestros que no han seguido un proceso judicial la gran mayoría ha seguido su proceso judicial y no se le va pagar

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

tampoco señor presidente por mas sentencia que hay no hay el presupuesto debido, cuando llega el mandato del poder judicial respectivo qué dice cuál es la respuesta, se atenderá cuando tengamos disponibilidad presupuestal, esa es la realidad de los maestros y como órgano político tenemos que enfrentar las cosas como debe ser, es fácil decir no se puede, no hay plata, esto es un órgano político si hay dinero señor presidente, la corrupción cuánta plata se está llevando y si no exigimos desde ahora desde punto de vista político creo que no estaríamos cumpliendo con las funciones que nos han encomendado, pero aun así señor presidente en la exposición de motivos se dice lo siguiente la eficacia y el cumplimiento de la presente ordenanza regional estará sujeta a que la referida comisión especial o sea te tiene que nombrar una comisión especial para que en un plazo de 90 días calendario inicie las gestiones para el financiamiento del pago de la bonificación especial eso que estamos indicando ante el ministerio de economía y finanzas, o sea no estamos diciendo que ya verán de donde se paga sino esa comisión tiene que hacer los trámites respectivos ante el ministerio educación y economía para que se atienda el cumplimiento de esta ordenanza; Además ya he dicho señor presidente yo esperaba que en estos, ha salido 4 decretos de urgencia esperaba que ya salga pero hay una publicación que ha juntado lamentablemente no sé si le pueden sacar copia hay una está creo acá en la que la ministra de educación indica que se está preparando un decreto de urgencia justamente para hacer el pago a los docentes sin necesidad que vayan al poder judicial, si ya el ministerio de educación está evaluando porque nosotros tendríamos que decir no, en tal sentido señor presidente por supuesto respetuoso de la decisión de este consejo salvo mejor parecer yo considero de por el tiempo que se está dando y ya no hay no habría necesidad que pase comisiones porque no nos alcanza el tiempo y solicito si se cree conveniente aprobar este proyecto de ordenanza nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Gracias consejero también el consejero Wilder por la provincia de Oyón tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Señor presidente somos un ente normativo si bien es cierto la región Ica ya lo impulsó este proceso, entonces creo que seríamos la siguiente región para ver el mecanismo de que esto pueda viabilizar y podemos darle de una otra manera un camino más viable a los maestros, lejos de estar haciendo gastos innecesarios en trámites del poder judicial y todo lo demás creo que como entre normativa habría la necesidad de poder aprobar este decreto y ver el mecanismo de que si hay predisposición desde el ministerio de educación nosotros como región Lima También estamos avanzando bajo esa óptica no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Gracias señor yo creo que ya entramos en votación, creo que se trata de los maestros hay que apoyarlo de este pleno nadie se va oponer ningún consejero presten atención vamos a la votación.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Aguirés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Señor presidente dos votaciones la primera es que se vote que no pase comisión y la segunda es la aprobación de la ordenanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Los consejeros que están de acuerdo con dispensar el pase a comisión el presente acuerdo de la ordenanza, levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén de acuerdo que la CARTA N° 004-2019-CR-JRY/CR/GRL, del Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, quien solicita que en la próxima sesión ordinaria de Consejo se agende en la estación de orden del día, la aprobación de la Ordenanza Regional, que dispone que el cálculo de la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación, pago de asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al estado y el pago de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio; deben otorgarse a la sola presentación ante la vía administrativa y con los fundamentos legales correspondientes y en base a la remuneración total; disposición que es de aplicación tanto para activos, cesantes y jubilados: y además actuados en el procedimiento, la misma que cuenta con la respectiva exposición de motivos, fórmula legal y análisis de costo beneficio.
Los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén de acuerdo con dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 267-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, *la Ordenanza Regional, que dispone que el cálculo de la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación, pago de asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al estado; y, el pago de subsidio por fallecimiento y gastos de*

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

sepelio; deben otorgarse a la sola presentación de su solicitud ante la vía administrativa y con los fundamentos legales correspondientes y en base a la remuneración total; disposición que es de aplicación tanto para docentes activos, cesantes y jubilados; y, además actuados en el procedimiento, la misma que cuenta con la respectiva exposición de motivos, fórmula legal y análisis de costo beneficio.

***ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura, pase a comisión y aprobación de acta.*

***ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Faltaba el cierre de la pregunta del consejero Rivera del 17

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente están buscando son varios acuerdos, con el presidente hemos coordinado de que se someta nomás a votación con cargo a redacción y nosotros vamos a traer la fórmula legal y acompañar los acuerdos de consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Los consejeros que están de acuerdo aprobar el pedido el consejero Vicente, él tiene que llegar al consejo la exposición de motivos y la fórmula legal y según artículo 76ª con cargo redacción sírvase levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que están de acuerdo con pensarla trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levanta la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 266-2019-CR/GRL

ACUERDA:

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Dávila Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO PRIMERO: AGENDAR, *en la siguiente sesión ordinaria de Consejo Regional de Lima, respecto a dejar sin efecto lo siguiente:*

a) Acuerdo de Consejo Regional N° 309-2015-CR/GRL
b) Acuerdo Regional N° 256-2017-CR/GRL
c) Acuerdo Regional N° 355-2016-CR/GRL

Por los cuales se priorizaron la ejecución de los proyectos de las Instituciones Educativas "Mejoramiento de los servicios educativos N° 2007 Oscar Miroquezada de la Guerra de UTCAS código SNIP 209872, así como el proyecto de la Institución Educativa Ciro Alegría Bazán N° 20011, con código SNIP 282249 de Cajamarquilla del Distrito de Huancapón, Provincia de Cajatambo.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR *del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Muchas gracias a todos los acuerdos con cargo a redacción.

Siendo las 17:30 pm culmina la sesión.

- **La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre del 2019.**

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Canto
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jorge Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional